EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — año extranjero $ 50 —

AÑO I. — Santiago de Chile, Viernes 17 de Agosto de 1917 — Núm. 216

UNA PRINCESA DE LOS CUENTOS DE HADAS



Hace varios años que una princesa encontró a una niña huérfana y abandonada. Compadecida de su situación, llevóla consigo, haciéndola conocer mundos que la niña no sospechaba siquiera y al cabo de algunos días la condujo también a su magnífico castillo, donde pudo vivir rodeada de cuanta comodidad y halago es posible imaginar. La niña sentíase feliz, enteramente feliz y así transcurrieron para ella semanas y meses inolvidables.



La baronesa Rosa von Zimmermann nacida princesa von Zenner

La encantadora princesa sonreía al verla así y la trataba con cariño, besándola efusivamente cuando la niña le daba el título de "madre".

Las gentes que habitaban en los alrededores del castillo aseguraron a la niña que alguna vez, cuando creciera, llegaría a ser también una princesa. Esto la incomodaba en cierto modo porque se le prevenía que, para que tal cosa sucediera, la princesa, su protectora, tenía que envejecer y morir. La niña no comprendía cómo era posible que tal cosa ocurriese en un país de hadas.

¿Por qué no puede uno ser siempre joven? ¿Por qué no había de haber dos princesas?

Los labriegos de los contornos explicaban entonces que la vida era así.

La niñita, con mejor inteligencia, sintió que eso era la muerte. Y la muerte llegó: al siguiente día la princesa había fallecido, dejando a la pobre niña sumida en el peor de los desconsuelos.

Allí concluye el cuento y empieza la relación de esta otra historia:

En Los Angeles, murió no hace mucho, la baronesa Rosa von Zimmermann, nacida princesa von Zenner, poseedora de una inmensa fortuna que se avaluaba en tres millones de dólares.

En su testamento dejaba sus bienes a sus tres hermanas que viven en Alemania, y fuertes legados a su abogado y a su secretario particular que lo era el barón de Koshkiel.

Una cosa extrañó a las relaciones de la finada, y, es que, habiendo vivido como madre de una pobre niña abandonada, la hubiese preterido al redactar sus últimas disposiciones.

En ellas no mencionaba para nada, en efecto, a la niñita Beatriz Dentón o von Zimmermann a la que había recogido cuatro años antes en una casa-cuna de Nueva York, comprometiéndose a educarla y adoptarla.

La baronesa von Zimmermann fué para esta niña, una verdadera princesa de cuentos de hadas. La sacó de su desventurada situación para transladarla a su magnífica propiedad del castillo Rosamond y, durante cuatro años, la inclusera estuvo viviendo como un afortunado a quien de improviso se abrieran las puertas del paraíso. Llamaba "madre" a su noble protectora y ésta presentábala en todas partes como si fuera su hija.

Todo el mundo estaba seguro de que la niña Beatriz sería una de las herederas de la baronesa y le auguraban un porvenir halagüeño y brillante.

¡Cuán frágil es, sin embargo, la dicha en este mundo!

En la Pascua pasada la baronesa púsose enferma y la melancolía y la neurastenia hicieron presa de su persona a tal punto, que la niña Beatriz a quien antes mostrara afecto extraordinario llegaba a aburrirla y fastidiarla.

Separóla de su lado, encomendando su educación al doctor G. P. Sulliván, de Alhambra Cal, a quien entregaba $ 20 semanalmente para cubrir la pensión de la niña.

Creyóse que la afección de la baronesa sería pasajera y que Beatriz regresaría después a su lado. Mas, ya los días felices, pasados en el castillo de Rosamond no debían de volver.

La muerte sorprendió a su protectora y la infeliz niña que ahora tiene 8 años, como nunca llegó a ser adoptada legalmente, no puede reclamar derecho alguno en la herencia de la baronesa.

Compadecido por la suerte de la niña a la que no hubiese quedado otro recurso que volver a la casa de maternidad, Mr. Charles Miller, anticuario, que vive en el número 249 de la Quinta Avenida de Nueva York, ha resuelto encargarse de ella y seguir costeando su pensión.

Tr.

La revolución española

Unamuno ha dicho con razón, que la guerra actual tiene entre otras características, la de constituir un enorme movimiento universal de transformación social, o sea una guerra civil general. Esta verdad, que va teniendo muchas comprobaciones y culmina en la situación rusa; ahora está demostrándose en España. Una revolución, que considero formidable en sus futuros desarrollos, ha estallado en el seno de esta sociedad, y, ya pueden asombrarse los sociólogos nuestros de última consagración, tal revolución social se ha iniciado por un "cuartelazo", que he de llamarlo así para usar de un insustituible americanismo.

Todo hombre conciente que viva un poco en el seno de este pueblo y con afecto observe algo más que sus toros, sus chulaperías, su música y sus hermosas mujeres, tiene que asombrarse del extraordinario desequilibrio entre la capacidad individual y la organización social; aquella a la altura de la primera que exista en el seno de la colectividad más avanzada y acaso hasta más general y más ágil que en casi todas, éste peor que la peor imaginable entre los pueblos de la misma etapa de civilización.

Choca por eso ver aquí a tanto hombre apto, culto, notar que el talento es cualidad vulgar; y sentir a la vera de estas superioridades una vida de conjunto tan reveladora de la verdad evidente de que en lo social los factores aislados suelen valer más que el total.

Volviendo al hilo de los sucesos, decía yo que "un cuartelazo" abre el momento de renovación en España; así es, en efecto: hace tiempo que las armas "tácticas", primero, al parecer con el sólo deseo de no verse postergadas por las "técnicas" o sabias, formaron con su oficialidad unas "Juntas de Defensa": pero sabido es que despertado ese instinto superior de asociación, las necesidades lo van agigantando siempre y así acabaron ellas por ser representativas de todo el Ejército, llevando como programa, "exigir un régimen de justicia en toda la vida militar".

El habilísimo Conde Romanones, bajo cuyo gobierno se verificó esta gestación, capeó la tormenta general que lo amenazaba, en la que esta nube no era por cierto la más negra, y dejó descargar el chubasco sobre su apreciable, pero un tanto inconsistente sucesor, señor Marqués de Alhucemas. El ambiente saturado de esa necesidad de oxígeno social y de renovación de moldes, que como germen bueno lleva en su seno esta cosa mala de la guerra actual, al buscar órgano para actualizarse en España, encontró esas Juntas y este Ejército; y así fué como se dió el caso—nosotros sabemos por cierto, que no único en los tiempos modernos,—de que una necesidad y una ansia aguda de la sociedad gritara por la boca airada del instituto de la fuerza, si bien el caso se hizo en forma tal, que si no modifica el carácter revolucionario del acto, sí da una prenda de satisfacción para ese Ejército y para esta sociedad.

El gobierno de García Prieto tuvo la primera natural impresión de "hacer respetar los cánones sagrados de la Ordenanza"; Romanones, entre la bella colección de bombas que dejó sobre la mesa de la Presidencia, posible es que haya dejado un volante que decía: "Guerra. Arresto de las Juntas de Defensa..." y ante ese sólo recordatorio y los preceptos de la disciplina, el flamante Ministro de la Guerra, quizá sin consultar al Consejo y como trámite de rutina, decretó el arresto. El capitán general de Barcelona, ciudad muy guarnecida y centro efectivo de las juntas, "obedeció y después observó", como lo manda la Ordenanza; parece que fué entonces cuando el Gobierno identificó lo sintomático y grave del problema militar.

Fué sustituído el capitán general y un eminente y prestigiado jefe—el general Marina—marchó con plenos poderes a la Ciudad Condal; más al revés del conquistador de las Galias llegó, vió y claudicó, levantó los arrestos e hizo que el gobierno revelara al país lo gravísimo de la situación; sencillamente y en síntesis: El Ejército puso un ultimátum al gobierno, diciéndole: "Esperamos por doce horas en nuestros cuarteles que respetes en todos sentidos nuestra organización defensiva". Y como es lógico, pues nunca pudieron medirse las revoluciones, apenas sometido el gobierno, las juntas le han dicho: "Nuestros reglamentos eran privados; de hoy en más queremos la garantía de tu sanción para ellos, apruébalos". El gobierno de García Prieto, ante tal conflicto, procuró evitar el transtorno del orden y logrado esto, a cubierto su decoro, presentó al Rey su dimisión irrevocable; todos los primates de la política, horrorizados de la herencia, aconsejaron a S. M. que ratificara los poderes al gobierno dimitente y fué entonces cuando el Conde de Romanónes, en una maniobra de suprema habilidad, dijo a García Prieto: "Nuestro partido liberal es el representante y defensor de la supremacía civil, imposible doblegarnos totalmente ante la imposición de la clase militar, yo no te puedo prestar el concurso de mis fuerzas para que gobiernes, partiendo de esa sumisión". Esta tésis así, en absoluto, cautiva a los espíritus libres; sólo que ya no estamos en el día siguiente de la revolución francesa, ya no pueden gobernarse los pueblos con tésis generales, sino con adaptaciones a cada momento, en esta vida precipitada actual, ya no son las clases militares en estos países—clases distintas de la sociedad, cuando van en masa a la defensa de la patria todos los ciudadanos, cuando la fuerza única acaso que puede accionar como representante de las clases medias españolas, es la oficialidad del Ejército. Pero en fin, sin divagar sobre tema que tantas reflexiones ofrece en este momento en que triunfante en el mundo el socialismo de Estado, lleva a toda la vida civil al régimen militar y hace de la industria una organización coactiva y no de contrato, he de decir que así las cosas se buscó no una resolución, un acomodo, y heroicamente se prestó a él el señor Dato, respetabilísimo e inmaculado jefe de un extraño partido que es hoy el turnante con el Liberal Español y que tiene el paradójico nombre de Liberal-Conservador.

No cabe en los límites de lo previsto, no para quienes como yo desconocen este medio, sino para los que tienen derecho de hacer profecías, que pueda un gobierno caído hace menos de dos años, porque no pudo con los problemas de entonces, según el juicio de las mayorías, resolver aquellos problemas—que no resolvió tampoco el partido liberal gobernante con Romanónes y G. Prieto—más los terribles actuales. No podrán tampoco resolverlos ningunos de estos grupos que vienen gobernando a España desde la muerte de Canalejas, el desgraciadamente insustituído. ¿Qué sucederá entonces? ¿Llegarán las cosas a extremos totales? Quien sabe; pero la revolución ha entrado en España, la vieja Madre Patria, germina en sus potentes entrañas una vida nueva y los hijos de sus hijos, los que a sus esfuerzos debimos lengua, civilización y moral, debemos asistir reverentes y emocionados a estos momentos solemnes en que se agita en dolores fecundos, esta la patria más prolífera que conocieron tiempos.

RODOLFO REYES.

Daniel Williard: obrero ayer, millonario hoy

Humilde obrero es hoy el organizador de la industria de guerra americana

El Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, ha nombrado como director general de todas las industrias y recursos naturales para la guerra a Mr. Daniel Williard, presidente del ferrocarril Baltimore Ohio Railroad.

La historia de Williard es como la de todos los audaces yanquis. De la nada, gracias al esfuerzo propio y energía indomable, se ha elevado a los primeros puestos.

Muy joven, cuando dejó la vieja escuela de Windsor Vermont, se empleó de fogonero en una locomotora del Central Vermont Railway, al poco tiempo fué nombrado maquinista; día por día y año por año fué ascendiendo a los puestos de superintendente, superintendente general, gerente director y vice-presidente. Hace 7 años fué nombrado presidente del Baltimore and Ohio y a pesar de haber ocupado el primer puesto en momentos en que todas las compañías ferrocarrileras atravesaban una fuerte crísis económica y orgánica, él logró ponerla en el primer puesto, siendo la segunda compañía por su gran movimiento, y tráfico.

En los primeros días de la guerra, el Presidente Wilson, sabiamente, formó un Consejo Nacional de Defensa, escogiendo siete hombres que eran siete personalidades para movilizar la nación industrial, social y económica, entre ellos estaba D. Williard a la cabeza de todos, millonario trabajador infatigable, tiene en ferrocarril, un coche especial, particular, en cuya puerta le ha hecho poner el título de "Business Car", coche de negocios. En verdad, el interior es una oficina completa y cuando viaja, aunque sólo sea de paseo, trabaja en su oficina ambulante, rodeado de pequeños escritorios, donde sus empleados despachan la numerosa correspondencia y atienden los negocios.

En la primavera de 1913, cuando una gran inundación asoló el Estado de Ohio, destruyendo puentes, caminos, casas y poblaciones, Mr. Williard, en persona, fué con su famoso vagón-oficina, a los lugares de la catástrofe, dirigiendo las obras de salvamento y repartiendo socorros y medicinas a los menesterosos. En diez días, con una multitud de obreros y grandes cantidades de materiales, hizo reconstruir todos los puentes y caminos que las aguas habían destruído.

Muchas industrias en Chicago, fueron organizadas por este celoso del dólar.

La mayor parte de su tiempo lo pasa en su coche, viajando, dándose cuenta personalmente del estado de las líneas y estaciones de sus vastos dominios, y como todo millonario yanqui que crea que el tiempo es oro, él, desde que sale el sol, así sea las cuatro de la madrugada, está en pleno trabajo, para de esa manera poder aprovechar mejor la luz del día!

Su pasatiempo favorito es la lectura, por la cual tiene una verdadera pasión; siempre lleva consigo algún libro selecto.

Tal es, a grandes rasgos, el hombre de voluntad inquebrantable, que el presidente Wilson ha designado para organizar la movilización completa en estado de guerra, de todos los recursos y riquezas de la gran República del Norte.

El democrático pueblo americano, confía en el honor y honradez de este hombre que de humilde y pobre obrero, merced a su trabajo y energía, se ha elevado a uno de los primeros puestos de su país.

LOS BUSCADORES DE HERIDOS

A los perros de la Cruz Roja se les enseña a buscar los heridos en el campo de batalla: Vemos aquí que uno de esos perros acaba de llegar junto a un "herido" que ha caído durante unas maniobras.

EN RUSIA

LOS CAMPESINOS

En "La Victoire" escribe Gustavo Hervé:

"Yo no quisiera alarmar a la opinión pública en Francia; pero para que el pueblo comprenda la situación difícil del Gobierno ruso y la inamovilidad tan desastrosa para la causa común del Ejército ruso, el público debe darse cuenta de las dificultades que la revolución tiene que afrontar. La más grande dificultad no es la agitación de los partidos extremos obreros; bastante más grave es la agitación de los aldeanos. Como todo el mundo sabe, Rusia es un país casi exclusivamente agrícola, donde la inmensa mayoría de la población está compuesta de aldeanos.

La gran propiedad se halla casi intacta, en manos de las familias de la nobleza, del Zar, de su familia y del clero regular. Ahora bien; basta conocer el alma de un aldeano, que es la misma de uno a otro extremo del globo, para adivinar lo que está pasando actualmente en el alma de ese campesino. La revolución para él no puede tener más que un sentido, que es "la tierra para nosotros".

En Francia, la revolución había arreglado la cuestión agraria en los años 1789, 90 y 91, es decir, en pleno tiempo de paz, mientras que la revolución rusa tiene que resolver este tremendo problema en plena guerra."

Tierra de desolación

De todas las regiones del mundo, excepción hecha de la que rodean los Polos, no hay ninguna tan aislada ni inhospitalaria como la isla de Kerguelen, conocida entre los marinos por el nombre de isla de la Desolación.

La han poseído sucesivamente muchas naciones, pero más tarde o más temprano la han abandonado, porque no vale absolutamente nada, aún cuando su área pasa de 7,000 kilómetros cuadrados.

Actualmente es propiedad nominal de Francia, que se la anexionó en 1893.

A pesar de ello, se han embarcado hace poco para ir a establecerse allí sesenta individuos, los cuales no se sabe cómo podrán pasarlo en un sitio donde no hay habitantes ni medios de vida. Puede decirse que allí está todo el terreno del interior cubierto de nieve y formando capas de espesor desconocido, con veintisqueros y pantanos que esconden traidores pozos de cieno.

Su clima es tal vez el peor de la tierra. Constantemente se desencadenan tempestades acompañadas de torrentes de lluvia helada, granizo y nieve.

Los expedicionantes del buque "Challenger" que se pasaron un mes en aquellos parajes, sólo disfrutaron de tres buenos días y eso que era entre Diciembre y Enero, o sea la mitad del verano en aquellas latitudes.

Su propio descubridor, M. Kerguelen Tremarec, que sentía gran entusiasmo por su hallazgo, llegó a declarar que ni aún los esquimales podían vivir allí.

Los sesenta desesperados que se van ahora a establecer en tan ingrato lugar, piensan llevar treinta negros africanos, para que cultiven la tierra.

No hay que decir lo que les ocurrirá a los infelices hijos de los trópicos.

La isla de Kerguelen es la más occidental del archipiélago de Magalles. Fué descubierta en 1772 por el capitán de fragata Ivo de Kerguelen Tremarec y fué reconocida por Cook en 1776. Es el punto más triste y desierto del globo. Tiene 200 kilómetros de largo y 80 de ancho.

Cumpleaños del Emperador de Austria-Hungría



Cumple hoy treinta años de edad, S. M. Carlos VIII, Emperador de Austria y Rey Apostólico de Hungría, a quien sólo desde el mes de Noviembre último están confiados los destinos de la monarquía dúal.

Educado en uno de los grandes colegios de Viena—a diferencia de otros príncipes de la casa de Hansburgo que permanecían durante su adolescencia aislados en un castillo medioeval—ha podido adquirir desde muy joven un sentido práctico de la vida por sí mismo y familiarizarse con las necesidades de sus compatriotas. Posteriormente su incorporación al Ejército donde ha prestado importantes servicios en las guarniciones de ciudades lejanas le ha permitido estrechar esa comunicación con el elemento militar, captándose la simpatía de éste y acrecentando a la vez su popularidad en todas las provincias.

Su matrimonio con la hermosa Princesa Zita de Borbon-Parma, el que, según asegúrase, no se debió a combinaciones políticas, fué bien recibido por la opinión austro-húngara.

Las condiciones del nuevo Emperador son las de un joven inteligente, activo y dotado de la mejor voluntad para obrar con tacto al resolver los delicados problemas que ofrece en los actuales momentos la administración de la monarquía dual. Insístese mucho en que procura a toda costa gestionar la paz, a fin de emprender la obra de reconstrucción de sus estados.

Enviamos nuestro saludo a la laboriosa colonia austro-húngara y a su personal diplomático acreditado en el país.

Los elefantes de acero....



Una de las invenciones más sin gracia de esta guerra han sido los tanques, enormes y deformes. Al "enemigo", sobre todo, no les hacen maldita la gracia. Uno de estos mastodontes va aquí avanzando, como un monstruo de acero. Este es de construcción francesa.

Agosto 17

Santos: Felipe y Liberato

CAMBIO

Bancario 13¼ — Comercial 13,9/32

Equivalentes del cambio

1 £ vale $ 18.11.32 — 1 Dólar $ 3.87¼
1 Franco $ 0.66.00 — 1 Peseta $ 0.87.1
1 nac. arg. 1.68

Fondo del oro 57 60.

LA NACIÓN

SANTIAGO, 17 DE AGOSTO DE 1917

MATERIAL DE LOS FERROCARRILES

El señor director general de Ferrocarriles acaba de hacer por la prensa una exposición de los factores del problema de la escasez de material rodante en la Empresa y ha sabido darle mucho interés a los datos numéricos que ha agrupado en forma bastante completa. Se desprende desde luego de esta exposición la seguridad de que la Empresa, aún cuando ha comisionado a un funcionario que se dirija, con veinte mil dólares de renta, a inspeccionar los tipos del material que es posible adquirir en los Estados Unidos, no cuenta en realidad sino con sus propias fuerzas para solucionar dentro del país esta crisis de fletes.

Es halagüeño dejar constancia de que se ha logrado reducir la proporción de carros en reparación de 22% del material a que ascendió en 1915 a 12% en el presente año. De este modo la Empresa ha podido echar mano de un considerable número de carros que se encontraban inutilizados para el servicio y está reconstruyéndolos. Hay también fábricas nacionales como la del señor Bartsch, de Valdivia, que ha llegado a tomar sobre sí la construcción de 80 rejas de 20 toneladas, 160 bodegas de 10 toneladas y 60 rejas de la misma capacidad para entregarlas dentro del año. Otras empresas nacionales toman también a su cargo la reconstrucción o la construcción de un total definitivo de 813 carros, con capacidad de movilización para 13,310 toneladas.

Y para 1918 el señor director general se muestra optimista sobre los nuevos elementos que la Empresa podrá agregar a su material de movilización. No podemos participar de ese optimismo mientras los hechos no vengan a comprobarlo. Desde luego en 1916, se movilizaron mercaderías y productos avaluados en 876 millones 87 mil 486 toneladas-kilómetros; esa cifra comparada con la de 783.159,888 correspondiente a 1915 y considerada al mismo tiempo con relación al inmenso aumento que las cosechas probables de 1918 hacen prever, dejan la impresión de que habrá plétora de carga por transportar en toda la zona sur del país, en tal forma que el número de carros disponibles por muy bien manejados que sean, no podrán en ningún caso aliviar la necesidad general de fletes.

Este problema se hace tanto más grave por la cuestión de los ejes. El excesivo trabajo impuesto al material es una de las causas de mayores deterioros y es prenda de una destrucción a muy corto plazo de la mayoría de los viejos carros disponibles. Se ve que en 1915 las caldeaduras obligaron a cambiar 619 ejes que se habían cortado, que este número subió en 1916 a 1,935 y que en los primeros cinco meses de este año ha llegado a 1,435, lo cual hace temer que en todo 1917 este desgaste alcance a 3,500 ejes. En estas condiciones la reparación del material destruiría casi, los buenos efectos de las reconstrucciones y aumentos proyectados.

Las condiciones deplorables en que se encuentran las locomotoras hacen ver que esta parte del material de tracción va a durarnos muy poco tiempo más. Hay 76 locomotoras, sobre un total disponible de 594, que tienen más de 40 años de servicio. Y tenemos en ese efectivo 64 diversos tipos de máquinas, debiendo descontarse además del material de primera fila 88 locomotoras que realmente no sirven para nada por su escaso poder de arrastre. En esta forma no podría mantenerse el servicio más allá de 1918. Estimamos así que está en la falta de locomotoras el más grave o irremediable de los peligros que nos amenazan.

Ahora si se fija en sólo treinta por ciento la mayor producción agrícola del país, para el verano próximo tendremos que con 5,500 carros de todos tipos que puede poner como máximum la Empresa, suponiendo que ni el cinco por ciento de ellos se encuentre al mismo tiempo en reparación, se necesitarán 1,800 carros más, según cálculos muy prudentes. Y como sólo hay posibilidad de adquirir 800, el déficit mínimo en caso de que el servicio de distribución de ese equipo se haga en condiciones realmente gloriosas, será siempre de 1,000 carros.

No es posible atenuar, pues, la gravedad de este problema. Tenemos un material que se desarma casi diariamente, y suponiendo que todas las fábricas particulares puedan dar el máximum de su capacidad constructora y todas las maestranzas el de su eficiencia reconstructora o reparadora, nos encontraremos siempre al fin y a la postre con el diez por ciento del equipo que está fuera de servicio y que el cinco por ciento se ha amortizado por viejo y por inservible.

Es deber del Consejo de la Empresa activar entonces las adquisiciones en el extranjero o bien ofrecer primas y franquicias de toda especie a los establecimientos nacionales que puedan dedicarse a esta especialidad. Sus propietarios han pedido durante mucho tiempo que se les diera a conocer un plan definitivo de adquisiciones y de construcciones para la Empresa, a fin de formar su personal y de importar las maquinarias y elementos suficientes. Nunca se les ha concedido eso. Y así vemos que para construir ochenta bodegas ha sido preciso esperar que se importen de los Estados Unidos, los largueros que se necesitan para la mitad de ese número de carros. Como el tiempo corre inexorablemente, tememos mucho que nos sorprenda la cosecha próxima en condiciones deplorables. Sería bueno dejar entonces de mano toda sensación de optimismo y de confianza y agotar los medios y los sacrificios para conjurar el mayor de los peligros que pudiera venírsele encima a la riqueza nacional. Es aventurado preconizar la ventaja de un remedio sobre otro, pero en nuestro concepto alguno será de alcance práctico y por muchos inconvenientes que pueda revestir primará siempre sobre el de no hacer nada.

LEY SOBRE CAMINOS

Ha vuelto a ponerse de actualidad el debate sobre la reforma de la ley de caminos, vigente hace setenta años y que en sí misma no ha sido una modificación a su vez de las disposiciones promulgadas sobre la materia en 1824. Debido a la falta de una legislación moderna sobre tan importante ramo del desarrollo de las actividades nacionales y a la carencia de los fondos necesarios, ha sido casi imposible abrir hasta ahora las vías de comunicación que necesitan las zonas más importantes del país, y todos los esfuerzos de las autoridades se han limitado, por decirlo así, a la conservación de las vías existentes desde tiempo inmemorial.

No hay sin embargo agente más poderoso de civilización y de riqueza que cada carretera que se abre. Puede calcularse que la producción de la región que viene a servir duplica en poco tiempo, aumenta considerablemente el valor de la propiedad, mejora las condiciones de seguridad para la vida y hacienda de los habitantes y la cultura del país aumenta en la misma proporción que su riqueza.

En estas condiciones la opinión pública ha debido recibir con entusiasmo la noticia de la próxima presentación de un proyecto de ley sobre apertura y conservación de caminos que ha estado estudiando con sumo interés durante largo tiempo la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, compuesta casi en su totalidad, como se sabe, de ingenieros y profesionales distinguidos. En sus líneas generales este proyecto se acercaría mucho a uno elaborado por la Dirección de este servicio público.

En primer lugar se crearía, como hemos dicho, un fondo o renta anual afecta a este exclusivo objeto que permitiría disponer de doce millones de pesos en vez de los dos millones que hoy se invierten en este servicio. Se daría intervención directa a los mayores contribuyentes de toda la República, llevándolos a una junta especial que se crearía en cada comuna y de la cual formarían parte además los primeros Alcaldes respectivos y los ingenieros de provincia. Esa junta determinaría la forma en que deberían conducirse los trabajos de los caminos del territorio respectivo.

Y a su vez cada junta comunal entraría a depender de la otra junta departamental formada con las mismas autoridades dependientes del Ejecutivo de que acabamos de hablar y de tres mayores contribuyentes elegidos entre los doce propietarios que paguen mayor impuesto en el departamento. A este respecto nos parece conveniente incluir una disposición que deje a los mismos contribuyentes y no a otra autoridad la elección por mayoría de votos de sus representantes en cada una de las categorías de juntas. Se ve que estas corporaciones pueden tener marcada influencia en los asuntos electorales y conviene no extremar hasta ellas la intervención gubernativa. Aún los ingenieros de provincia deberían integrarlas en un carácter meramente consultivo.

El papel de las juntas, además de vigilar la conservación de las vías en servicio alcanzaría también hasta la elaboración de la parte correspondiente a un plan general de construcción de caminos que el Gobierno debería someter a la consideración del Congreso, una vez acordado definitivamente, por un plazo no inferior a diez años. Para esto es preciso dividir claramente ante todo en dos categorías los caminos y senderos que deben construirse, atendiendo al interés que sirven.

Conviene incluir en la más general de estas dos categorías a los puentes carreteros, los balseaderos y los servicios de comunicación fluvial. La ejecución de todas las obras relacionadas con esta índole de acercamiento general prima indiscutiblemente sobre los senderos comunales. Para las primeras se impone la fijación de una norma de trabajo perfectamente bien concebida, para los segundos debe dejarse a los particulares la más amplia iniciativa, ya que nadie mejor que ellos podrá determinar qué caminos deben abrirse a la región que habitan y dentro de cuyos límites se dedican a alguna industria tan íntimamente ligada al desarrollo de las vías de comunicación como la agricultura o la minería.

Esta ley debe completarse necesariamente con un título que establezca las reglas de la policía de los caminos, fijando las atribuciones de las autoridades, los deberes de los vecinos y de los transeuntes y la extensión necesaria que debe darse a las disposiciones sustantivas vigentes hoy sobre este particular. Sin este aditamento será imposible atender a la conservación y seguridad de todas estas vías nacionales.

Nos encontramos, pues, en vísperas de un debate realmente trascendental para el bienestar público y en presencia de la intensificación de las diferentes industrias que están prosperando hoy como nunca en nuestro territorio, la necesidad de resolver todos estos puntos es tan urgente como la de asegurar los fletes marítimos que se necesitan para dar amplitud a nuestras exportaciones. Todo depende de que el Congreso sepa aprovechar bien el tiempo de trabajo que le queda disponible.

Juzgado de Talca

Con el nombramiento del señor Julio Plaza Ferrand, que servía el cargo de Juez Letrado de Talca, para Promotor Fiscal de Santiago, ha quedado vacante el primero de estos cargos, cuya provisión debe hacerse considerando algunos antecedentes locales de cierta importancia.

Desde luego, el juzgado de Talca es de cabecera de provincia y asiento de Corte, y, en consecuencia, puede estimarse como de los juzgados de primera clase que hay en la República. Sería lógico, entonces, llevar al cargo vacante a un juez de cabecera de una provincia en que no funcionen Tribunales de Alzada, o a un juez de cabecera de departamento con buenos años de servicio y mejores antecedentes.

Para proveer el juzgado de Talca es menester considerar, además, que casi la totalidad de la administración de justicia de la provincia está en manos del Partido Liberal Democrático. En efecto, la mayoría de la Ilustrísima Corte, los funcionarios adjuntos: fiscales, procuradores, etc., pertenecen a un mismo partido, y los que nó, pertenecen, por lo menos, a la misma combinación política. En estas condiciones, se explica el clamor de prestigiosos vecinos de Talca que reclaman una justicia imparcial y serena en orden a que se porvea el juzgado vacante con una persona que dé garantías amplias y efectivas de independencia y honradez.

Si antes de designar el funcionario que debe substituir al señor Plaza Ferrand, se hace un cómputo del número de funcionarios públicos pertenecientes al Partido Liberal Democrático que hay en Talca, se llegará a la conclusión de que es preciso impedir que una provincia se constituya en feudo de determinada colectividad política.

Conocidos los propósitos que animan ahora al Consejo de Estado, y la honradez y espíritu público proverbiales del señor Ministro de Justicia, nosotros no dudamos que en este caso se tratará de complacer a los prestigiosos vecinos de Talca que piden un juez, y no un funcionario liberal democrático, más.

El Liceo de La Serena

Sus fundadores.—Próximo centenario.—Local donde nació.—Director y profesores de los primeros días.—La llegada de Domeyko.—A quien se debe su venida a Chile.—Un recuerdo del sabio.

El 7 de Abril de 1821 el Director Supremo del Estado, don Bernardo O'Higgins, expedía un decreto refrendado por su Ministro don Joaquín de Echeverría, que comenzaba con las siguientes memorables palabras:

"Vistos: En conformidad de la deliberación del Excmo. Senado referente al informe del señor Gobernador del Obispado, se declara que debe procederse al establecimiento del Instituto Nacional del departamento de Coquimbo, situándose en la capital de la provincia, siguiendo su planta y formación del Instituto General de Santiago para que sea uniforme la educación pública. Se creará precisamente en él una cátedra de Química y otra de Mineralogía, cuyos conocimientos son necesarios a esa provincia que contiene los principales minerales de Chile..."

Se nombró a don Manuel Salas "para que con la investidura de Protector, ponga en ejercicio su notorio patriotismo, conocimientos y amor por el bien público, practicando las diligencias necesarias para verificar el establecimiento del Instituto".

Dióle como compañeros de tarea, "concurriendo las mismas cualidades" al prebendado don José María Argandoña y al Ministro del Instituto Nacional don Manuel Rodríguez, a fin de que se encargaran de "la formación orgánica y del plan económico que por ahora debe darse al establecimiento".

La creación de este plantel, que removió tan hondamente la fibra patriótica del Senado y del Director Supremo de la República, había sido pedida por el Cabildo de La Serena, sugiriendo la idea de aplicar a este noble y progresista fin, el legado hecho por don Juan Arviña—a cuya memoria habrá que rendir homenaje porque, aunque sin sospecharlo en vida, sirvió de proveedor de fondos al primer Instituto de Coquimbo—para que con sus bienes se fundase un beaterio (así, sin mayúscula, dice el Senado de 1821) de mujeres y se repartiese limosna a los pobres.

Hacía más de 20 años de esta donación, cuando el Cabildo, buscando fondos con que abrir un Colegio nacional, dió con ella.

Ipso facto entabló negociaciones con el gobernador del Obispado (monseñor José Ignacio Cienfuegos) y, justo es decirlo, en honor de este distinguidísimo prelado de la Iglesia Chilena, encontró entusiasta acogida la idea de aplicar los fondos del beaterio al Instituto.

Con su beneplácito el Director Supremo designó a don Ramón Varela, Alcalde de primer voto o Gobernador Intendente, para que decida en primera instancia y rápidamente, en juicio sumario, las dudas que ocurran acerca del manejo de los albaceas de don Juan Arviña (hacía más de 20 años que administraban los bienes).

El legado de Arviña consistía, en una finca arrendada entonces, en 1,125 pesos al año y dinero cuyo monto ignoramos. O'Higgins ordenó que la finca no se vendiera jamás "en atención a que su valor debe ir aumentando progresivamente con el transcurso del tiempo". Dispuso además que, "cuando el Instituto tenga suficientes fondos, será obligado a proporcionar una cómoda y competente educación para mujeres" (en reemplazo, sin duda, del beaterio deseado por Arviña).

Esperaba que "la autoridad de Coquimbo y el censor, dignos del mayor elogio por haber promovido con tanta eficacia esta interesantísima obra del bien público, abrirían una subscripción que proporcione aumento de fondos" para lo cual ordenó que en la sala que en el nuevo Instituto se aplicase para las conferencias y actos públicos, "se grabaran para perpetua memoria en letras de oro los nombres de los que hubieren erogado cantidades para su fondo..."

En Junio se hizo saber al vecindario que el Colegio abriría sus puertas el 1.o de Julio.

En Marzo, se llamó al vecindario a la sesión del Cabildo de 1.o de Abril, para elegir Rector.

Un documento de la época dice que: "En la ciudad de San Bartolomé (1), en sala plena y con asistencia del señor Gobernador Intendente, juntos y convocados a efecto de elegir y nombrar sujeto idóneo y suficiente para desempeñar el cargo de Rector... habiendo S. S. exhortado a los vocales con el objeto que discutiesen con la mayor proligidad las virtudes, prendas y circunstancias necesarias en el sujeto que había de nombrarse... de lo que entendidos todos los señores regidores procedieron a la votación y resultó por aclamación unánime verificarse el nombramiento en la benemérita persona del señor doctor don Juan Nicolás Varas, de lo que, complacido el Ayuntamiento por no poderse encontrar sujeto más idóneo ni benemérito, mandó extendiese esta acta de su elección..."

Acordaron al señor Varas el sueldo de quinientos pesos anuales, vista la escasez de fondos, "suplicando al expresado doctor tenga a bien hacer este sacrificio a su patria".

Firman esta acta, acreedora a perpetua memoria, los señores Ramón Varela, Gobernador Intendente, Juan Martín Gallo, José Francisco Aguirre, José Salinas, Francisco Herreros, Antonio Cordovez, Nicolás Aguirre, José Antonio Subercaseaux, Procurador General ante el Escribano Público de Gobierno y de Cabildo don Pedro Nolasco Miranda... todos troncos de ilustres familias de Coquimbo.

Para establecer el Instituto, previo acuerdo con el Gobernador Eclesiástico del Obispado, O'Higgins mandó entregar el viejo edificio del Convento de Santo Domingo, que pareció suficientemente espacioso; pero ya en 1824 se notó que era muy estrecho para el gran número de alumnos que acudía a sus aulas, por lo que el Director Supremo mandó entregar el Convento de San Agustín "con su iglesia, alhajas y rentas" (1) y a principios de 1825 el Instituto se trasladó a la casa de ejercicios espirituales del Convento, terminada en 1812. Al año siguiente se le añadió un huerto que colindaba por su fondo.

En este local funcionó hasta 1867, si la memoria no me engaña, en que se trasladó al edificio actual, hecho expresamente para él.

El Liceo, inaugurado por don José Nicolás Varas, tuvo diversos rectores, figurando en él personas que, como el canónigo Luna Pizarro, tuvieron figuración política de importancia; pero su verdadero organizador fué un francés, don Pedro Cantournet, nombrado por Portales en Julio de 1833, para organizar ese Colegio, conforme a un plan de estudios aprobados en la misma fecha.

Tanto hizo este benemérito institutor que el Gobernador Intendente de 1834, General don José Santiago Aldunate, solicitó del Gobierno la creación de una Escuela de Mujeres para cumplir lo prometido a la memoria del donante Arviña.

Al año siguiente, 1835, el mismo General propuso al Gobierno aprovechar el viaje a Europa de don Carlos Lambert, el filántropo tan conocido, para que "contrate en Europa un profesor de Química y Mineralogía por el tiempo de 6 años... pudiendo ofrecerle por sueldo anual la suma de 1,200 pesos" y "para comprar un laboratorio químico, libros elementales, colección de minerales y todos los demás elementos necesarios para la enseñanza teórica y práctica de los dos ramos".

Para la compra de todos los objetos indicados, flete y demás gastos, pedía se diera al señor Lambert "la suma de tres mil pesos de los fondos del Instituto".

El Gobierno por decreto de 22 de Abril aceptó la idea del General y a fines de 1836 dió al señor Lambert las instrucciones necesarias.

Dos años después, en Junio de 1838, llegaba a Coquimbo don Ignacio Domeyko.

"Traía con él un laboratorio de física y química, una colección mineralógica, etc. En el archivo del Liceo se conserva la lista de ellos y en los gabinetes... algunos de esos aparatos".

Domeyko dice que sólo se gastaron dos mil pesos en su viaje y en las compras; agrega que, para instalar su laboratorio, se le hizo casa aparte.

Busqué en La Serena algún recuerdo de Domeyko. Espero que con ocasión del centenario del Liceo, de que luego hablaré, saldrán a luz muchos más de los que yo rastreé.

Conviene con todo, dejar desde luego establecido que la venida de Domeyko y el progreso de la Minería en Coquimbo y Atacama, se deben a la previsora iniciativa del General de la Independencia don José Santiago Aldunate.

HORACIO ECHEGOYEN.

(1) Hoy La Serena.

(1) Con acuerdo del Gobernador Eclesiástico.

Buques de madera

Publicamos hace días un interesante estudio sobre la construcción de buques de madera y sobre el proyecto Clark adoptado en Estados Unidos, para dar incremento a las construcciones navales de poco tonelaje. Publicamos ahora un estudio de "La Prensa" de Buenos Aires, en que podrá verse como se ha encarado este prblema en la República Argentina.

Era una época argentina en que la vida corría más intimamente nacional, bajo una influencia eficaz del extranjero, pero limitada.

Los ferrocarriles no habían comenzado todavía a desarrollar la amplia competencia con que ahora han debilitado la navegación de cabotaje.

Entonces, un relativo aislamiento del país, nuevo y mal conocido en el exterior, nos obligaba a bastarnos a nosotros mismos.

Teníamos así un transporte fluvial admirable, voluminoso, barato y de extraordinaria solidez.

El crecimiento nacional, la afluencia copiosa del capital extranjero y la competencia de los ferrocarriles, que compensaban sus mayores fletes sobre los fluviales con las mayores velocidades, determinaron una época de cavilaciones para el cabotaje argentino.

No consistía éste solamente en la flota de transportes, que cubrían a las veces, de mástiles el Riachuelo, pareciéndose a una tupida selva.

No consistía solamente en la actividad de una numerosísima población escalonada a lo largo de nuestros litorales, extendiéndose hacia el Paraguay y otros Estados vecinos, que vivía del comercio del cabotaje y preparaba las bases de una gran marina nacional.

Además de todo ello, el país poseía una verdadera industria de construcción de buques de madera.

El calafate era una personalidad industrial que prosperaba en el sur del Riachuelo de Barrancas, en San Fernando, en el Tigre, en los puertos bonaerenses, en el Rosario, en Santa Fe, en todo el litoral, en Corrientes, sobre todo.

Millares de obreros trabajaban en la construcción de la innumerable flota de madera de nuestro cabotaje nacional e internacional, que extendió su competencia hasta construir vapores.

Eran los buques de una elegancia material y una duración inestimables y que, como los famosos "patachos" y "zurnacas" correntinos y las panzudas tortugas paraguayas de dos proas, se deslizaban corriendo hasta doce millas aguas abajo, con quinientas toneladas de carga.

Las maderas argentinas, de gran calidad, y únicas en el mundo, para estas construcciones, eran el blanco de otra grande y rica industria, la de su corte, preparación, labrado, estacionamiento y transporte, que se hacía por "yangadas". Y esta era también otra remunerativa industria fluvial.

Todo esto ha desaparecido en una proporción de nueve décimas partes de su volúmen de hace cuarenta años.

Los innumerables astilleros que florecían a lo largo de los ríos no existen y ni el recuerdo queda de su actividad.

Esta crisis aniquiladora de tan caros y valiosos intereses económicos comenzó con el desarrollo ferroviario a lo largo de los ríos.

En tal circunstancia, correspondía al Estado acudir en amparo del cabotaje, sostenerlo, estimularlo y conservarlo, con todas sus valiosas industrias nacionales solidarias.

No sucedió así, sin embargo. Gobiernos sin plan y sin ideas al respecto, aceptando a libro cerrado el fiscalismo empírico de empleados sin preparación ni visiones políticas y económicas, ávidos del buen concepto superior y egoísta que se funda en la estadística favorable en apariencias del alto rendimiento de las rentas, iniciaron la que puede llamarse con verdad "hostilidad sistemática", al cabotaje nacional.

Aumentaron los impuestos y los reglamentos restrictivos; y el cabotaje empezó a su vez a emigrar, buscando las ventajas de que gozaban en nuestras propias aguas las banderas de países extraños; y así aparecieron en nuestros ríos y costas, flotas de pabellón boliviano, paraguayo, brasileño, chileno y uruguayo.

Los síntomas de lección que comportaba fueron desdeñados, y el fiscalismo ciñó la guillotina, y nuestro cabotaje desaparece ahogado por los impuestos y por las reglamentaciones insoportables e irresponsables, pues todos los gobiernos los condenan en principio y los toleran negligentemente a la vez.

Sin embargo, es esta la oportunidad de reaccionar patriótica y previsoramente.

El Congreso, si hubiera Congreso para lo que no atañe a la política menuda, debería abordar inmediatamente, sobre tablas, el asunto con este plan:

a) Modificación del fiscalismo legal impositivo y reglamentario en un sentido favorable y estimulante para el resurgimiento del cabotaje;

b) Promover la construcción de una flota de mil buques de madera argentina, de una capacidad no menor de 250 y no mayor de 1,000 toneladas de carga.

Los Estados Unidos, que tienen una inmensa flota de buques de madera de gran porte, han previsto con tiempo que éstos serían atraídos por el comercio universal y se han apresurado a cubrir el claro que dejan en su cabotaje, planteando la construcción de mil naves de madera de un tonelaje medio.

La República Argentina debiera aprovechar estos seis meses de 1917 en crear de nuevo su gran flotilla aniquilada de cabotaje.

No solamente será de grandes consecuencias comerciales, sino también sociales. Contribuiría al abaratamiento de la vida o a evitar el alza de precio de ciertos artículos de primera necesidad, tales como la carne, la leña, los cereales, las legumbres, los huevos, las aves, las frutas y los similares.

En Octubre comenzará a disminuir la capacidad de transporte de los ferrocarriles. El movimiento de la cosecha de lana, de cereales y de forrajes absorberá todo el tonelaje que hoy destinan a los servicios relacionados con el bienestar y la alimentación del pueblo.

He ahí la oportunidad del cabotaje, que contribuiría a conservar la continuidad de estos servicios y a abaratar y facilitar el movimiento de las grandes cosechas del litoral.

Construir buques de madera, en nuestro país, es una obra más práctica que sembrar mucho, cuando no hay elementos suficientes para mover las cosechas y sus excesos, ni competencia de compradores para asegurar remunerativos precios.

Construir buques con urgencia y con todos los estímulos necesarios es un fecundo capítulo de la política de emergencia que reclama la Nación.

Correspondencia

Servicio militar obligatorio

Hoy que la opinión entera del país está acorde en que se debe ir a una correcta organización del Ejército, como medida de seguridad nacional, en que cada uno tiene la obligación de preocuparse de este importante problema, y, en que, se señalan en general medios más o menos acertados para el funcionamiento normal de este vital organismo, parece lo natural ocuparse de la fuente misma del Ejército, es decir, de su modo de formación, y él está en la ley de Servicio Militar Obligatorio.

Es esta ley algo anticuada en la actualidad y que ha probado en la práctica su insuficiencia y su gran número de vacíos, vacíos que sirven en muchos casos para eludirla y no someterse a su cumplimiento.

Materia de largos artículos sería el estudio de los defectos que la ley aludida presenta y que por el momento no se tratarán por considerarse muchos de ellos secundarios comparativamente con el que más adelante se sigue.

No ha mucho aparecieron en la prensa local artículos en pró y en contra del servicio militar obligatorio para la juventud estudiosa. Se dijo por una parte, que, en muchos casos se eludía el cumplimiento de este tributo a la patria, por no interrumpir los estudios de profesiones que, para el futuro serían el porvenir asegurado del estudiante y que, en muchos casos significaba el servicio militar, la interrupción indefinida de los estudios. Y se respondió a esto que aquello no significaba gran cosa, puesto que era mayor el bien que representaba el cumplimiento de este deber sagrado.

Mirada la cuestión bajo el punto de vista utilitario y práctico, no cabe duda que hay algo de verdad en aquello de la interrupción y demora de los estudios, muy principalmente para los universitarios de provincia que se ven alejados de sus facultades e interrumpen sus cursos durante el tiempo de la guardia.

Y si esto aparece a la vista de cualquier observador, y a esto se oponen razones de peso moral de bastante entidad, ¿no sería lo justo y lo bueno el facilitar el camino al cumplimiento de esta obligación que se debe a la patria?

Si ésta es la causa indirecta que induce a muchos a buscar subterfugios para no presentarse a los cuarteles, y así burlar algo que debería ser lo que en justicia se prefiriera a todo, ¿no es lo razonable idear una medida que al Ejército satisfaga y a los universitarios permita cumplir con él?

La ley de servicio militar actual obliga a prestar sus servicios en el Ejército a los jóvenes de 20 años cumplidos, y la inscripción se debe hacer a los 18 años de edad.

En algunos casos, y mediante concesiones especiales, se obtiene postergaciones por un año o más para el cumplimiento de esta disposición. Si para estas concesiones no hay inconvenientes, ¿por qué no se generalizan y se hacen iguales para todos, insertando en la misma ley una especie de privilegio para los estudiantes?

Este privilegio nada tendría de odioso para los demás no estudiantes, puesto que sería únicamente la postergación del cumplimiento de una obligación.

El estudiante, en el momento de su inscripción militar, podría ser autorizado para hacer la promesa solemne y bajo su palabra de honor de hacer su servicio militar al término de sus estudios, siempre que éstos no demoraran más allá de una edad prudencial, 25 años por ejemplo. Pasada esta edad o el límite que se fijara por la ley, el estudiante quedaría en calidad de infractor y de remiso, si siéndole físicamente posible no cumpliera con su promesa y con lo que la ley le ordena.

Más aún, estos casos especiales de infracción podrían considerarse como delitos con agravación que merecieran pena mayor que la de los remisos corrientes.

H. M. P.

Santiago, Agosto de 1917.



BANCO NACIONAL

En conformidad al artículo 43 de los Estatutos, quedará cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde hoy hasta el 27 próximo inclusive.

Santiago, 17 de Agosto de 1917.

ABEL GOMEZ.
Director-Gerente.

27-h

Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo de Administración, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 27 de los corrientes, a las 4 P. M., con el objeto de pronunciarse sobre el proyecto para elevar el capital del Banco en conformidad al artículo 3.o de los Estatutos y para modificar los artículos 4.o y 42.o de los mismos Estauttos, ampliando las operaciones del Banco y el número de votos por que podrán votar los accionistas en las Juntas Generales.

Santiago, 17 de Agosto de 1917.

V. BLANCO,
Presidente.

27-h

COMPAÑIA

Minera de Oruro

12.° DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo de dos pesos por acción, a contar desde el Lunes 27 del presente.

El pago se efectuará por las oficinas del Banco de Chile en Santiago y Valparaíso.

El registro de transferencias permanecerá cerrado desde el Viernes 17 hasta el Lunes 27 inclusive.

Santiago, 11 de Agosto de 1917.

S EL GERENTE.

28-h

COCHERIA ARGENTINA

12 de Febrero número 33
Teléfono núm. 1612

Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

¿RIFA? ¡Nó!...
¿SORTEO? ¡Nó!...

Eso no aprovecha a todos los clientes.

Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.

¡¡REGALO!!

A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

La Viña J. Puga Borne
REGALARA

una damajuana del mismo vino.

DEPOSITO Av. MATTA 783 :-: CASILLA 92 :-: TELEFONO 6007

Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral.

Av. MATTA 783 :-: TELEFONO 6007 :-: CASILLA 92

Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.

(MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA)

20-h

Casa Editora de Música
San Martín 60

Toda la música que vende esta casa editora, ya sean en piezas para piano de actores clásicos, o bailables, como ser: Valses-Boston, FOX TROTT, ONE STEP, TANGOS, etc., etc., es al precio único de UN PESO el ejemplar.

Nómina de algunas piezas del enorme surtido en venta:

CHAMINADE:
AIR DE BALLET
LA LISONJERA
OTOÑO
LA SILVAINS
ARABESCA
PAS DES AMPHORES
TRISTEZA
GUITARRE

LISZT:
RAPSODIAS HUNGARAS No 2 al 18.
NOCTURNOS. Sueño de Amor No 1 al 3.
LE ROSSIGNOL
MURMULLO del BOSQUE
RONDA DE ENANOS
GONDOLERA
LA PROMESA
REGATA VENECIANA

RACMANINOFF:
SERENATA
CELEBRE PRELUDIO

MAC-DOWELL:
AMOURETTE
4 IMPRESIONES BOSQUE AMERICANO
DANZA DE LAS BRUJAS
SONATA TRAGICA

DEBUSSY:
SERENATA INTERRUMPIDA
CE CUA VU LE VENT DU OEST
LA DANZA DE PUNCH
DANSEUSES DES DELPHES

PADEREWSKY:
MINUETO
CANTO DEL VIAJERO

CHOPIN:
NOCTURNOS
POLONESAS
MARCHA FUNEBRE
VALZ

GRIEG:
A LA PRIMAVERA
MARCHA NUPCIAL
DANZAS NORUEGAS
POEME EROTIQUE
PAPILLON
DANS MON PAYS
OISILLON

SAINT SAENS:
DANZA MACABRA
1.o MAZURCA

RUBINSTEIN:
TOREADOR Y ANDALOUS
3.o BARCAROLLA

GOBDARD:
FILEUSE
3.o MAZURCA

RAFF:
CAVATINA
HILANDERA

TSCHASCOWSKY:
CHAINT SAN PAROLE
BARCAROLLA

MOSKOWSKY:
MELODIA ITALIANA
SERENATA

Yantorno y Cía.-San Martín 60

3411-20-h

PIDAN Muestras GRATIS

JABON BON AMI

BON-AMI

es un verdadero Buen Amigo para toda dueña de casa

"Bon-Ami" quita toda la suciedad en vez de cubrirla, como ocurre con casi todas las pastas.

Hágase espuma con "Bon-Ami" y frótese sencillamente con un paño o esponja.

Una vez seco el jabón, cepíllense los zapatos y quedarán como nuevos.

"Bon-Ami" sirve también para todos los usos de la casa: Plaqués, Cristales, Espejos, Ventanas, Metales, Pinturas Blancas, Utensilios de Cocina, etc.

Se vende en todas partes
Dos tamaños
$ 1.00 y 60 centavos el pan

Spencer & Waters,

UNICOS AGENTES

Huérfanos 946 =:= Santiago

20-h

C. S. A. V.
Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 15 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 22 de Agosto a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 29 de Agosto y 5 de Septiembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 11 de Agosto, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samaco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 8 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

PAPAS
CORAILAS

de primera clase, escogidas directamente en los canales de Chiloé. Vende para semilla hasta 300 sacos la Chacra "Santa Julia de Ñuñoa".

Cesar Moraga
Av Irarrázaval 4031
Teléfono 17 de Ñuñoa

Alfredo Ferran
Galería Alessandri Of. 16
Teléfono 274

3412-17-h

Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata - Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

saldrá de Buenos Aires el 2 de Setiembre para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 453 Casilla 898

Sub-Agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188 CASILLA 2170

WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

De ocasión ofrece lós siguientes artículos:

REVOLVER SMIT WESSON, calibre 12	$ 130
MAQUINA DE COSER SINGER DE PIE	140
MAQUINA ESCRIBIR OLIVER	400
MAQUINA ESCRIBIR UNDERWOOD	420
MAQUINA ESCRIBIR SUN	300
UN SEXTANTE	150
UN MICROSCOPIO	150
UN TAQUIMETRO	500
UN EXTINGUIDOR INCENDIOS	60

"El Aguila" - San Diego 460

18-h

"LA UNION NACIONAL"

Compañía Intenacional de Seguros Generales

MONEDA 1128 - Casilla 18-D. Telefono 2625

DEPARTAMENTO VIDA

En el Sorteo Semestral de Pólizas con derecho a la Cláusula de Liberación de pagos, efectuado en los salones de la Compañía, el 14 de Agosto de 1917, ante el Notario, don Luis Cousiño Talavera, y demás testigos que firmaron, salió favorecida la Póliza N.o 1148, perteneciente a don Juan Carabantes, San Román, de Iquique. Se levantó acta que queda a disposición de los interesados en la Gerencia de la Compañía.

ALFREDO MASCARO SERRANO,
Director Gerente.

21-h

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado	$ 1.000,000.00
Reservas	1.403,065.25
	$ 2.403,065.25

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: Bandera 110. Luis Tagle Velasco, Agente.
Oficina principal en Valparaíso: Blanco 594, esq Urriola.

R. BARROILHET, Gerente.

Ferrocarriles del Estado
PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-h

Se solicitan propuestas en licitación pública para la ejecución de la pavimentación de adoquín sobre concreto en las plazuelas de coches y carretelas de la Estación Alameda, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 31 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

31-h

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas cerradas para la provisión de treinta mil (30,000) toneladas de carbón fósil para locomotoras, en conformidad a las respectivas bases y especificaciones.

El carbón deberá entregarse desde el 15 de Septiembre del año actual, a razón de ocho mil (8,000) toneladas en cada mes, puesto a bordo y pesado en tierra en Valparaíso.

Las bases y especificaciones y los formularios para presentar propuestas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, estación Alameda, y en la administración de la 1.a Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse y serán abiertas en el citado Departamento de Materiales el día Sábado 18 de Agosto próximo, a las 10 A. M.

Santiago, 17 de Julio de 1917.

El jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

17-h

Accionistas de la Compañía de Seguros "LA NACIONAL"
EN 30 DE JUNIO DE 1917

NOMBRES	Domicilio	Acciones
Ahiraghi de L., Julia	Santiago	10
Anguita, Rafael E.	"	17
Arlegui H., Javier	"	1
Ariztía L., Luis	"	22
Avalos, Carlos G.	"	150
Baburizza, Pascual	"	31
Baeza v. de Becerra, Beatriz	"	3
Barnard v. de Richard, Delia	"	8
Bascuñán V., Ramón	"	20
Besa de Puelma, Adelina	"	17
Bordes, Margarita	"	20
Brown de Brunet, Isabel	Valparaíso	50
Brown, Juan	Santiago	2
Campo, Máximo del	"	20
Campo v. de Valdovinos, Luisa del	"	2
Casa de Ejercicios San José	"	8
Cerda E., Juan de la Cruz	"	100
Cofradía del Carmen del Salvador	"	25
Compañía de Seguros "La Santiago"	"	50
Cortés Brown, Scipion	"	37
Cortés Brown, Felipe	"	37
Cousiño, Enrique	"	6
Cruz, Mercedes	"	15
Dávila Larraín, Luis	"	150
Dávila Larraín, Isabel	"	14
Dávila B., Corina	"	67
Dávila de Valdés, Josefina	"	47
Dávila de Martínez, Eugenia	"	8
Deformes, Enrique	"	16
Díaz C., Hernán	"	1
Donoso V., Tránsito	"	26
Donoso V., Margarita	"	24
Echazarreta, Manuela	"	4
Edwards G., Luis	"	150
Edwards G., Guillermo	"	146
Edwards Matte, Ismael	"	15
Edwards de Cars, Teresa	"	150
Eguiguren de Eguiguren, Carolina	"	3
Eguiguren, Carlos	"	6
Eguiguren, Elena	"	2
Eguiguren de Grez, Inés	"	1
Eguiguren de Aldunate, María L.	"	4
Eguiguren de Guzmán, Carmela	"	5
Eguiguren de Pereira, Marta	"	4
Escobar E., Alfredo	"	25
Escuelas de Santo Tomás de Aquino	"	8
Fontecilla S., Eleodoro	"	5
Freire G. de la H. de V., Teresa	"	4
Freire G. de la H. de L., Elvira	"	4
Gallardo, Galvarino	"	86
García de Lamas, Concepción	"	8
Garrido F., Julio	"	150
González E., Alberto	"	40
González E., Francisco	"	50
González E., Nicolás	"	98
González E., Rafael	"	24
González E., Matilde	"	30
Herquíñigo, Alejandro	"	61
Herquíñigo de Cañas, Sofía	"	12
Herrman de Marín, Sara	"	100
Hillman, Eduardo	"	35
Huidobro H., Patricio	"	8
Al frente		2,235

NOMBRES	Domicilio	Acciones
Del frente		[illegible]
Infante Cerda, Víctor	Santiago	[illegible]
Instituto de Caridad Evangélica	"	[illegible]
Irarrázaval, Arturo	"	[illegible]
Junta de Beneficencia de Santiago	"	[illegible]
Koning, Carlos	"	[illegible]
Larraín V., Elena	"	[illegible]
Lecaros, Herminia	"	[illegible]
Marín, Federico	"	[illegible]
Méndez E., Carlos	"	[illegible]
Montt de Donoso, Ana Teresa	"	[illegible]
Montt de Córdova, Laura	"	[illegible]
Montt O'Regan, Santiago	"	[illegible]
Muñoz G., María del C.	"	[illegible]
Muñoz G., Leocadia	"	[illegible]
Muñoz G., María Luisa	"	[illegible]
Muñoz G. de Escala, Adela	"	[illegible]
Ovalle de Correa, Delia	"	[illegible]
P. B. de Morere, María Luisa	"	[illegible]
Prieto Luco, César	"	[illegible]
Puelma T., Francisco	"	[illegible]
Ramírez H., Amelia	"	[illegible]
Ramírez H., Rosa H.	"	[illegible]
Renard de Orrego, Celia	"	[illegible]
Richard, Barnard (Menores)	"	[illegible]
Rivera Blin, Julio	Valparaíso	[illegible]
Ruiz F., Alejandro	Santiago	[illegible]
Rücker, Guillermo	"	[illegible]
Salas L., Eliseo (Suc.)	"	[illegible]
Sandoval, Germán	"	[illegible]
Sánchez F., Carlos	"	[illegible]
Sanfuentes de H., Margarita	"	[illegible]
Santa María G., Rebeca	"	[illegible]
Santelices, Ramón E.	"	[illegible]
Texier de Dru, Georgette	"	[illegible]
Texier, Roque Adrián	"	[illegible]
Texier, Mauricio	"	[illegible]
Tocornal de d'Orival, Mercedes	"	[illegible]
Tocornal, Juan Enrique	"	[illegible]
Tocornal Ross, Luz	"	[illegible]
Tocornal Ross, María	"	[illegible]
Tocornal, Manuel Tomás	"	[illegible]
Urriola v. de Dávila, Julia	"	[illegible]
Valdés B., Mercedes (Suc.)	"	[illegible]
Valdés, Francisco de Borja	"	[illegible]
Valdés D., Josefina	"	[illegible]
Valdés D., Eugenia	"	[illegible]
Valdés D., Luis	"	[illegible]
Valdés v. de Comber, Sara	"	[illegible]
Valdés E., José Manuel	"	[illegible]
Valenzuela v. de Jara, Amelia	"	[illegible]
Valenzuela C., Sara	"	[illegible]
Vandorsee N., Enriqueta	"	[illegible]
Vandorsee N., Ana Luisa	"	[illegible]
Velasco de Claro, Rosa	"	[illegible]
Velasco M., Josefina	"	[illegible]
Velasco M., Elena	"	[illegible]
Vial, Leonidas	"	[illegible]
Vidal de Marcoleta, Julia	"	[illegible]
Wensjoe von E., Teodoro	"	[illegible]
Wensjoe von E., Roberto	"	[illegible]
Zegers, Julio	"	[illegible]
Total de Acciones		[illegible]

Transferencia de Acciones de la Compañía de Seguros "La Nacional, en el primer semestre de 1917

Traspaso	Vendedor	Comprador	N.o de Ac.
1066	Isabel C. v. de Cox	a Guillermo Brown	7
1067	Isabel C. v. de Cox	" Juan Brown	2
1068	Isabel C. v. de Cox	" Isabel Brown de Brunet	8
1069	Isabel C. v. de Cox	" María T. Brown de Ariztía	8
1070	Isabel C. v. de Cox	" J. Adolfo Brunet Brown	3
1071	Isabel C. v. de Cox	" J. Rafael Brunet Brown	2
1072	Isabel C. v. de Cox	" Frederick Barton Brown	2
1073	Isabel C. v. de Cox	" Isabel Barton v. de Robinson	1
1074	Isabel C. v. de Cox	" Luisa Barton de Bryan	1
1075	Isabel C. v. de Cox	" M. Teresa Brown de Ariztía	2
1076	Pedro León Riveros S.	" J. Nicolás Orrego R.	2
1077	Guillermo Brown C.	" Manuel Tomás Tocornal	7
1078	J. Nicolás R.	" Celia Renard de Orrego	3
1079	J. Adolfo Brunet B.	" María Tocornal Ross	3
1080	J. Rafael Brunet B.	" María Tocornal Ross	2
1081	Luis Covarrubias	" Celia Renard de de Orrego	[illegible]
1082	José Rafael Salas	" Celia Renard de Orrego	[illegible]
1083	José Rafael Salas	a Luis Edwards G.	[illegible]
1084	Corina Dávila B.	" Eugenia Dávila Martínez	[illegible]
1085	José Miguel Eguiguren	" Carolina E. de Eguiguren	[illegible]
1086	José Miguel Eguiguren	" Elena Eguiguren	[illegible]
1087	José Miguel Eguiguren	" Inés Eguiguren de Gres	[illegible]
1088	José Miguel Eguiguren	" Carlos Eguiguren	[illegible]
1089	José Miguel Eguiguren	" María L. E. de Aldunate	[illegible]
1090	José Miguel Eguiguren	" Carmela E. de Guzmán	[illegible]
1091	José Miguel Eguiguren	" Marta Eguiguren de Pereira	[illegible]
1092	Isabel Brown de Brunet	" Luis Ariztía L.	[illegible]
1093	María T. Brown de Ariztía	" Luis Ariztía L.	[illegible]
1094	Luisa Brown de Bryan	" Luis Ariztía L.	[illegible]
1095	Frederick Barton B.	" Luis Ariztía L.	[illegible]
1096	Isabel Brown de Robinson	" Luis Ariztía L.	[illegible]
Total de acciones transferidas			[illegible]

17-h

POLITICA

La situación de Chiloé y Llanquihue

Nuevos actos de intervención en Castro, Ancud y Puerto Montt.

El Intendente señor Lyon nombra subdelegados y jueces a varios mayores contribuyentes aliancistas, con el proposito de inhabilitarlos para las funciones electorales.

OTRAS NOTICIAS

El Comité electoral de Chiloé ha recibido graves denuncios de los abusos y atropellos cometidos en contra de los partidos aliancistas de esa provincia en la junta de tesoreros verificada ayer en las ciudades de Ancud y Castro.

Los funcionarios administrativos, y, especialmente, el juez de Castro, sindicados desde antiguo como interventores incorregibles, han dado muestras inequívocas de continuar al servicio de la política de atropellos que los ha hecho célebres y que los inhabilita para permanecer en sus puestos porque son una amenaza para el libre y correcto ejercicio del derecho electoral, y aún para las personas de los numerosos adherentes al movimiento liberal en la provincia de Chiloé.

Según los telegramas recibidos de los Comitées aliancistas de Ancud y de Castro, que han sido puestos ya en conocimiento del Gobierno, el Intendente señor Lyon honró con los cargos de subdelegado y juez de distrito, respectivamente, al presidente del Partido Liberal y al presidente del Partido Radical de Ancud, señores Rodolfo Westhoff y Antonio Burr, para el sólo efecto de inhabilitarlos como mayores contribuyentes y hacerlos excluir de las listas respectivas, lo que efectivamente se hizo en la reunión de tesoreros de ayer.

Por su parte, el Gobernador de Castro, don José Cruz Monsalve, asociado del juez Cuevas Luco, del promotor fiscal Angel Pinto y del Tesorero Fiscal Teodoro 2.o Kamann, preparó, por medio de nombramientos y reemplazos ad-hoc de jueces de subdelegación y de distrito y de subdelegados e inspectores, un plan para inhabilitar a varios mayores contribuyentes aliancistas que, como lo tenían dispuesto, fueron excluídos de las listas respectivas por la junta de tesoreros que presidió el tesorero fiscal.

Así, el juez de subdelegación de la comuna de Queilen, don Enrique Remolery, coalicionista, a fin de hacerlo figurar como mayor contribuyente, se le reemplazó por don Juan Antonio Vargas, ciego y que reside en la comuna de Chonchi; igual procedimiento se adoptó con el juez de distrito de Queilen, don Francisco Velásquez; don Pedro Gómez, primer contribuyente de la misma comuna, por ser radical, fué nombrado inspector de distrito; don Bernabé Oyarzún, juez de distrito de la comuna de Chonchi, coalicionista, fué reemplazado por don Pedro P. Oyarzún, a fin de habilitarlo como mayor contribuyente; igualmente, don Santiago Díaz, subdelegado de Rauco, fué reemplazado por don Eusebio Macías, con el mismo objeto.

Estos hechos, relacionados con la designación de las juntas de mayores contribuyentes y en los cuales las autoridades aparecen responsables de procedimientos abusivos y confabuladas para quitar su representación legítima a los partidos de la alianza, no necesitan comentarios. Ellos constituyen una prueba más que suficiente para justificar las medidas indispensables que, seguramente, adoptará el Ministerio, a fin de resguardar el derecho electoral en Chiloé y dar a la Alianza las garantías que reclama.

De Puerto Montt

De esta ciudad nos llegan quejas numerosas en contra de la conducta funcionaria del intendente de Llanquihue. Lo mismo que en Chiloé, allí se nombran jueces de subdelegación y de distrito a mayores contribuyentes aliancistas, con el objeto de inhabilitarlos.

Estos funcionarios no sólo están desautorizando al actual Ministerio y desobedeciendo sus instrucciones, sino que, además, están violando la ley, pues ella prohibe designar para cargos consejiles que no sean de elección popular, a personas que tienen derecho de figurar en las listas de mayores contribuyentes.

La máquina armada sigue funcionando. Los intendentes, gobernadores y prefectos se consideran con autoridad suficiente para proceder a su antojo sin sujeción al respeto que deben a los propósitos del Gobierno.

¿No será oportuno tomar ya algunas medidas que sirvan de saludables ejemplos a todo el personal político administrativo?

En el Senado

El senador por Tarapacá, señor Alessandri, denunció al Gobierno, en la sesión de ayer, los actos de intervención desarrollados por el Intendente de Chiloé señor Lyon.

El señor Alessandri terminó pidiendo el envío de un Ministro visitador de la Corte de Valdivia.

Ultima hora

—Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

"Ancud, Agosto 16 de 1917.—"Nación". — Santiago. — Junta Electoral ayer excluyó de las listas de mayores contribuyentes a [illegible] Rodolfo Westhoff y Antonio Burr.

[illegible] Lyon había nombrádolos subdelegados y juez de distrito pocos días antes y no admitió las renuncias, fundadas en haber servido diez años esos cargos gratuitamente y en residir ahora en otra subdelegación.

Con semejantes atropellos a las leyes, nos reducen a una completa impotencia. Las leyes no se cumplen cuando se trata de nuestros derechos.— Luis Alvarez Gallo, primer Alcalde.— Carlos A. Cea, presidente del Partido Demócrata.— Rodolfo Westhoff. —Enrique Trautmann, segundo Alcalde.—A. Burr, presidente de la Asamblea Radical".

"Ancud, 16 de Agosto de 1917. —Señor Fernando Trautmann.—Santiago.— Impónte telegrama dirigido hoy Ministro del Interior, a señores Alessandri, Quezada, Torrealba y Bello Codesido.

Listas de mayores contribuyentes resultaron en Ancud seis aliancistas por seis coalicionistas; en Quenchi ocho aliancistas por cuatro coalicionistas; en Dalcahue, diez aliancistas por dos coalicionistas; en Achao hubo dualidad de listas; en Quenac mayoría aliancista; en Curaco mayoría coalicionista. De Castro comunicamos grandes fraudes.— Enrique Trautmann".

"Puerto Montt, Agosto 16 de 1917.— "Nación".— Santiago.— Intendente Díaz Lira ha comenzado audaz intervención. En las listas que debía pasar ayer a la Junta de Tesoreros sobre jueces de subdelegación y de distrito, subdelegados e inspectores, hizo descaradas suplantaciones, con el deliberado propósito de inhabilitar a algunos mayores contribuyentes aliancistas.

Entre otros casos, cítase el de don Augusto Schwabe, a quien el Intendente ha hecho figurar como inspector de distrito de la comuna Octal, siendo que había terminado su período hace más de un año.

Por otra parte, el Intendente dió un certificado falso, afirmando que don Celestino Weisser, mayor contribuyente conservador, no es inspector de distrito, cuando en realidad encuéntrase en funciones desde el 14 de Octubre del año pasado.

Como consta de comunicaciones oficiales, desde hace días observábase manejos sospechosos. Diarios liberales de la semana anterior llamaron la atención que el Intendente ocultaba nombramientos y negaba informaciones administrativas a los periodistas. Resulta ahora que en tales días nombró a don Augusto Gooke, mayor contribuyente aliancista, juez de distrito, a fin de inhabilitarlo. Los partidos aliancistas han pedido garantías al Gobierno. El Intendente hácese insostenible. Acaba también de provocar conflicto al jefe de la brigada.

Liberalismo espera de sus jefes sabrán ampararlo.— El corresponsal".

COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTOS

La sesión de ayer

Ayer, a las 6 1|2 P. M., se reunió la Comisión Mixta de Presupuestos en una sala del Honorable Senado.

El Ministro señor Quezada dió lectura a la exposición de la hacienda pública, que se publica en otra sección.

En seguida la Comisión eligió vicepresidente al señor Claro Solar, y nombró las siguientes subcomisiones:

Del Interior, Relaciones y Hacienda. — Señores: José P. Alessandri, Luis Claro Solar, Ramón Briones Luco, Enrique Rodríguez, Rafael Urrejola.

De Justicia e Instrucción Pública. — Señores: Joaquín Echenique, Antonio Varas, Jorge Errázuriz T., Jorge Prieto, Gustavo Silva.

De Guerra y Marina. — Señores: Augusto Bruna, Alfredo Escobar, Abraham Gatica, Julio Prado Amor, Alfredo Vial Solar.

Y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles. — Señores: Pedro Correa Ovalle, Pedro García de la Huerta, Enrique Doll, Eduardo Opazo, Robinson Paredes.

Finalmente, acordó volver a reunirse el Lunes próximo, a las 6 P. M.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Ayer, a 2.a hora, continuó en la Cámara de Diputados el debate sobre instrucción primaria obligatoria.

Hablaron el señor Silva Campos, apoyando el contraproyecto de la representación radical, y el señor Salas Edwards, defendiendo la enseñanza obligatoria y confesional.

JUNTA INSCRIPTORA DE IQUIQUE

Nuestro corresponsal en Iquique nos anuncia que la junta inscriptora ha quedado compuesta por los siguientes mayores contribuyentes, señores José González Díaz, Maximiliano Aravena, Rafael Villegas, Miguel Luis Márquez, Fernando Messina, Manuel Antonio Godoy, Carlos Villarroel, Juan Armando, Arturo Cruzat, Antonio Hameau, Juan de Dios Aguirre, Arturo del Río.

REFORMA DEL CODIGO PENAL

Se ha citado a la Cámara de Diputados a sesiones especiales para los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, de 7 a 8 P. M., destinadas a tratar del proyecto, aprobado por el Senado, que modifica diversos artículos del Código Penal.

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA

La sesión que debió celebrar este Centro el Martes 14, se celebrará esta noche, a las 8 1|2 P. M. en Bascuñán Guerrero 372.

Se ruega la asistencia por haber asuntos urgentes que despachar.

CENTRO DEMOCRATA UNION Y PROGRESO

Anoche celebró sesión el directorio de este Centro, presidido por el señor Adrián.

Fueron aceptados como socios activos los señores Diego Escanilla, Dr. Pedro A. Fajardo, Fortunato Frías y Carlos García.

Se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Celebrar la fiesta de inauguración del Centro el Domingo próximo, a las 3 P. M.

2.o Invitar a ella a la representación parlamentaria del partido.

3.o Solicitar del diputado don Zenón Torrealba una conferencia para el mismo día.

4.o Ofrecer un lunch que se servirá después del acto de inauguración.

5.o Celebrar sesión el Sábado próximo, a las 9 P. M.

Las tarjetas de entrada al lunch están a disposición de los adherentes en los siguientes puntos: Relojería de don Vicente Adrián, Merced 846; Francisco Berríos, Ahumada 339; Centro Demócrata, Rosas 1049; Centro Unión y Progreso, San Diego 1065.

Orientaciones socialistas de la política exterior de Rusia

"Paz sin anexiones ni indemnizaciones"

La causa inicial de la caída del Gobierno Provisional en que figuraban Miliukoff y Gutchkoff, fué la declaracion sobre política exterior que hiciera Miliukoff en su telegrama del 1.o de Mayo, dirigido a los representantes diplomáticos de Rusia en los países aliados.

En estas declaraciones de Miliukoff creyeron ver los socialistas rusos una política imperialista identificada con la diplomacia de los zares. La nota de Miliukoff fué discutida en una reunión celebrada el 3 de Mayo por los miembros del Gobierno Provisional y el Comité Ejecutivo del Congreso de Delegados de los Obreros y Soldados. Mientras tenía lugar esa reunión el pueblo se agolpaba a las puertas del Palacio Marie, en donde se celebraba, y a una hora avanzada de la noche, mientras se suspendió la reunión, M Miliukoff apareciendo en uno de los balcones, arengó al pueblo en los siguientes términos:

"Ciudadanos: Cuando supe esta mañana que los manifestantes habían levantado estandartes con la inscripción de las palabras "Abajo Miliukoff", temía, no por Miliukoff, sinó por la Rusia. Pensé para mí que, si esta inscripción interpretaba el sentimiento de la mayoría de los ciudadanos, ¿cuál no sería la condición de Rusia? ¿Qué dirían los Embajadores de nuestros aliados? Inmediatamente le enviarían a sus Gobiernos telegramas diciendo que Rusia había traicionado a sus aliados y había borrado su nombre de la lista de las Potencias Aliadas.

El Gobierno Provisional no puede aceptar semejante apreciación de las cosas. Os declaro que el Gobierno Provisional, y yo mismo como Ministro de Relaciones Exteriores, defenderemos una situación en que nadie se atreva a imputarle a Rusia traición. Rusia no consentirá jamás en la paz separada".

No obstante estas palabras, en la reunión que tenía lugar en esos momentos el Gobierno Provisional convino con el Comité de Delegados de Obreros y Soldados, en que se hacía necesario publicar una nota adicional que explicase las declaraciones hechas en la del 1.o de Mayo.

Esta explicación suplementaria de la nota del 1.o de Mayo, fué comunicada por el Ministerio de Negocios Extranjeros a los Embajadores de Rusia, ante las Potencias Aliadas. El Comité de Delegados de Obreros y Soldados se manifestó satisfecho con la explicación y la aprobó en una votación por 34 votos contra 19. Parecía así conjurada por el momento la crisis, a lo menos en su aspecto diplomático e internacional. No fué así, sin embargo.

En una reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Congreso de Delegados de Obreros y Soldados, el socialista M. Borgbjerg, en nombre de los partidos obreros de Escandinavia, (Dinamarca, Suecia y Noruega), le hizo a todos los partidos socialistas de Rusia una invitación para concurrir a una conferencia internacional en Estocolmo. Borgbjerg declaró que después de haber celebrado entrevistas con los demócratas socialistas alemanes, estaba en situación de comunicarle al Comité Ejecutivo las bases de paz propuestas por el partido oficial socialista democrático. Estas bases reconocían el derecho de las naciones a la libertad de desarrollo y abogaban por la implantación del arbitraje internacional obligatorio, la restitución por Alemania de los territorios conquistados, un plebiscito en la Polonia rusa—con libertad de elegir entre la independencia, la anexión por Rusia, o la anexión por Alemania—la restauración de la independencia de Bélgica, Serbia y Rumania, y la restitución a Bulgaria de los distintos búlgaros de Macedonia, y la concesión de un puerto libre en el Adriático a Serbia. En cuanto a Alsacia-Lorena los demócratas socialistas alemanes eran de opinión que una rectificación de la frontera en Lorena podía alcanzarse por medio de una inteligencia amigable.

Pocos días después, el 10 de Mayo, se anunciaba que el Comité Ejecutivo de los Delegados de Obreros y Soldados había acordado tomar la iniciativa para convocar una conferencia internacional socialista. A esta conferencia serían invitados todos los partidos y secciones de opinión del proletariado internacional que participasen de las miras del Congreso. Se formaría un Comité especial de representantes del Comité Ejecutivo y de los partidos socialistas, a fin de organizar la conferencia y formar su programa. Se publicaría inmediatamente un llamado a los pueblos del mundo y un llamado especial a los socialistas de los países aliados sobre la idea de convocar una conferencia de la paz. Se enviaría una delegación del Comité Ejecutivo a los países neutrales y aliados, a fin de establecer contacto con los socialistas, y una Delegación a Estocolmo a hacer los preparativos para la conferencia. La conferencia debía celebrarse en un país neutral. El comité Ejecutivo consideraba que era condición necesaria de la paz que se concediese pase libre a todos los partidos y secciones sin excepción, y le formulaba a todos los Gobiernos la exigencia categórica de que todos los partidos de mayoría pidiesen pública e inmediatamente a sus respectivos Gobiernos un pase libre para los Delegados de los partidos en minoría.

Uno de los miembros más influyentes del Comité Ejecutivo de los Delegados Obreros y Soldados, M. Skobeloff, explicando el alcance de esas resoluciones, dijo que todos los miembros del proletariado rechazaban con indignación la idea de una paz separada.

Agregó, sin embargo, que, aún cuando el Comité se oponía a esa idea, opinaba que la guerra podía concluírse por convenio entre las democracias alemana y rusa, y por lo tanto proponía entrar en negociaciones con los representantes de la democracia alemana en la conferencia internacional socialista.

A raíz de estas declaraciones y de esta resolución del Comité de Delegados de Obreros y Soldados, que ya tenía en el Congreso Provisional ruso sus representantes oficiales, vino una declaración de éste último de su política exterior concebida en los siguientes términos:

"El Gobierno Provisional reorganizado y reforzado por representantes de la democracia revolucionaria declara que, llevará enérgicamente a efecto las ideas de libertad, igualdad y fraternidad bajo cuyos estandartes nació la gran revolución rusa.

El Gobierno Provisional está unido en lo relativo a las líneas fundamentales de su acción futura, como sigue:

1.o En su política exterior el Gobierno Provisional rechaza, de acuerdo con el pueblo entero, todo pensamiento de paz separada, adopta abiertamente como su objetivo el restablecimiento de una paz general que no tienda hacia la dominación sobre otras naciones, ni a la confiscación de sus posesiones nacionales, ni a la violenta usurpación de sus territorios, una paz sin anexiones ni indemnizaciones, basada en los derechos de las naciones de dirigir sus propios negocios.

En la firme convicción de que la caída del régimen de los zares en Rusia y la consolidación de los principios democráticos en nuestra política interna y externa, creará en las democracias aliadas nuevas aspiraciones hacia una paz estable y hacia la fraternidad de las naciones, el Gobierno Provisional dará pasos para provocar un convenio con los aliados sobre las bases de sus declaraciones de Abril 9.

2.o Convencido de que la derrota de Rusia y sus aliados no solamente sería una fuente de las más grandes calamidades para el pueblo, pero postergaría o haría imposible la conclusión de una paz mundial sobre las bases fijadas más arriba, el Gobierno Provisional cree firmemente que el ejército revolucionario ruso no sufrirá que las tropas alemanas destruyan a nuestros aliados occidentales y se echen en seguida sobre nosotros con todas las fuerzas de sus armas.

El desarrollo de los principios de democratización en el ejército y el desarrollo de su poder militar, así ofensivo como defensivo, constituirá la tarea más importante del Gobierno Provisional".

El resto de la proclama firmada por el príncipe Lvoff y todos los Ministros, se refiere a problemas de orden interno. Las declaraciones tan explícitas que contiene sobre la conducta internacional que se ha trazado el nuevo Gobierno de coalición, fueron complementadas posteriormente por un telegrama dirigido por el Ministro Ruso de Relaciones Exteriores, M. Terestchenko, al Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, expresándole los sentimientos de calurosa amistad que animaban a la democracia rusa para con el pueblo belga y la confianza en el triunfo final de la justicia y de la libertad por el cual Rusia libre continuaría la guerra, no con fines de conquista sino con el objeto de alcanzar part todas las naciones el derecho de determinar libremente su propio destino y de conseguir una paz garantida contra cualquier ataque futuro.

En una reunión celebrada por el Comité de Delegados de Obreros y Soldados el 26 de Mayo el Minitro Socialista de Correos y Telégrafos, M. Tseretelli, pronunció un discurso analizando las cuestiones de política exterior, en el cual incidentalmente dió cuenta de conversaciones tenidas con los Embajadores de los aliados, sobre la posibilidad de revisar los tratados existentes de acuerdo con la fórmula de "paz sin anexiones" adoptada por el Gobierno Ruso. Dos preguntas se le habían hecho a los Embajadores: la primera sobre la actitud de los respectivos Gobiernos aliados en presencia de esta nueva política, y la segunda sobre la posibilidad de revisar los tratados. La respuesta a la primera pregunta había sido satisfactoria, y en cuanto a la segunda, M. Tseretelli dijo que se le había informado que todo dependía de la actitud de la opinión pública en los Estados aliados.

M. Tseretelli manifestó que, en su concepto, los socialistas habían alcanzado un gran éxito en la política exterior, y habían influido considerablemente en el ánimo de los aliados. Quedaba todavía mucho por hacer.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Delicias

Hoy-VIERNES 17 DE AGOSTO-Hoy

Tarde, a las 6.15 y noche, a las 9.15.

Por última vez en el barrio, la primera creación de la cinematografía nacional y de grandioso éxito:

LA AGONIA DE ARAUCO
ó El Olvido de los Muertos

Precios corrientes.

Espectáculos Max Glucksmann

Teatro Unión Central.—Noche: La perla del ejército, 13, 14 y 15 series.

Garden.—La perla del ejército, 13, 14 y 15 series (Especial y noche).

Carmen.—Andreina, por Bertini.

American Cinema.—La perla del ejército, 10, 11 y 12 series.

Imperial.—Panthea o Víctima del zarismo.

VIDA SOCIAL

Teatro Municipal.—

El estreno de la compañía lírica ha sido fijado definitivamente para el Sábado 18 del corriente, con la obra de Verdi, "Otello", que será cantada por la soprano Mercedes Lopart, el tenor Augusto Scampini y el barítono José Segura-Tallien. Durante los ensayos tuvimos ocasión de admirar la labor cuidadosa del maestro Padovani.

La empresa nos informa que hoy es el último día de abono, y que a las 5 de la tarde se cerrarán los libros para entregar a las boleterías las localidades a la venta.

En segunda función de abono se representará "Madame Butterfly", con la soprano Carmen Melis, el tenor Pedro Tabanelli y el barítono Taurino Parvis; en tercer espectáculo de abono se pondrá en escena "Aída", presentándose la soprano Ofelia Nieto, la medio soprano Andreína Beinat y el tenor Juan Elías.

En honor de don Mariano Guerrero.—

Anteayer se llevó a efecto la corrida que los socios del Santiago Paperchase Club ofrecían a su ex-presidente señor don Mariano Guerrero, que se ausenta de Santiago para dedicarse a otras faenas agrícolas.

La cancha, cuidadosamente preparada, en el fundo La Blanca, de Maipú, fué recorrida al carrerón de "caza" por un grupo numeroso de jinetes, que tuvieron que soportar todas las peripecias de este sport. Después se sirvió un espléndido almuerzo a la "chilena". La manifestación fué ofrecida al señor Guerrero por el presidente del Santiago, señor Enrique Costa, quien, en sentidas frases, expresó los sentimientos con que los socios veían alejarse a uno de sus más queridos compañeros.

Notamos, entre los asistentes, a numerosas personas de nuestro mundo social.

Se nos pide avisar a los socios del Santiago Paperchase Club, especialmente a los asistentes a este último meet, que el Sábado próximo se llevará a efecto en el Club House un Dinner-Concert, para lo cual está abierta la lista de inscripciones.

Curso de arboricultura para señoras.—

La clase de arboricultura que se debería llevar a efecto hoy, en la Quinta Normal, ha sido suspendida por ausencia del profesor señor Bisguertt, quien ha salido en excursión de estudio con los alumnos del Instituto Agrícola.

En los salones del Club Hípico.—

Como lo hemos anunciado, el Domingo, a las 6 de la tarde, se efectuará el té que el directorio del Club Hípico ofrece a los accionistas y a sus familias.

No se ha repartido invitación oficial.

Recepciones.—

La señorita Raquel Izquierdo Matte recibió a sus relaciones ayer en la tarde.

—La señorita Adriana Errázuriz Ovalle ofreció anoche una animada recepción a un grupo de sus relaciones.

Matrimonio.—

El Domingo próximo será bendecido en la iglesia de los RR. PP. Franceses el matrimonio de don R. Olegario Ugarte Vial con la señorita Clarisa Larraín Pérez Cotapos.

Legación de Austria-Hungría.—

En atención a las circunstancias presentes, no habrá recepción en la Legación I. & R. de Austria-Hungría hoy día, aniversario del natalicio de Su Majestad I. & R. Emperador y Rey Carlos I de Austria - Hungría.

Exposición de pinturas.—

Circula la siguiente invitación: "Enrique Lobos y Jorge Letelier tienen el honor de invitar a Ud. a la apertura de la exposición de sus obras pictóricas, que tendrá lugar en la sala Cornely, Estado 250, el Viernes 17 del presente, a las 4 y media P. M."

Club de Señoras.—

La reunión de mañana promete ser muy interesante. Los distinguidos maestros señores Grazzioli y Pellizari prestarán gentilmente su concurso, realizando el siguiente programa:

Thomas.— Dúo. — Pianoforte y arpa.

Puccini.— Villy.— Non ti scordas di me canto.

Hasschman. — Capriccio. —Arpa.

Gounod. — Primavera. — Canto, arpa.

Tedeschi. — Patuglia, arpa.

a) Brahm. — Berceuse.

b) Pich. — Maugragalli, mandolino, canto.

Don Santiago Husbands.—

Por el vapor "Huasco" ha regresado al país el señor Santiago Husbands, después de enseñar español por un año en la Universidad de Haward.

In memoriam.—

La señora Inés Echeverría de Larraín invita a sus amigos para el Sábado próximo, a las 8 tres cuartos A. M., en el Colegio Universitario Inglés, Catedral 1575, a una misa en memoria de la señora Teresa Prats de Sarratea. Esta misa será oficiada por el presbítero señor Emilio Vaïsse.

Bautizo.—

Ha sido bautizado Fernando Aguirre Tupper, hijo de don Fernando Aguirre Errázuriz y de la señora María Tupper de Aguirre. Fueron padrinos don Fernando D. Tupper y la señora Sara Huneeus.

TEATROS

Circo en el Teatro Santiago.—Esta noche se estrenará en el Teatro Santiago, el North American Circus, cuyo personal es de lo más completo que ha venido al país.

Se ha confeccionado un programa del mayor interés, sobresaliendo los números a cargo de Mr. Arthur, el hombre al revés; los bailes modernos y acrobáticos de Los Leigh; Iup, el tirador mundial; Mr. Trapnell en su emocionante prueba La caída de la muerte y los trabajos de la acrobacia más moderna, a cargo de los siete hermanos Jacopi. Finalizará el espectáculo con los bailes rusos de los Zarestky's, artistas que han actuado cuatro años seguidos con éxito en el Casino de Buenos Aires.

Circo Australiano.—La empresa del Teatro Politeama que ha contratado este circo, nos hace presente que entrega a la consideración del público el elenco completo del espectáculo que en días más debutará en aquella sala

Los números son los siguientes: Félix Bruner, ciclista mundial; Fred Bernardi, imitador de animales e instrumentos musicales: Mr. Gerard, jockey y campeón ecuestre de Epsom; hermanos Riego, célebres acrobatas y equilibristas; hermanos Gaui, juegos icarios, los 4 Florens, acróbatas musicales y grandes saltarines; las Merry Girls, bailarinas a trans formacion; Bastos y Totó, clowns; Mlle. Julia, patinadora; Mr. Alfred, actos egipcianos; Sacha y Martín, clowns musicales en idiomas; Miss Lucy y Guillaume, dueto musical; Palacios, tony de soirée; Antila, tony zoologico; los Félix, ejercicios japoneses; Honore y su tony, juegos comicos.
cicios japoneses; Honore y su tony, juegos cómicos.

Niza Concert.—Esta tarde debuta la canzonetista internacional la Folletina, la cual trabajará en combinacion con el aplaudido excéntrico musical señor Corona y la graciosa monologuista señora Taberner.

BIOGRAFOS

Carlos Chaplin.—Ayer hemos asistido al Teatro Unión Central al estreno de la película "Chaplin inspector de tienda", de la nueva serie impresionada por el rey de la risa, de acuerdo con su contrato con "La Mutual", la que ha pagado 650,000 dolares por la confección de 12 cintas.

"Inspector de tienda" hacer reir francamente al público, con sus escenas llenas de la comicidad tan propia de Chaplin, grave e inmutable a veces, otras brusca y nerviosa. Especialmente la escena de la escalera giratoria es de una gracia irresistible y, tiene además, valor por el esfuerzo de acrobacia que significa.

La presentación de la nueva serie de películas "chaplinescas", que se inicia con la cinta de que nos ocupamos, es lujosa y completa; se ha cuidado de hacer una mise en escene más en armonía con un trabajo, que aunque cómico, tiene un verdadero valor artístico.

Cine Alhambra.—Para hoy se anuncia el Viernes Sinfónico de Moda, con el siguiente programa:

En la especial, a las 6.15 se exhibe la sentimental película "Herida en el Corazón", editada por la casa Pathe Freres, e interpretada por los artistas de la Comedia Francesa.

En la nocturna, a las 9.15 se estrena en Santiago "La Marcha Triunfal", última creación de Mme. Robinne.

Un dato muy curioso en esta cinta, es que toma parte en el último acto de la obra el popular maestro Leoncavallo, como director de la orquesta que ejecuta "La Marcha Triunfal".

Una orquesta de diez profesores acompañará este acto con la música propia de la obra.

Teatro Unión Central.— Esta tarde a las 6.15 dará su tercer concierto el señor Dumesnil, que tan aplaudido ha sido en sus audiciones pasadas.

En la noche, a las 9 1|4, se pasará el estreno de las últimas series de la bonita película norteamerinaca "La perla del Ejército". En estas series finales se descubrirá la incógnita de la amenaza oculta.

En la sección nocturna cantará escogidos trozos el tenor Orlandini.

Teatro Brasil.—Esta sala tiene anunciado para hoy la hermosa cinta titulada "La venganza de la muerta".

Mañana exhibirá la película "El Club N.o 13", obra de "El duende de la colegiala", e interpretada por la bellísima Susanne Armelle.

"El Divorcio".—Se da hoy en el Teatro Septiembre tarde y noche, esta vista editada por la Casa Universal, según una obra del Presidente Wilson.

Mañana, noche y el Domingo en todas las funciones, se dará "El Hombre de Barro", monólogo de Cariola y Frontaura, parodia de "El Hombre de Acero", lo recitará Nemesio Martínez (el zapatero Toño).

Debemos manifestar a la empresa del Teatro Septiembre, que es ya intolerable su afán de vender localidades a más público del que humanamente puede admitirse en las diversas aposentadurías.

Este abuso en contra de los espectadores, llegó a su colmo en la matinée del Miércoles, en la cual se produjeron numerosos accidentes molestos.

Los acomodadores se gastaron en esa ocasión, con los asistentes modales muy poco cultos.

Hemos recibido numerosas quejas de asistentes al Septiembre, y hemos sido personalmente testigos de incidentes que se evitarían suprimiendo la venta de localidades una vez que el teatro esté lleno, y enseñando urbanidad a los porteros.

OPERA Y MÚSICA

El concierto de hoy

Esta tarde, a las 6 P. M., tocará Dumesnil en el Unión Central.

Esta será su última audición.

Dumesnil partirá, en breve, hacia las Repúblicas del Plata.

El programa de éste su último concierto, estará formado por la Sonata en la mayor, de Mozart, en la que figura la popular Marcha Turca; por la Sonata en Si menor de Lizt; por dos tiempos de la Suite "Iberia", de Albéniz, compositor español, y por una Toccata de Camilo Saint-Saens.

Los ensayos de la lírica

Han comenzado ya los ensayos en el Municipal, de la próxima temporada de la compañía lírica.

El maestro Padovani, apenas llegado de Buenos Aires, ha tomado su lugar, con empeñoso entusiasmo, tras su pupitre de director de orquesta, y se ha entregado de lleno a concertar "Otello", ópera con la cual se inaugurará la temporada.

Intervendrán en la representación Mercedes Llopar, el señor Segura Tallien y Augusto Scampini.

La segunda función, el Domingo 19, se hará con "Madame Butterfly".

TURF

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Pluton.—2,900 metros. —(Vallas).

Lorena	75 kilos
Peleco	74 "
Arequipa	72 "
Náutica	68 "
Divino	65 "
Pero Grullo	65 "
Diávolo	65 "
Pretty Boy	65 "

Segunda carrera

Premio Celosía.—1,100 metros.

Hachazo	56 "
Shannon	56 "
Le Rhone	56 "
Cingales	56 "
Portales	56 "
The Wasp	56 "
Lochinwar	56 "
Jack Money	56 "
Tannenberg	56 "
Frascatti	56 "
Regina	54 "
Plumilla	54 "
Pajonal	54 "
Mecánica	54 "
Allara	54 "
Ettayarah	54 "

Tercera carrera

Premio Delice.—1,400 metros.

Embajador	51 "
Peter Pan	51 "
Howitzer	51 "
Epsom	51 "
Bayaceto	51 "
Bruges	49 "
Apres Moi	49 "

Cuarta carrera

Premio Apertura (Clásico).—1.800 metros.

Dorama	60 kilos
Delaware	57 "
Normandía	57 "
Alison	57 "
Margot	50 "

Quinta carrera

Premio Alanés.—1,100 metros.

Alvia	61 kilos
Mayoral	59 "
Cachucha	47 "
Swallow	46 "
Picaresca	46 "
Almond	45 "
Cuncuna	43 "
Orla	43 "
Plaid	41 "

Sexta carrera

Premio Ben.—2,300 metros.

Carbine	62 kilos
Willow Branch	51 "
Padilla	50 "
Quebrada	49 "
Querido	46 "
Orcajo	45 "
Concaussuer	40 "

Séptima carrera

Premio. . . . .—1.600 metros.

Indiano	61 kilos
Priorato	57 "
Labriego	53 "
Quidam	50 "
Cierva	49 "
Tinkabelle	48 "
Gris Perla	47 "
Ragusa	46 "
Majestic	45 "
Tirteo	44 "
Glengarry	40 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera

Premio Horcon.—800 metros.

Artagerges	53 kilos
Svelto	53 "
Come Here	53 "
Chulapa	52 "
Bon Accord	52 "
Recelosa	51 "
Romancicne	46 "
Bárbaro	45 "
Bruno	45 "
Báltico	45 "
…oso	44 "
Ostra	43 "

Segunda carrera

Premio Huequen.—600 metros. —1.a serie.

Intendente	58 kilos
Pila	56 "
Clive	56 "
La Teja	55 "
Teno	55 "
Pirgüin	54 "
Fredegunda	53 "
Agigato	52 "
Lally	48 "
Arabia	42 "

Tercera carrera

Premio Hornillas.—1,100 metros.

Retoño	65 "
Homicida	57 "
Pudiera	52 "
Tucapel	51 "
Floriser	50 "
Tanda	48 "
Cara o Sello	47 "
Temible	46 "
Indian Chief	46 "
Daring	45 "
Minx	45 "
Pelucón	43 "
Miss Black	42 "
Polo	40 "
Lechón	40 "

Cuarta carrera

Premio Huique.—800 metros.

Marsella	55 kilos
Pelleoso	55 "
Mohorra	55 "
The Wasp	55 "
Alaska	54 "
Viena	53 "
Pota	49 "
Etcétera	49 "
Sardegna	41 "
Apoquindo	42 "
Jerez	43 "

Quinta carrera

Premio Hultre.—1,100 metros.

Piadoso	58 "
Batignolles	54 "
Copla	55 "
[illegible]	46 "
Pugilista	43 "
Romanda	40 "
Año Nuevo	40 "

Sexta carrera

Premio Huemul.—1,500 metros.

Brea	59 kilos
Galia	52 "
Boquilla	51 "
Platón	49 "
Diestra	34 "
Coloma	40 "
Muchacho	40 "

Séptima carrera

Premio Huequen.—600 metros. —2.a serie.

Mohorra	62 kilos
Barranquino	52 "
Jerez	55 "
Chacoli	54 "
Don José	53 "
Good Luck	51 "
Remadora	50 "
Cariátide	47 "
Strong Fille	46 "
Piloto	42 "

Los trabajos de ayer

Pista de trabajos

Dorama, conducida por P. Rebolledo, trabajó 1.800 metros en 1.46.

Margot, dirigida por R. Díaz, cotejó 1.600 metros a voluntad en 1.49 y 4|5.

Normandía jineteada por M. Baeza, pasó 1,800 metros sin apuro en 2.4.

Alison manejada por P. P. Cancino y Bayaceto por L. Montero, movieron 1.400 metros en 1.23 1|5; ganando Bayaceto por un cuerpo.

Incauto montado por M. Gamboa largó 1.400 metros en 1.23 3|5.

Limache conducido por V. Jara trabajó 1.000 metros en 1.5 1|2.

Matador dirigido por un aprendiz cotejó 1,400 metros en 1.36, continuando la vuelta a un carrerón.

Apres Moi jineteada por J. Vergara y Couturiere por un aprendiz, pasaron 1.400 metros en 1.34; ganando Apres moi por seis cuerpos.

Priorato manejado por Bernal, movió 1,000 metros en 1.7.

Carbine montado por E. Escobar, largó una vuelta a voluntad en 2.22.

Querido conducido por S. Madariaga, trabajó una vuelta en 2.20, sin ser exigido.

Quebrada dirigida por J. Vergara, cotejó una vuelta en 2.17 1|5.

Concasseur jineteado por P. P. Quezada, pasó una vuelta en 2.22.

Quidam, manejado por Gamboa, movió 1,600 metros al carrerón.

Jack Monney montado por M. Gamboa, largó 1.200 metros en 1.20 4|5.

Rochela, conducida por un aprendiz, cotejó 1,200 metros al carrerón en 1.27 1|2.

Frascatti dirigido por M. Baeza, trabajó 1,000 metros en 1.6 1|5.

Eslabón manejado por Vergara y Corchea por un aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.21; ganando el primero por seis cuerpos.

Alvia montada por un aprendiz, largó 600 metros en 37 2|5.

Cuncuna conducida por un aprendiz, trabajó 600 metros en 38 1|5 y continuando la vuelta suave, repitió 400 metros en 27 1|2.

Pajonal dirigida por F. Rozas, movió 1,000 metros en 1.7.

Memoria jineteada por P. P. Quezada, movió 1.000 metros en 1.6 3|5.

Raposa montada por F. Pérez, cotejó 800 metros en 52 1|2.

Galia manejado por Rebolledo, Acelga por Verdejo y Mecánica por un aprendiz, trabajaron 1.400 metros en 1.38 2|5; ganando Galia por medio cuerpo a las yeguas que llegaron iguales.

Glencoe dirigida por L. Montero y Rústico por P. P. Cancino, pasaron 1.200 metros, haciendo los últimos 800 metros en 52 3|5 y ganando Glencoe por un cuerpo.

Lochinwar jineteado por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

S . Maris manejada por un aprendiz, largó 600 metros en 41.

General Jofré montado por J. Montaner, cotejó 1.000 metros en 1.8 1|2.

Polonia conducida por S. Ponce pasó dos rectas fuertes.

Pista de saltos

Divino dirigido por P. Guerrero trabajó una vuelta bien.

Náutica, manejada por L. Ortiz pasó una vuelta, saltando bien.

Arequipa, montada por C. Miranda cotejó una vuelta, saltando muy bien.

Pero Grullo, jineteado por J. Pérez, movió una vuelta, saltando regular.

Pretty Boy, conducido por un aprendiz, largó una vuelta bien.

REMITIDO

COMUNA DE PROVIDENCIA

Providencia, Agosto 16 de 1917.

Los abajo suscritos, miembros de la mayoría Municipal de la comuna de Providencia y de diversos partidos políticos, declaramos que es falso la especie que circula en la comuna respecto a que alguno de nosotros haya aceptado transaccion o arreglos desdonrosos con ningún miembro de la minoría y, por el contrario, sostendremos los derechos que la ley nos confiere y ya reconocidos por la Ilustrísima Corte de Apelaciones con respecto a los acuerdos que tomamos en la sesión del día de Marzo pasado, los que fueron votados por el subdelegado señor Carlos Larraín Claro, con verdadero desconocimiento de lo que disponen los artículos 12, 15, 108, 109 y 110 de la ley número 2960, de 18 de Diciembre de 1914, y con desprecio inverosímil de la autonomía municipal.

Declaramos, asimismo, que considerando que, las municipalidades son cuerpos políticos autónomos, con derecho de tomar los acuerdos que las mayorías crean conducentes a la mejor marcha de los servicios públicos, estimamos que al escuchar cualquiera insinuación de arreglo que no se ajuste a la ley y nuestras conciencias, y aprobando lo obrado por el subdelegado y por la minoría municipal, con cualquier arreglo, barrenaríamos por su base la autonomía de los municipios de la República.

Enrique Vicuña P., 2.o Alcalde —Francisco González, 3er. Alcalde.—José Luis Salinas C.—Arnoldo Dreyse B.—Luis Alberto Ojeda.

ACTA DEL 35.° SORTEO SEMESTRAL

CELEBRADO EL 16 DE AGOSTO DE 1917

Certifico que hoy se efectuó ante mi en la Oficina de la Compañía Internacional de Seguros Sobre la Vida La **"SUD-AMÉRICA"** Ahumada 378, en presencia de los señores Anselmo Hevia Riquelme, Presidente de la Junta y Abogado; H. P. Morris, Gerente; Mario Rocca, Contador; Miembros del Directorio Local; Luis Phillips H., Miembro de la Junta Local, y de los señores: Santiago Rubio, Paul A. Sahli, Oscar Garcés S., Eduardo Baldrich, Ignacio Arrau. Félix A. Viaux, León Subercaseaux, E. Eduardo Aberill. Leopoldo Goycolea V., Ruperto de los Reyes, y algunos representantes de la prensa, el 35.° Sorteo Semestral en el cual entraron:

1,156 PÓLIZAS DE AMORTIZACION

302,333	Señor Wáshigton Bannen Muxica, de Santiago.
58,689	" Juan Bautista Noriega Gatica, de Chillán.
31,414	" Ernesto Aragón Olavarria, de San Felipe.
57,232	" J. Ramón Espinosa Valenzuela, de Curicó.
28,142	" Guillermo Luis Plummer Ferrari, de Valparaiso.
58,109	" Rubén Romero Mesa, de Santiago.
9,385	" Roberto Palma Quintana, de Chillán.
57,085	" Luis J. Normandin Bichón, de Talca.
9,230	" Fidel Muñoz Rodriguez, de Santiago.
20,681	" Luis F. Brieba Arán, de Santiago.
27,970	" Manuel Macchiavello, de Iquique.
58,107	" Carlos Roselli Barbetti, de Chillán.

En consecuencia, el Directorio Local da por sorteadas en conformidad con los términos de las pólizas de este género, las doce anteriormente citadas, cuyos dueños quedan exentos de todo pago futuro. El sorteo se hizo en la misma forma que los anteriores. Para constancia firman con el notario que autoriza, los señores H. P. Morris, Mario Rocca, y Anselmo Hevia Riquelme.

Santiago, 16 de Agosto de 1917.

José Vicente Fabres Ríos,
NOTARIO.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 38.a ordinaria en 16 de Agosto de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Barros Errázuriz, Besa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Bulnes, Claro Solar, Escobar, Gatica, Lazcano, Mac-Iver, Ochagavia, Ovalle, Tocornal (Ministro del Interior), Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valdderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cuatro informes de comisiones:

El primero, de la Comisión de Gobierno, acerca de la solicitud del exportero de esta Cámara, Faustino Lorca, sobre rehabilitación y abono de servicios.

El segundo, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, relativo a las peticiones que se han formulado en esta Cámara los días 19 y 30 de Julio, sobre aplicación de la ley de elecciones.

Y los dos últimos, de la Comisión de Guerra y Marina, referentes:

Al proyecto de ley de la Cámara de Diputados, que concede un abono de tiempo al capitán de ejército don Luis Aro; y

A la solicitud en que el sargento segundo del Regimiento Valdivia, don Elcodoro Aliaga, pide abono de servicios.

2.o De un oficio de la Comisión de Gobierno de esta Cámara, en que participa que ha procedido a constituirse y designado presidente al señor don Ismael Valdés Valdés.

3.o De una nota de la Alcaldía Municipal de Santiago, en que pide la devolución de los antecedentes de la solicitud presentada al Senado sobre aprobación del contrato celebrado por la Municipalidad con don Jorge Eyzaguirre, para proporcionar taxímetros a los vehículos del servicio público.

Prórroga de un plazo

El señor CHARME (presidente). —En la tabla de fácil despacho corresponde tratar del proyecto que prorroga el plazo dentro del cual deben fallarse los reclamos de avalúos. La Cámara de Diputados ha insistido en el artículo 2.o, que había sido desechado por el Senado.

El señor SECRETARIO.—La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, en el proyecto que prorroga por dos meses el plazo dentro del cual deben quedar fallados los reclamos de avalúos y efectuados los trámites administrativos necesarios para dar término a las tasaciones de los bienes inmuebles de la República, con excepción de la que consiste en haber suprimido el siguiente artículo que figuraba como 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados y que ha acordado mantener:

"Art. 2.o La contribución de haberes correspondiente a las propiedades raíces y muebles situadas en las islas de Pascua y de Juan Fernández, no se cobrarán hasta el 1.o de Enero de 1919.

Se autoriza al Presidente de la República para que, antes de esa fecha, ordene practicar la tasación de las propiedades situadas en las referidas islas".

El señor URREJOLA.—Desearía que el H. Ministro de Hacienda manifestara al H. Senado qué razones ha tenido la H. Cámara de Diputados para insistir en el artículo 2.o

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—La H. Cámara de Diputados ha insistido en este artículo, porque en el título 5.o de la ley sobre impuesto de haberes se establece que los concesionarios, a cualquier título, de terrenos fiscales deberán pagar contribuciones. Como en las islas de Pascua y Juan Fernández hay concesionarios de terrenos fiscales, es evidente que deben pagar contribuciones.

Por razones que no conozco, no se han practicado tasaciones en aquellas islas, y a esto se debe la autorización que confiere al Presidente de la República el segundo inciso de este artículo.

El señor MAC-IVER.—Me permito preguntar al señor Ministro de Hacienda, ¿qué propiedades particulares hay en las islas de Juan Fernández y Pascua?

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—Hay concesiones hechas por el Gobierno a particulares, que explotan industrias en dichas islas.

El señor MAC-IVER.— Pero, la ley supone que hay propiedades raíces pertenecientes a particulares.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—La ley general de contribuciones, grava a los terrenos que el Gobierno da en concesión a los particulares.

El señor MAC-IVER.—En esas islas hoy no se cobran contribuciones. ¿Cuánto pierde el Fisco por este capítulo? No será mucho. Por mi parte, yo insisto en lo que aprobó el Senado.

El señor CHARME (presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

Efectuada la votación, el Senado acordó no insistir por 11 votos contra 9.

El señor CHARME (presidente). —El Senado no insiste en su anterior acuerdo.

El señor MAC-IVER.—Pido que se estampe en el acta la razón que ha dado el señor Ministro de Hacienda, y que se tuvo presente en la Cámara de Diputados para insistir en este artículo, cual es que el artículo se refiere a los concesionarios de tierras.

A Comisión

El señor GATICA.—Pido a la Mesa se sirva enviar a Comisión un proyecto que presenté en la sesión anterior, y que se refiere a autorizar a las Municipalidades para que puedan ceder al Fisco terrenos para la edificación de escuelas.

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación, se enviará el proyecto a comisión.

Acordado.

Preferencias

El señor ESCOBAR.—Me permito hacer indicación para que en el cuarto de hora de fácil despacho de la sesión próxima, o siguientes, si fuera necesario, se trate del proyecto de la Cámara de Diputados que exonera del pago de contribuciones al edificio del Instituto de Ingenieros.

El señor CHARME (presidente). —El proyecto a que se refiere S. S. está ya en la tabla de fácil despacho.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —En días pasados hice indicación para que se agregara a la tabla el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Talca para celebrar un contrato.

Ahora pido que se lo anuncie para el cuarto de hora de fácil despacho de una de las sesiones próximas, porque veo que de otra manera es difícil que sea despachado prontamente.

El señor CHARME (presidente). —El proyecto está anunciado para el Lunes, señor senador.

Incorrecciones administrativas

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Voy a enviar a la Mesa, a fin de que se sirva darle lectura el señor Secretario, dos telegramas que me acaban de llegar, y que se refieren a la constitución de las juntas de mayores contribuyentes en Castro, donde parece que existen algunas irregularidades concretas y graves que afectan a las autoridades administrativas.

Espero que alguno de los señores Ministros presentes querrá tener la bondad de transmitir estos telegramas al señor Ministro del Interior, a fin de que S. S., mediante las investigaciones del caso, vea si es efectivo o no lo que en ellos se dice.

Hay en esos telegramas una petición que considero de absoluta justicia, cual es el nombramiento de un Ministro en visita de la Corte de Valdivia que pueda fallar las reclamaciones sobre constitución de las juntas de mayores contribuyentes.

Yo creo que está en la conciencia pública del país entero, del Senado y del Gobierno que el juez señor Cuevas Luco no inspira ninguna garantía en materia electoral. No quiero hacer con esto una ofensa a este funcionario; sólo quiero dejar constancia de un hecho público y notorio: no hay nadie en el país que ponga en duda que este juez es un politiquero.

Esto me parece que nadie podrá negarlo, porque es de aquellas cosas que se imponen a la conciencia pública.

Ruego a la Mesa se sirva dar lectura a estos dos telegramas.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Yo he pedido que la Mesa dé lectura a esos telegramas en vez de leerlos yo mismo como parte de mi discurso. Su señoría puede contestar mis observaciones enseguida.

El señor SECRETARIO.— Dicen los telegramas:

"Ancud, 16 de Agosto de 1917. —Señor senador Arturo Alessandro.— Santiago.— Junta Electoral ayer excluyó listas mayores contribuyentes Rodolfo Westhoff, Antonio Burr. Intendente Lyon nombróles subdelegado y juez distrito pocos días antes y no admitió renuncias fundadas haber servido diez años cargos gratuitos y residir otra subdelegación. Con semejantes atropellos a las leyes nos reducen a una completa impotencia. Las leyes no se cumplen cuando trátase de nuestros derechos.— Luis Alvarez, primer Alcalde.— Carlos A. Cea, presidente del Partido Demócrata.— Rodolfo Westhoff, — Enrique Traumann, segundo Alcalde.— A. Burr, presidente de la Asambrea Radical."

"Castro, 16 de Agosto de 1917. —Señor Arturo Alessandri.—Santiago.— Ayer reuniéronse conformidad ley tesoreros municipales, como prevenimos autoridades han cometido toda clase de atropellos fin eliminar contribuyentes aliancistas. Juez Cuevas Luco pasó ternas jueces subdelegación y distrito víspera esta reunión. Juez subdelegación Quellen, Enrique Remolcoy coalicionista fin figurar mayor contribuyente y nombróse su lugar Juan Antonio Vargas, ciego y que reside en comuna Chonchi. Igual caso juez distrito Francisco Velásquez, misma comuna Quellen. Don Pedro Gómez, primer contribuyente de la comuna Quellen hecho ser radical fué nombrado inspector distrito. Aún no le comunican su nombramiento.

Bernabé Oyarzún juez distrito Lilipulli, comuna Chonchi, para hacerlo contribuyente coalicionista le nombraron reemplazante a Pedro Purísimo Oyarzún Santiago Díaz, subdelegado Ranco como alcanzaba a entrar como contribuyente coalicionista aparece nombrado en su reemplazo Eusebio Macías con fecha ocho presente. Autores de toda esta tramoya Intendente de la provincia que dió instrucciones en su último viaje, Gobernador José Cruz Monsalve, Juez, Roberto Cuevas Luco. Promotor Fiscal, Angel Pinto; tesorero fiscal, Teodoro Segundo Kanmann.

Si alguna vez quiere el país presenciar elecciones correctas en este desgraciado departamento es preciso separar inmediatamente al Gobernador Monsalve y pedir que un Ministro de Corte falle las reclamaciones que dentro del plazo haremos ante el juzgado. La víspera reunión tesoreros, reuniéronse en casa juez Cuevas Luco donde tramaron plan arrebatarnos nuestros contribuyentes. Este juez hace público alarde servir intereses Coalición, y especial Rafael del Canto. No olviden que plazo fallar reclamaciones es de siete días y hay que proceder con toda oportunidad y lijereza. Tesorero fiscal Kanmann negóse tomar en cuenta recibos de contribuyentes aliancistas, a pesar habérselos mostrado el mismo notario público, que sirvió de secretario. Urgentísimo que Ministro Interior ordene Gobernador deje sin efecto nombramientos subdelegado, jueces subdelegación distrito e inspectores y sobre todo es de vital importancia venida Ministro Corte. Existe entre aliancistas verdadera indignación al ver tantas maldades e incorrecciones que cometen las autoridades más depravadas de la República. Esperamos ansiosos contestación. — Camilo Menchaca, presidente. — Alfredo Andrade, secretario.— Olegario Miranda. —Tulio Alvarado.—Ignacio Díaz."

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Como ven los honorables Ministros, aquí se denuncian hechos concretos; aquí no se trata de meras palabras. Dicen los telegramas que el Intendente de Chiloé está nombrando jueces de subdelegación y de distrito a los mayores contribuyentes que pertenecen a la Alianza Liberal. Esta es una infracción flagrante de la ley electoral. El artículo 4.o de esta ley, en su inciso final, dice lo siguiente: "Seis meses antes de las elecciones generales o de electores de Presidente, no podrán ser nombrados para cargos consejiles que no sean de elección popular, los mayores contribuyentes que figuren en las listas."

De manera que, si el hecho es efectivo, el Intendente de Chiloé está faltando a la ley con el propósito de intervenir electoralmente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Pero debo observar a su señoría que faltan más de seis meses para las próximas elecciones.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Yo no entro a discutir en este momento el alcance de la ley electoral, que no es el que le dan los señores senadores, sino el que yo dejo sentado.

El Ministerio actual se ha organizado con el propósito de corresponder al clamor público de que se den garantías de libertad electoral y las personas que lo componen son prenda de que todos los partidos anhelan sinceramente la libertad electoral. De modo que al hacerse un denuncio contrario a esa libertad, los señores Ministros averiguarán si ese denuncio es efectivo, y en caso de serlo, tomarán las medidas del caso. Y si algún partido político se niega a secundar lo que el Ministerio resuelva es porque ese partido no corresponde a los buenos propósitos que llevaron al Gobierno a los dignos presidentes de los partidos.

El señor OCHAGAVIA.— Creo que el denuncio hecho por el señor senador por Tarapacá debe considerarse con toda tranquilidad y sin ánimo preconcebido, y por esto quise hablar antes de que se diera lectura a los telegramas traídos por su señoría, telegramas que, como podía presumirse, contienen apreciaciones apasionadas. Creo que de esa manera no se llega a conocer la verdad de las cosas.

Respecto de las apreciaciones que se han hecho sobre el juez de letras, señor Cuevas Luco, creo que son apasionadas, como son, por lo general, las que se hacen en tiempos de lucha política. El señor Cuevas Luco no merece el concepto de juez politiquero: ha ido a Castro sin compromisos y sin ánimo de mezclarse en política y con intención de retirarse de allá. De modo que no hay en su contra más que las apreciaciones, enteramente gratuitas, del señor senador por Tarapacá.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—¡Por Dios, señor! ¿Cómo puede su señoría decir que son apreciaciones gratuitas mías, cuando todos saben en el país que si hay un hombre que deshonra la magistratura es el señor Cuevas Luco?

No me gusta atacar desde este asiento a ningún hombre y por eso hablé del señor Cuevas Luco con toda cortesía y prudencia, pero ya que el señor senador por Chiloé quiere que lo traiga a la barra del Senado, para otra sesión manifestaré con documentos cuál ha sido su carrera judicial.

El señor OCHAGAVIA.— Se verá, entonces, que no es tan censurable como lo da a entender el señor senador.

El señor YAÑEZ.— Sin pasión alguna, y con toda la tranquilidad que desea el honorable senador por Chiloé, voy a dar al Honorable Senado un dato análogo al que acaba de exponer el honorable senador por Tarapacá.

He recibido un telegrama de Puerto Montt en el cual se expresa que el Intendente de Llanquihue ha designado hace pocos días juez de distrito a don Augusto 2.o Hoeffele, con el objeto de inhabilitarlo para figurar en la lista de mayores contribuyentes, a lo cual tiene derecho.

De manera que parece que lo que se acaba de denunciar respecto de Chiloé, ocurre también en Puerto Montt, lo que deja ver que hay cierta tendencia a inhabilitar a los mayores contribuyentes de filiación aliancista.

El señor OCHAGAVIA.—¿Puerto Montt está también bajo la jurisdicción del juez señor Cuevas Luco?

El señor YAÑEZ.—No me estoy refiriendo al juez señor Cuevas Luco. Quiero sólo manifestar que en Puerto Montt ocurre lo mismo que respecto de Castro ha denunciado el señor senador por Tarapacá, o algo análogo. Esto está manifestando que no es un caso aislado, que ocurra en una sola parte, el hecho de hacerse nombramientos que priven a los ciudadanos de figurar en las listas de mayores contribuyentes.

Esto es muy irregular, pues no es posible recurrir a estos arbitrios para alterar la situación normal de los partidos en una provincia; esto merece la más franca censura de todos, inclusive el honorable senador por Chiloé.

El señor OCHAGAVIA.—Indudablemente, señor, en caso de que los nombramientos se hayan hecho con el propósito que dice su señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No veo bien por qué han de merecer censura los nombramientos a que se han referido los señores senadores por Tarapacá y Valdivia. Continuamente los intendentes y gobernadores, en conformidad a la ley y para cumplirla, están nombrando jueces de menor y de mínima cuantía. Por lo demás, sabe muy bien el honorable senador por Valdivia, que estos nombramientos se hacen a propuesta en terna de los jueces letrados; de manera que para que haya abuso, mala intención en esto, es preciso suponer una confabulación entre el juez y la autoridad administrativa.

No creo que en estos casos, de buenas a primeras se pueda suponer que ha existido la intención de inhabilitar a los nombrados para figurar en las listas de mayores contribuyentes. Hay que tener presente que para esos cargos es preciso fijarse en personas que tengan alguna responsabilidad, y estas personas, en aquellas provincias, son, por lo general, propietarios de bienes raíces.

Habría que probar intención dañada de parte del intendente para poderle hacer cargos: el sólo hecho de nombrar un juez no es bastante para censurar su conducta.

En aquellas regiones no se puede disponer de muchas personas que cuenten con los requisitos necesarios para ser nombradas, y por lo mismo es prudente no anticipar opiniones sobre estos hechos.

Mis honorables colegas saben que no tengo pretención de volver a ser senador por Llanquihue, y mal puedo, entonces, preocuparme de los intereses políticos de aquella región; sólo me guía en estas observaciones el propósito de aclarar la verdad. No basta que se designe a una persona como juez de distrito para que el nombramiento se considere hecho con vedada intención.

El señor YAÑEZ.— Suprimo la intención dañada que pueda haber en esto, y me limito a pedir que se restablezca el correcto orden en esta materia, es decir, que se cumpla con el artículo 4.o de la ley de elecciones, que impide en estas épocas electorales el nombramiento de los que figuran en las listas de mayores contribuyentes para esta clase de cargos consejiles.

El señor OCHAGAVIA.—Hemos de ver primero si se ha faltado a la ley.

El señor YAÑEZ.— Ese es el hecho.

El señor OCHAGAVIA.— El Gobierno ha recibido el denuncio, y lo que le corresponde ahora es averiguar si es fundado o nó.

El señor YAÑEZ.— El inciso final del artículo 4.o de la ley de elecciones dice que no se pueden hacer estos nombramientos seis meses antes de las elecciones generales o de la de electores de Presidente de la República.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Las elecciones generales son el primer Domingo de Marzo; de modo que faltan más de seis meses.

El señor CLARO SOLAR.— La prescripción a que se refiere el honorable senador por Valdivia tiende precisamente a respetar el derecho de los ciudadanos a figurar en las listas de mayores contribuyentes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— La ley no dice que no se pueden nombrar jueces de subdelegación o de distrito a los mayores contribuyentes: esta limitación es únicamente para el semestre anterior a las elecciones. Si se han hecho nombramientos, estos no serían ilegales, pues aún faltan más de seis meses para las elecciones generales de Marzo de 1918.

Ahora, por lo que toca a la cuestión de prudencia, yo acompañaría a los señores senadores de Tarapacá y de Valdivia si de parte de los intendentes hubiera habido el propósito de inhabilitar a determinadas personas para los actos electorales; pero, no tenemos datos para suponer que los nombramientos se han hecho con ese fin. La regla general es suponer buenas intenciones cuando no hay prueban en contrario. Y repito que en la región del sur se hace preciso elegir para ese cargo a personas de cierta posición, que casi siempre tienen propiedades.

El señor YAÑEZ.— Generalmente sucede que es un aliancista el elegido.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Quien sabe a cuántos coalicionistas les ha tocado.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Pondré en conocimiento del señor Ministro del Interior los telegramas que ha traído el señor senador por Tarapacá, y estoy cierto de que mi honorable colega investigará los hechos con toda proligidad y sin pérdida de tiempo.

Preferencias

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Hago indicación para que se celebre sesión secreta esta tarde, de seis a seis y media, a fin de ocuparse del proyecto sobre creación de nuevas legaciones.

Comisión Mixta de Presupuestos

El señor CHARME (presidente).—Antes de dar por terminados los incidentes, propongo para integrar la Comisión Mixta de Presupuestos, en reemplazo del señor Montenegro, que ha sido nombrado Ministro de Estado, al honorable senador por Ñuble, señor Urrejola.

Queda nombrado el honorable señor Urrejola.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha propuesto que se celebre sesión secreta de seis a seis y media.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Primas a la navegación

El señor CHARME (presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto sobre primas a la navegación.

El señor CLARO SOLAR.— Según recuerdo, al terminar la sesión anterior, el honorable senador por Santiago, señor Walker Martínez, sosteniendo la indicación que había formulado respecto del artículo 1.o, pedía la supresión del artículo 14.

El artículo 14 consulta la idea de que los buques que se incorporen a la Marina Mercante Nacional sean buques que estén en condiciones de poder hacer un servicio eficaz y eficiente. Por eso exige que los buques extranjeros que incrementen la Marina Mercante Nacional tengan menos de cinco años en el servicio.

Si los buques tienen cinco o más años de edad, no gozarán del derecho a primas; sólo gozarán de este derecho los buques extranjeros de más de ésta edad que estén ya incorporados a la marina mercante del país, porque ha creído la Comisión que no habría razón para negar desde luego el derecho a prima a los navieros que actualmente tienen esta clase de buques, a fin de que sea un aliciente para que adquieran nuevos buques. El tiempo en que van a gozar de la prima es sumamente reducido porque, dentro de la limitación que establece el inciso 2.o del artículo, ese tiempo tendrá que ser muy limitado.

El artículo va reduciendo la prima, según la edad de los buques. Así, las naves nacionales de construcción en el país, o extranjeras (la mayoría de ellas son construídas en el extranjero), de más de 15 años de edad, van a gozar, durante cinco años, del 75 por ciento de la prima que les corresponde; los que tengan más de 20 años, sólo gozarán del 50 por ciento, y los que hayan cumplido o cumplan, dentro de los cinco años de vigencia de la ley, 25 años de servicios, no tendrán derecho a prima alguna.

Cuando termine la guerra mundial que hoy presenciamos, es evidente que va a haber mucha demanda de naves en todas partes; de manera que no será posible contar inmediatamente con el incremento de nuestra marina mercante con buques nuevos, y sería tal vez una ventaja que pudieran organizarse sociedades sobre la base de buques actualmente a flote, aunque tengan más de cinco años de edad, y que pudieran iniciar, al mismo tiempo, construcciones para habilitarse en estos 5 años con los elementos que da el comercio de navegación y el conocimiento de la costa y de los países vecinos.

Este es el objeto que la Comisión ha tenido en vista para admitir que puedan incorporarse a la Marina Mercante Nacional buques construídos en el extranjero que tengan más de cinco años de edad.

Si nos limitamos a los buques construídos con posterioridad al año 1912, como lo indica el honorable senador por Santiago, podría suceder que las sociedades actualmente en servicio en las costas de Chile no tuvieran incentivo para incrementar su flota.

Es esto lo que ha perseguido la Comisión. Pero después de esa fecha no sería posible aceptar que se estuviera incrementando la marina del país con buques viejos.

A esto obedecen las dos disposiciones de este artículo.

El señor WALKER MARTINEZ. — Quiero refrescar las ideas que expresé en la sesión anterior, pues veo que muchos de mis honorables colegas que hoy se encuentran presentes, no estaban en esa sesión.

Deseo llamar la atención hacia los mismos fundamentos que, en nombre de la Comisión, ha dado el honorable senador que deja la palabra sobre este artículo.

Me permito también llamar la atención de mis honorables colegas y del Gobierno, a que se fijen en lo que esta cuestión significa.

Como acaba de decir el honorable senador, — de cuyas palabras he tomado nota, — en este artículo la Comisión quiso que se incrementara la Marina Mercante con buques eficientes, con buques capaces de servirnos no sólo en el cabotaje, sino también en las necesidades bélicas que podemos tener. A este efecto, el principio no pudo quedar más claramente establecido: los buques de construcción extranjera, con cinco o más años de edad, incorporados a la Marina Mercante Nacional, después de la promulgación de esta ley, no tendrán derecho a primar; es decir, no se pagará prima alguna a los buques viejos.

Esta ley, que es congruente en su disposición, estableció al principio un impuesto al cabotaje, para crear la Marina Mercante Nacional. Después estableció primas a la construcción de naves para fomentar la construcción de buques en el país. La tercera cuestión se presenta ahora con este principio del primer acápite del artículo 14. Ningún buque de más de 5 años debe venir a las costas de este país a pretender primas, porque serán buques en decadencia. Pero la Comisión dice a continuación: (hay que fijarse en este pero): "pero los de esta edad, aún construídos en el extranjero, que se hallen matriculados actualmente como naves chilenas, tendrán opción a ellas durante cinco años, contados desde que esta ley entre en vigor".

De modo que esta parte destruye el principio de los buques eficientes que vamos buscando. La Comisión dice: los actuales poseedores de buques recibirán primas. Y bien, señor presidente, ¿dónde está la igualdad? ¿dónde el principio establecido en el inciso primero? ¿Qué principio es éste, según el cual le pagan primas a los buques viejos por ser nacionales? ¿Por qué hacemos excepción en favor de dos compañías que tienen buques de 10, 15, 20 y 30 años de edad?

Si el principio es bueno, si lo primero que sienta la Comisión es aceptable, de que los buques de más de cinco años no tengan primas, si buscamos la igualdad, ¿por qué no somos justos? Ningún buque en malas condiciones recibe prima; pero, ¿por qué esta excepción en favor de dos Compañías que están locupletándose, una de las cuales tiene sus acciones al mil por ciento y reparte dividendos enormes? ¿Es fomentar esto o es hacer una excepción en favor de determinadas Compañías? Esta era mi objeción.

Se habla de que estas Compañías deben tener el estímulo, aún en este momento, de comprar buques. Está bien; acepto el criterio de la Comisión; pero si se quiere estimular a estas Compañías, ¿por qué se niega este estímulo a las Compañías que no tiene hoy estos buques? ¿Por qué no se estimula a una Compañía que mañana puede formarse y que diga: En el estado actual del mundo es muy difícil tener buques nuevos, entonces compro viejos y me establezco como Compañía chilena? Según este artículo, esa Compañía no puede entrar a Chile, porque sus buques son de más de cinco años.

Creo que dar primas sobre buques viejos es un absurdo, pues no debemos gastar nuestro poco dinero en fomentar lo que no nos a a servir; pero, ¿por qué se hace esta excepción en favor de las actuales Compañías y se excluye a las que pueden venir mañana? Aquí no veo igualdad; esto es lo que me hiere y lo que me hace ver que estos artículos se han traído de proyectos anteriores, que obedecían a otro propósito que al elevado de fomentar imparcialmente esta industria.

Yo creo que eliminando el artículo 14, podemos establecer esta idea en el artículo 1.o. Podemos fomentar la construcción de buques y aún la compra de naves de más de cinco años, pero en condiciones de igualdad para todos. A nadie le pagaremos primas en razón de haber estado ejerciendo la industria, porque aquí lo que queremos es crear una industria nueva y no favorecer a las Compañías que hoy están ejerciendo la industria en condiciones de espléndida utilidad. Por eso creo que el principio es justo: no dar primas a los buques de más cinco años, pero no establecer excepción en favor de los barcos viejos que tienen las dos únicas Compañías que hoy existen.

El honorable senador por Aconcagua dijo en sesión pasada: Acepto que se modifique esta disposición, porque realmente se denunciaba como un monopolio, y propuso como indicación que durante los dos primeros años desde la promulgación de esta ley, podrían matricularse buques viejos. Pero, ¿terminará la guerra en dos años más? Y si la guerra termina en dos años más, ¿va a estar el mundo en condiciones de vendernos su flota hecha en el extranjero? ¿No estarán todas las naciones en condiciones de hacer la competencia para recoger, como hoy, a precio enorme cada tonelada a flote?

Entonces, ¿qué significa la indicación de mi honorable amigo de dar 2 años? Un privilegio. Yo quisiera que esta ley pudiera ser mirada con anteojos muy claros a fin de que nadie pudiera ver estos obscuridades, ni que estamos haciendo división de intereses; los que estaban aquí y explotan malamente la industria, porque en lugar de extender su marina extienden sus depósitos en los Bancos, tienen el privilegio.

Esta es la razón que me induce a pedir al Senado que adopte un criterio uniforme, que no haga distinción, porque la Constitución no hace distinción entre chileno y chileno, entre industrial e industrial.

No puede una ley decir: los industriales que tienen establecida su industria antes de esta ley, tienen el privilegio de las primas y los que no tienen establecida nada antes de la ley, no tienen derecho al privilegio. Quitemos todo esto, fomentemos la navegación para que vengan buques nuevos al país, aunque no muy nuevos.

Estableciendo cinco años como máximum de edad, podrían formarse nuevas Compañís que podrían comprar buques. Pero, lo repito, es la desigualdad la que me irrita y pido al Senado que rechace el artículo 14, discutiendo este principio en el artículo 1.o; aquí ventilaríamos esta cuestión: ¿Se abren los puertos a todos los buques de cualquiera edad? Si o no. ¿Se cierran a los buques mayores de cinco años? Si o no. Discutiríamos en general esto; pero en este momento veo una desigualdad que no la encuentro explicada en las observaciones hechas por el honorable senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR.—Pido que se lea el artículo con las indicaciones propuestas, porque éste es el único medio de tener las ideas presentes.

El señor SECRETARIO.—En la sesión de fecha 9 del actual, el señor Claro Solar formuló indicación, en la discusión de este artículo, para agregar al inciso 1.o, después de la palabra actualmente, la siguiente frase: "o se matriculen como naves chilenas durante los dos años siguientes a la promulgación de la ley..."

El señor CLARO SOLAR.—Voy a decir dos palabras, porque veo que no he tenido la felicidad de darme a entender. El honorable senador por Santiago propone que sólo se admita con derecho a prima los buques construídos después del año 1912.

El señor WALKER MARTINEZ. —Yo no propongo nada; sólo pido la supresión del artículo.

El señor CLARO SOLAR.—Pero obedece a eso la indicación del señor senador. S. S. indicó en el artículo 1.o que sólo tendrán derecho a prima los buques construídos con posterioridad al año 1912.

Pensar que tendremos buques construídos después de esa fecha, es ilusorio; sólo podremos contar con los extranjeros, pues no es posible esperar que se construyan en el país. Por ahora no tenemos otra fuente de incremento de nuestra marina que los buques construídos en el extranjero.

Ahora bien, creer que podemos conseguir, para incrementar nuestra marina, buques construídos con posterioridad al año 1912, es, a mi juicio, una utopía, sobre todo después que termine la guerra europea y los países necesiten incrementar su flota para reponer las pérdidas que han sufrido.

Yo me he dicho: salvemos esta dificultad. Lejos de dar monopolio a las empresas existentes, hago indicación para que se diga que tendrán derecho a prima los buques actualmente matriculados, o que se matriculen durante los dos años si-

guientes a la vigencia de esta ley, —aunque tengan más de cinco años de edad.

Como esta ley va a principiar a regir con alguna posterioridad, a su aprobación, convendría fijar una fecha determinada en relación con la terminación de la guerra europea. Así se les daría tiempo a los armadores chilenos para adquirir naves, aunque tengan más de cinco años, que les permitan tener un tonelaje a flote para atender a las necesidades de nuestra marina mercante.

Suprimida la idea de dar primas a los buques de más de cinco años, la ley no tendría aplicación en el país, pues después de 1912 no se ha construído ningún buque en Chile.

Es éste el inconveniente de la ley que debemos salvar si queremos que ella desde el principio produzca efectos. De otro modo, la ley vendrá a tener aplicación quién sabe después de cuántos años.

El señor WALKER MARTINEZ.—Yo quiero rectificar al honorable senador por Aconcagua. Su señoría ha abusado de su talento y sus cualidades oratorias. Yo no he hecho ninguna indicación. He pedido la supresión lisa y llana del artículo 14.

La comisión dice en el artículo 14, "los buques de construcción extranjera de cinco o más años de edad, que sean incorporados a la Marina Mercante Nacional, después de la promulgación de esta ley no tendrán derecho a estas primas".

¿Quién es, entonces, el que ha planteado el principio según el cual se me señala ahora como que quiero excluir a todo el mundo de que pueda recibir primas? Yo dije que en el artículo primero debían establecerse las condiciones que daban a los buques opción a las primas. Y lo que ahora estoy combatiendo es la excepción, el monopolio que se ha puesto en el artículo 14 con un "pero" más grande que los que usa mi amigo el honorable senador por Curicó: "Pero los de esta edad, aún construídos en el extranjero que se hallen matriculados actualmente como naves chilenas", es decir los buques de las dos compañías que existen en Chile, esos tendrán opción. De modo que este mismo pero, que es el mismo principio que el honorable senador ha señalado como condenable en mis labios, es el mismo principio propuesto, por la comisión; principio que constituye una excepción y un monopolio. En la sesión pasada su señoría propuso un plazo de dos años para los buques no matriculados como naves chilenas, pero su señoría acaba de reconocer que en dos años no va a modificarse la situación de la marina chilena.

El señor CLARO SOLAR.—Con buques nuevos no, pero sí con buques de más de cinco años.

El señor WALKER MARTINEZ.—Reconozca su señoría que aquí no estamos en los tribunales.

Reconozca su señoría que la excepción está en el artículo 14 de la comisión, pues dice que los buques que tengan desde quince años para arriba no tienen prima; pero, si, la tendrán los que pertenezcan a las compañías actuales.

Esta desigualdad es la que considero impropia de una ley, pues aquí no damos leyes de protección a determinados industriales, sino que acordamos la protección a la industria, a las compañías que pueden formarse. La protección, como yo la entiendo, debe ser como la lluvia del cielo, que cae sobre todos los campos fructificándolos, no sobre determinadas hijuelas.

Y aquí hay una hijuela, que la constituyen los actuales tenedores de buques, y otro, que es la formada por los capitalistas que pueden concurrir llamados por la ley.

Así es que hasta este momento mi indicación está en segunda discusión, y libre es el Senado de rechazarla después; pero, hoy se trata solamente de este artículo, que tiene todavía un inciso segundo, el cual, con el colorido de imponer una restricción más a los buques viejos, les da un derecho más, porque dice: "Las indicadas naves nacionales que tengan más de quince años de edad, recibirán durante dicho plazo de cinco años solamente el 75 por ciento de las primas que les corresponden; las que tengan más de veinte años, recibirán el 50 por ciento y las que hayan cumplido o cumplan veinticinco años, no tendrán derecho a prima alguna".

De modo que aquí, con el colorido, como he dicho, de excluir estas primas, se viene a establecer todo lo contrario, se viene a darles un derecho de 50 por ciento de las primas a los buques de veinte y tantos años.

El señor MAC-IVER. — Debo confesar que a veces me pierdo en la inteligencia que debe darse a algunas de las disposiciones de los proyectos en discusión, y eso me ha acontecido a menudo, de que me cuesta trabajo entender ciertas disposiciones. La culpa, naturalmente, no ha de ser de la redacción del proyecto, sino que, de la cortedad de vista física y no física del senador por Atacama.

Hay en este proyecto, según creo entender, tres ideas perfectamente definidas de protección a la Marina Mercante Nacional: primas a la construcción de naves y maquinarias, primas a la navegación y dentro de la navegación, ciertas primas especiales para los buques de cierta clase o que establezcan cierta carrera.

Cuando aprobamos todo lo relativo a la construcción de máquinas, terminamos con todo lo que se refería a las primas a la construcción de naves en el país y cuando entramos en el título relativo a las primas a la navegación, me parecía que debíamos tener presente antes que todo y casi únicamente; la navegación. El interés que debemos consultar es el de la navegación en Chile, pues se tiende al desarrollo de nuestro comercio marítimo y terrestre.

Y si éste es nuestro principal objetivo, toda restricción que vaya en contra de la navegación, cuando no está justificada por el interés mismo de ella, es algo que va en contra de la idea que debemos tener presente, y la ley según el artículo 14 dice:

"Los buques de construcción extranjera, de cinco o más años de edad, que sean incorporados a la Marina Mercante Nacional, después de la promulgación de esta ley, no tendrán derecho a estas primas, etc".

O sea, contiene una exclusión: la de no dar primas a los buques de cinco o más años. ¿Por qué?

El señor CLARO SOLAR. — Precisamente, por la edad.

El señor MAC-IVER.— ¿Qué tiene que ver la edad en los buques de seis años con las primas? Porque, aunque estemos lejos de la costa, no podemos declararnos tan ignorantes que no sepamos que un buque de 6, 7, 8, 10 ó 12 años, vale tanto como un buque de dos años. La clasificación que se hace sobre las condiciones y seguridad del buque en ciertas clases de construcciones, son las que generalmente se hacen en las grandes navegaciones, y es de 15 años.

Entre tanto, según este artículo, el que contara con el "Lusitania", el que contara con el "Carmania", no tendría derecho a primas, como no la tendría ninguno de los grandes paquetes transatlánticos de la marina mercante alemana, pues cuentan todos ellos con más de cinco años de edad.

Me permito preguntar: ¿es esto razonable? Acaba de decir el honorable senador por Aconcagua que no hay en la costa del Pacífico un solo buque de nuestra marina que tenga menos de cinco años de edad, y yo agregaría que no hay en nuestra costa un solo buque de la Compañía Inglesa que tenga menos de cinco años; todos tienen más, de modo que ninguno de ellos recibiría primas, según este artículo. ¿Acaso ninguno de ellos se conforma con la idea primordial de este proyecto, de proteger la navegación y de fomentar el desarrollo de nuestro comercio? Nó, sin duda alguna.

Por esto he dicho que no entiendo estas disposiciones, y vengo a comprenderlas y entenderlas cuando, haciendo un esfuerzo, tengo que pensar que este proyecto no ha sido elaborado en una Comisión del Senado, sino que ha sido elaborado fuera de aquí, en otra atmósfera y bajo la influencia de otras personas.

El señor CLARO SOLAR.—Está en un error el honorable senador. Por mi parte, asumo por completo la responsabilidad de la redacción del proyecto.

El señor MAC-IVER. — Puede asumirla Su Señoría pero no la tiene, porque si la tuviera no habría excluído de las primas a los buques de seis, ocho, diez o más años de edad, no habría declarado Su Señoría que los buques de esa edad no consultan los intereses de nuestra navegación y que, por lo tanto, no merecen primas. Creo, repito, que esta idea no ha podido tener origen en una Comisión del Senado.

Por otra parte, pensar que en las circunstancias actuales una persona pueda particularmente mandar a hacer buques de cierta entidad en astilleros extranjeros, o aún en astilleros nacionales, es pensar en lo inútil, porque la verdad es que en la actualidad, no hay quién pueda mandar a hacer buques. No podemos esperar que nuestra marina se forme y se consolide en el día de hoy, como se formó y se consolidó en el día de ayer, sino con cierta clase de naves adaptables a nuestras necesidades, tanto en lo que respecta a su capacidad cuanto a su valor.

El señor CLARO SOLAR. — Es decir, con un museo de naves.

El señor MAC-IVER. — No importa que constituya un museo si sirven para el objeto a que están destinadas. Nuestro propósito es buscar naves, fomentar la navegación, fomentar el desarrollo del comercio marítimo, y si el honorable senador por Aconcagua ha tenido la idea de que tengamos naves nuevas exclusivamente, quiere decir que Su Señoría ha olvidado que nosotros estamos tratando de formar, nó una marina mercante de cierta clase, sino de formar una marina mercante para el desarrollo de nuestro comercio. Prácticamente, considérense como se consideren las cosas, no podemos tener expectativas en general de que se forme nuestra marina mercante sino con elementos secundarios, porque no podemos alentar la esperanza de tener algún día grandes transatlánticos como el "Lusitania", el "Carmania". No hay en el país más que una compañía que puede tener buques nuevos, y es la Sud-Americana. ¿A qué tiende entonces este artículo? En realidad, a no proteger a nuestra marina mercante y, sí, a la Compañía Sud-Americana.

¿Es esto aceptable? Yo considero que con esto se está haciendo un daño muy grave a nuestra marina mercante, que esto importa volver, con más gravedad todavía, a la idea aquella de matar el trust de comercio marítimo en nuestras costas, imponiendo una fuerte contribución de llegada a las naves que atravesaran el Estrecho de Magallanes o que tocaran en algunos de nuestros puertos del norte. Por mi parte, no veo el objeto con que se establecería esto.

Me explico que no se acepten las primas para las naves demasiado viejas, que navegan llenas de agua, que no sirven sino en grado muy ínfimo al comercio marítimo y que ponen en peligro a sus tripulaciones, es decir, que en realidad no son sino una carga; pero no puedo explicarme que queden excluídas de las primas naves que están en toda la plenitud de su existencia y que no tienen sino ocho, diez o más años de edad.

De manera que no sólo hay en este artículo la desigualdad chocante que señalaba el honorable senador por Santiago, sino que tiende a algo de mucho mayor importancia: a no proteger a la marina mercante nacional.

Yo desearía que nos fijáramos un poco en lo que resultará de todo esto. ¿Qué buque de menos de cinco años existirá en nuestra marina, salvo las excepciones que voy a señalar en seguida? Absolutamente ninguno. En cambio, ¿qué buques, que pudieran venir a fomentar y desarrollar nuestra marina mercante nacional dejarán de venir? Todos los que hubiéramos podido haber adquirido. Repito, no podemos pretender comprar buques que tengan menos de cinco años de edad.

El señor CLARO SOLAR.—Por mi parte, he hecho indicación para que se conceda un plazo de dos años a fin de que puedan adquirirse buques viejos de más de cinco años de edad para que se incorporen a nuestra marina mercante.

El señor MAC-IVER. — Yo me permito rectificar al honorable senador por Aconcagua. No puede considerarse que un buque de cinco o más años de edad sea un buque viejo, porque la vida de las naves mercantes es mucho más larga. Eso sería lo mismo que considerar viejo a un hombre de veinticinco años. Un buque de cinco años, es un buque nuevo, novísimo.

El señor CLARO SOLAR.—Pues a esos buques novísimos he propuesto que se les conceda un plazo de dos años, a fin de que puedan ingresar a nuestra marina mercante.

El señor MAC-IVER.—Pues bien, a modo de transacción, ¿por qué no se ampliaría ese plazo a cuatro o cinco años? Es necesario que nos fijemos bien en lo que vamos a hacer, que no nos perturbemos. Si aprobamos este artículo, por el sólo hecho de su aprobación, concluímos con el millaje. El millaje queda simplemente reducido al material existente en nuestro país o al material que pueda adquirir una nueva Compañía. Y no es esto lo que vamos buscando; lo que buscamos es la protección a la marina mercante nacional, la protección a la navegación, el desarrollo de nuestro comercio marítimo y, si se me permite una frase que puede significar una figura, es el crecimiento, la extensión de nuestro país, para que salga de su territorio a los mares. Todo esto no lo podemos conseguir sino con una real y verdadera protección, por medio del millaje, a la marina mercante nacional.

El señor CHARME (presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

El señor CLARO SOLAR.—Convendría que este artículo se votara en la sesión próxima, a continuación del 1.o, porque las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Atacama, están en desacuerdo con las que ha hecho el honorable senador por Santiago.

El señor CHARME (presidente). —Se dejará para la sesión próxima la votación del artículo.

En discusión el artículo 15.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Toda nave con casco de fierro o acero, de moción o propulsión mecánica, de más de veinticinco años de existencia, que antes de cumplir treinta años, recibiere reparaciones de consideración en su casco y maquinaria, podrá volver al goce de las primas o continuar en él, previa la clasificación que de ella haga la Dirección de la Marina Mercante Nacional, asignándole la edad con que deba ser considerada desde ese nuevo momento."

"Igual clasificación se hará de las naves nacionales en actual servicio, que en los últimos cinco años anteriores a la promulgación de esta ley hubieren recibido reparaciones de la misma naturaleza".

El señor WALKER MARTINEZ. —Creo, como acaba de decirlo el honorable senador por Aconcagua, que no podemos hacer de nuestra marina un museo. Cinco años de edad en una nave puede ser muy poco, pero veinticinco años es mucho indudablemente. En la mayor parte de los países del mundo, todo barco mercante de más de veinticinco años de edad queda por ese sólo hecho excluído de la navegación. En cambio, aquí no sólo permitimos que continúe en servicio toda nave que tenga hasta treinta años de edad, sino que le concedemos primas siempre que antes de cumplir esa edad reciba una reparación en su casco y maquinaria. Creo que esta disposición es peligrosa, porque puede dar por resultado que se compren barcos viejos para hacerlos ingresar a nuestra marina mercante después de hacerles una pequeña reparación, a fin de que disfruten de las primas, aunque estén casi inservibles.

El señor MAC-IVER.—Yo votaré este artículo, pero antes quiero contar un cuento.

Allá por el año 60 se vendió en Valparaíso un buque inglés, y alguien que se interesaba por él me llevó a bordo de ese buque, que según recuerdo se llamaba "Tinto".

Pasaron los años y últimamente cuando ocurrió la cuestión de la barca "Tinto", en el sur, contaba yo que en aquel año había almorzado a bordo de un buque del mismo nombre y que aún recordaba hasta el nombre de su capitán. Entonces alguien me dijo que el buque a que yo me refería era el mismo que hace poco hizo el viaje desde uno de nuestros puertos del sur hasta Noruega, llevando algunos marinos alemanes.

Se cuenta también de otra nave construída en las astilleros de Constitución, allá por los años 34 o 35, navegó durante 70 años atravesando el Atlántico y el Pacífico en repetidos viajes a Europa y a otras partes.

Esto prueba que los buques mercantes duran muchos años.

El señor CHARME (presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

El señor WALKER MARTINEZ.— Este artículo debe votarse conjuntamente con el anterior, porque uno y otro están muy relacionados.

El señor CHARME (presidente).— Se votará también en la sesión próxima.

En discusión el artículo 16.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Las primas asignadas a los buques de moción o propulsión mecánica, aún auxiliar, se pagará con un aumento de:

15% a los que en sus pruebas o media carga hayan desarrollado, durante el tiempo reglamentario, una velocidad de catorce millas náuticas por hora, a lo menos;

20% a los que en dichas pruebas obtengan una velocidad de quince millas, a lo menos; y

30% a los que alcancen a una velocidad de dieciséis millas o más por hora.

Las primas indicadas en el artículo 11 se reducirán en 25% si la velocidad alcanzada por el buque en sus pruebas a media carga, durante el tiempo reglamentario, fuere inferior a diez millas, con tal que sea superior a ocho millas; los de una velocidad inferior a ocho millas no tendrán derecho a prima."

El señor CHARME (presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor ALDUNATE.— Con mi voto en contra, señor presidente, porque creo que buques que andan ocho millas por hora pueden prestar muy buenos servicios al comercio marítimo.

El señor CHARME (presidente).— Queda aprobado el artículo con el voto en contra del honorable senador por O'Higgins.

Como ha llegado la hora se va a constituir la sala en sesión secreta.

Se constituyó la sala en sesión secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M

Cuenta

Se dió cuenta:

De varios informes de la comisión de Gobierno, recaídos: Uno sobre el proyecto que tiene por objeto conceder un suplemento de $ 250,047.30 al ítem 3352 para mantener los servicios del Cuerpo de Carabineros; y el otro sobre el que propone un suplemento de $ 20,000 al ítem 3381 de la partida 22 del presupuesto del Ministerio del Interior para la adquisición de libretas y sobres destinados al servicio del Telégrafo del Estado.

Adquisición de materiales para el Cuerpo de Aviación

Se puso en discusión un proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de 37,500 libras en la adquisición y envío al país de aeroplanos, motores y demás materiales de aviación necesarios para la Escuela de Aeronáutica.

El señor TORREALBA.—A propósito de este proyecto se permite recomendar al señor Ministro de Marina la conveniencia de restaurar a los obreros de esta escuela el sueldo en la misma forma en que los tenían, antes del año 1914, en que le fueron rebajados. Aduce diversas razones para demostrar que esta medida del Gobierno sería una medida de extricta justicia.

El señor ESPINOSA JARA.—¿Hay posibilidad de adquirir estos aparatos, aún durante el tiempo en que dure la guerra?

El señor MONTENEGRO.—Sí, honorable diputado.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Dará su voto a este proyecto, porque sabe que estas adquisiciones se pueden hacer por el Gobierno a una casa española en condiciones aceptables.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Marina).—No he tenido oportunidad de estudiar la cuestión referente a los obreros a que se ha referido el señor Torrealba, pero, con el mayor gusto lo haré próximamente y lo resolveré.

—Cerrado el debate se dió por aprobado el proyecto, primero en general y en particular, en seguida, en los dos artículos de que consta.

Reparación de edificios militares

—Se puso en discusión un proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cuatrocientos mil pesos en las reparaciones que es necesario efectuar en los edificios militares.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Recomienda al señor Ministro de Marina que atienda a la situación de los operarios del [illegible] que de Talcahuano, que permanecen con sus sueldos rebajados en un 25 por ciento desde el año 1914, que prestan grandes servicios en la reparación de buques, y que constituyen un personal que



Gobierno le conviene mantener, porque más tarde le puede servir para la formación de la Marina Mercante Nacional, no puede ser más crítica. Sus sueldos no les alcanza ni para vivir.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Marina).—Reitera públicamente la promesa que ha hecho privadamente al señor Concha de ocuparse de la situación de estos obreros.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado tácitamente el proyecto.

Suplemento al Presupuesto de Marina. — Construcción de bodegas forrajeras

—Se puso en discusión el proyecto que consulta fondos para construir bodegas forrajeras y para pago de jornales de obreros de las fábricas de municiones y calzado.

El señor TORREALBA.—Hace a este mismo respecto al señor Ministro la misma observación que hizo con relación al proyecto anterior, es decir, que el señor Ministro se ocupe de restaurar la situación que tenían antes de 1914 los obreros de las fábricas de municiones y calzado y, en general, de los de la Dirección del Material de Guerra.

—Cerrado el debate se dió por aprobado el proyecto, en general, y enseguida tácitamente en particular en los dos artículos de que consta.

Círculo Naval de Valparaíso

—A petición del señor Doll se despachó, sin debate, un proyecto que concede permiso al Círculo Naval de Valparaíso para conservar un bien raíz.

Petición de datos

El señor SECRETARIO.— El señor Escobar solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Instrucción Pública a fin de que se sirva remitir a la Cámara los siguientes antecedentes relacionados con la Escuela Normal de Preceptores de Copiapó:

1.o Informes del Intendente de Atacama en que solicita la reorganización de la Escuela.

2.o Nota pasada por este mismo funcionario a la Inspección de Instrucción Primaria, en Julio de 1915, sobre irregularidades cometidas por varios profesores y amparadas por el Director, según dicho funcionario.

3.o El denuncio de los profesores señores Benjamín Figueroa, Juan de Dios Aguilera y José María Chávez, dando cuenta de un grave escándalo ocurrido entre los alumnos el 5 de Agosto del presente año.

4.o Los diversos antecedentes sobre la conducta funcionaria del Director, don Rómulo J. Peña, y de los profesores en general.

El señor MEDINA.— Reitera la petición de antecedentes que hizo sobre el ferrocarril de Sauces a Lebu.

Preferencia

El señor MENA.— Hace indicación para que el proyecto sobre Guías de tránsito para los animales, sea colocado a continuación del proyecto sobre ferrocarriles regionales en las sesiones de los Lunes y Martes, de 2 a 4 P. M.

Sesiones.— Reorganización de la Corte Suprema

—Tácitamente se aprobó una indicación de los señores Silva Cortés y Alemparte, para que se celebren sesiones especiales diarias, con excepción de los Sábados, de 7 a 8 P. M., destinadas al proyecto de reforma del derecho procesal.

Regadío de los valles de Chacabuco y Polpaico

El señor HERRERA LIRA.— Hace extensas observaciones para hacer ver las condiciones en que se ejecutará el canal de regadío de los valles de Chacabuco y Polpaico, y los beneficios que va a producir en las regiones que atraviesa al mismo tiempo, aduce argumentos para manifestar que no tienen razón los canalistas de la provincia de Aconcagua para hacer a este proyecto la guerra que le han declarado, a causa de que, según afirman, este canal iría a arrebatar otros derechos de agua ya adquiridos.

Contesta otros argumentos hechos por uno de los informes de la Comisión, declarando para terminar que el Congreso hará muchos beneficios y ningún perjuicio despachando este proyecto de regadío.

Patentes de Talcahuano

Se aprobó una indicación del señor Concha don Malaquías, para eximir del trámite de Comisión el proyecto de ley para fijar el 2.o lugar en la clasificación de patentes del departamento de Talcahuano.

Irregularidades en Mejillones y Chañaral

El señor TORREALBA.—Ruega que se lean dos telegramas que ha recibido de Mejillones y Chañaral para que el señor Ministro del Interior se imponga de ellos y corrija los abusos que se denuncian.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Mejillones, 15 de Agosto de 1917.— Señor Zenón Torrealba.— Santiago.—Hoy 5 A. M., grupo como doscientas señoras de obreros reunidas frente edificio subdelegación pidiendo suspensión faenas, fueron recibidas en presencia policía a balazos por más de cincuenta hombres, capitaneados por Cortez. Heridos bala de gravedad una señora, dos hombres. Juez y subdelegado amparan hechos. Reitero mi nota anterior pidiendo suspensión juez y subdelegado. Pueblo le ruega.—José M. Cifuentes, presidente demócrata".

"Chañaral, 15 de Agosto de 1917. —Señor Zenón Torrealba.—Santiago.—Opinión pública alarmada; policía no presta garantías. Domingo noche fué reducido a prisión prestigioso vecino mayor contribuyente y miembro junta inscriptora don Manuel Hidalgo, golpeándolo calle pública y flagelándolo en cuartel, hundiéndole costillas. Estado gravísimo; parte policía acúsale ebriedad. Pedimos garantías y traslado o suspensión prefecto amenaza tranquilidad. Rogamos Excelencia garantías amparo de juez y policía obran violando leyes.— Guillermo Ahumada, presidente demócrata.—Zacarías Rojas, vice-presidente. —Manuel Hidalgo".

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Ha recibido telegramas iguales que ya puso en conocimiento del señor Ministro del Interior.

El señor Ministro ha tomado ya las medidas del caso pidiendo informes a las autoridades respectivas.

ORDEN DEL DIA

Instrucción Primaria obligatoria

—Continuó la discusión general del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor SILVA CAMPO.— Comienza haciendo notar que el liberalismo lucha, casi desde el principio de la República, por obligar al padre y guardador de los niños que dé a éstos la instrucción que necesitan.

Recuerda que el señor Bannen en 1901, hizo un esfuerzo en el Senado por hacer pasar un proyecto de instrucción primaria obligatoria, y fué obstruído por los senadores conservadores de aquel tiempo. Idéntica cosa pasa en 1909 y 1910, cuando varios diputados plantearon este mismo problema en esta Cámara; el proyecto respectivo fué obstruído por los señores Gutiérrez y Barros Errázuriz.

Esta, pues, ha sido la gran diferencia, que ha dividido a los partidos liberales del partido conservador.

Llegado el año presente, los señores Gumucio y Menchaca presentaron un proyecto sobre instrucción primaria obligatoria que parecía concluir con estas diferencias.

Llegado a la Cámara el proyecto, pasó a comisión junto con otros. En la comisión, el representante del partido conservador aceptó la instrucción obligatoria, pero mediante compensaciones que no pueden aceptarse, tratándose de asuntos de esta naturaleza.

En cambio, los diputados radicales querían sostener sus opiniones, sin imponerlas; y la prueba de ello fué que propusieron establecer la clausura del debate, que no fué aceptada por los representantes conservadores, como manera de que, previa una discusión prudente, la Cámara resolviera en esta materia, y saliera, en todo caso, una ley que reflejara los sentimientos de la mayoría del Parlamento.

Los diputados conservadores no sólo no aceptaron la clausura del debate, sino que querían imponer el proyecto que habrá de servir de base a la discusión.

Ahora, en cuanto a las razones por que varios diputados informaron por separado, sólo puede decir que ellas fueron fundadas en el hecho de que el proyecto de la representación radical es el más completo que se ha presentado, y porque no sólo consulta la instrucción primaria obligatoria, sino la reorganización completa de la instrucción.

Para la instrucción primaria consulta ese proyecto la creación de un Consejo que haría de cabeza, que atendería al servicio por medio de 4 zonas escolares que residirían en Antofagasta, Santiago, Concepción y Valdivia. Instituye tres grados educacionales en líneas generales y una vocacional.

La escuela neutra la exigen los radicales, porque no cabe otra escuela en un país democrático, donde no puede aceptarse que el Estado éntre a enseñar una religión determinada y donde debe eliminarse todo prejuicio para formar mayores vínculos de solidaridad social.

La escuela neutra existe en Japón, Francia, Italia y Argentina.

En Estados Unidos se tiene el concepto de que la ilustración que se suministra basta para que el individuo se forme una moral propia; y, partiendo de esta base, no se enseña religión ni siquiera moral.

Los conservadores pidieron en la Comisión que se reconociera una especie de derecho a los colegios particulares para recibir subvenciones del Estado, a razón de tanto por alumno. Los radicales hemos visto en esto el peligro de estimular la industria de la escuela, o sea, el deseo de establecer colegios para recibir la subvención aunque no se enseñe nada, ya que estos colegios, — y éste es el segundo peligro, — escaparían a toda fiscalización del Estado.

Termina recordando las palabras de don Julio Zegers en el debate de instrucción del año 86, cuando decía que, negar los beneficios de la instrucción a las clases proletarias, importa condenar a la miseria a muchos de nuestros conciudadanos y elevar una muralla que impida el acercamiento entre las clases altas y las bajas. (Aplausos en las tribunas y bancos).

El señor SALAS EDWARDS. — Hace presente la necesidad que hay en aprobar la ley de instrucción primaria obligatoria, buscando una solución de armonía de este problema.

La ignorancia del pueblo, lo prueba el hecho, de que los dos tercios de los conscriptos que llegan a los cuarteles sean analfabetos, como también el otro hecho de que, a pesar de haber libertad electoral en el país, en las elecciones tenga intervención el cohecho.

Acusa de atea la instrucción primaria que pide el partido radical, y cree que las opiniones de Lastarria, Matta y otros fundadores de los partidos liberales, no concuerdan con la de algunos exaltados de ahora.

Ataca el informe del señor Concha don Malaquías en cuanto apoya teorías extremas, tal vez más extremas que las de los mismos radicales.

Concluye haciendo un llamado para preparar al pueblo en materia intelectual y educacional, dejando a un lado discusiones ociosas, a fin de defendernos de la guerra económica que nos veremos obligados a afrontar cuando la paz europea permita a los países de ese continente buscar su rehabilitación en la reivindicación de sus mercados perdidos. (Aplausos: los diputados conservadores felicitan al señor Salas Edwards)

—Se levantó la sesión a las 7.20 P. M.

HACIENDA PUBLICA

EXPOSICION QUE HACE EN LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS EL MINISTRO SEÑOR QUEZADA ACHARAN.

En la sesión de ayer de la Comisión Mixta de Presupuestos, el Ministro señor Quezada Acharán hizo la siguiente exposición de la Hacienda Pública:

Paso a exponer los datos principales sobre el estado de la Hacienda Pública. No me ha parecido necesario detallar con minuciosidad los elementos de esta exposición, porque, habiéndose presentado oportunamente al Congreso la Memoria de Hacienda correspondiente a 1916, por mi honorable antecesor señor Prat, y no habiéndose producido desde entonces sino desarrollos normales de los servicios y ramos de rentas, se podrán encontrar en dicha Memoria las ampliaciones que se requieran sobre la mayor parte de los tópicos que comprende esta Exposición.

I

Como lo expresa la Memoria de la Contabilidad General de la Nación, presentada ya también al Congreso y publicada, el ejercicio financiero de 1916, comparando las entradas y los gastos de la República en ese año, arrojó un superávit de $ 28.339.446.67 en billetes y de $ 14.844.825.48 en oro. Deducidas estas cifras del déficit del balance de 31 de Diciembre de 1915, que era de $ 37.461.357.76 en billetes y de $ 49.227.843.12 en oro, resultó en definitiva un déficit en 31 de Diciembre de 1916, ascendente a $ 9.121.911.09 en billetes y a $ 34.383.017.64 en oro

II

1917

El presupuesto general de gastos para el presente año asciende a $ 193.432.264.56 en billetes y a $ 69.635.281.22 en moneda nacional de oro. Descontando las partidas que se cubren con fondos especiales y que suman $ 5.854.010 en billetes y $ 22.463.000 en oro, el presupuesto ordinario arroja un total de $ 187.578.254.56 billete y $ 47 millones 172.281.22 en oro.

Las entradas calculadas para el presente año por la H. Comisión Mixta de Presupuestos fueron de $ 113.875.000 en billetes y $ 85 millones 800.000 en oro. Posteriormente, en el estudio del ejercicio financiero, hecho en la Memoria del Ministerio de Hacienda, estas entradas se han estimado en $ 122.500.000 billete y $ 88.900.000 en oro.

El resultado conocido del primer semestre da, como cifras de entradas, en billete $ 65.500.000 y en oro $ 46.300.000.

En las entradas en oro existe un aumento sobre el cálculo Ministerial de $ 1.900.000 debido en parte a una mayor entrada por derechos de exportación de salitre, en conformidad a las disposiciones de la ley N.o 3201, de 22 de Enero de 1917.

Las entradas en billete también arrojan un excedente sobre el referido cálculo Ministerial, de $ 4 millones 200.000, que en su parte principal corresponde a Entradas de Tesorerías y a Contribución de Alcantarillado de Santiago.

Respecto a la mayor entrada de Tesorerías, ella se explica en parte por aumento en los ingresos de los diversos ramos que forman esta cuenta y, además, por cancelación de acreedores que figuraban en Depósitos de Sueldos y Gastos por Pagar, ingresando su valor a Rentas Generales. Como estos valores quedaban cubiertos con la existencia de Caja, al ser eliminados, aumentan los recursos disponibles.

La cuenta de Alcantarillado de Santiago tendrá en el presente año un aumento de $ 1.005.091.73. Este valor representa las entradas de este ramo en 1916 que en el balance del año último figuraron como cuenta acreedora. Como en la cuenta anterior, representa un aumento de recurso por la eliminación de un acreedor que se cubría con la existencia de Caja anterior.

Con los datos anteriormente expuestos y calculando que las entradas en el segundo semestre guardarán proporción con los ingresos del primer semestre, es legítimo calcular, para el ejercicio financiero de 1917 el siguiente resultado:

Billete

Presupuesto. . . .	$ 187.578.254.56
Entradas.	131.000.000.00
Déficit billete.	$ 56.578.254.56

Oro

Presupuesto. . . .	$ 47.172.281.22
Entradas.	92.600.000.00
Sobrante . . .	$ 45.427.718.78

El recargo medio para el año puede estimarse en 60 o|o, en vista de que el término medio del primer semestre es de 74 o|o y calculando para el segundo semestre un promedio de 50 o|o.

El sobrante de oro reducido a billete al 60 o|o da un total

De.	$ 72.684.450.04
Déficit billete . . .	56.578.254.56
Sobrante del presupuesto ordinario.	$ 16.106.195.48

Los gastos especiales consignados en la Ley General de Presupuestos para 1917, suman $ 7.454.010 en billetes y $ 28.159.666 en oro, con el siguiente detalle:

Ministerio del Interior

Partida 27, Agua Potable, 2.851,010 pesos billete.

Partida 28. Laguna Negra, 3 millones de pesos billete.

Ministerio de Hacienda

Partida 18. Obras de Puertos, $ 9.332,900 oro.

Ministerio de Marina

Partida 3.a. Cuotas de Buques, $ 13.131,000 oro.

Otras leyes, $ 1.600,000 billete y $ 5.666,666 oro.

Total: $ 7.454,010 billete y 28 millones 129,666 pesos oro.

De los gastos en oro, puede eliminarse de la cuota de construcción de buques la cantidad de $ 12.500,000, que probablemente no tendrá inversión, quedando, en consecuencia, reducido el gasto en oro a $ 15.659,666.

Las partidas de agua potable deben cubrirse con sus entradas y las de Laguna Negra, no tiene fondos especiales sino que hay autorización para cubrir estos gastos con un empréstito por contratar.

Como recurso especial para cubrir estos gastos, figura el 15 por ciento de los derechos de internación, Ley N.o 3066 que, reducido a oro al 60 por ciento, es igual a $ 6.880,000 oro.

Remate de salitreras en la parte que se destina al reintegro de fondos de empréstitos, $ 8.000,000 oro.

El saldo, hasta completar el valor en oro y billete de estos gastos, se cubre con la existencia de Caja en 31 de Diciembre de 1916, afecta al déficit en esa fecha, en razón de que estos gastos están considerados por su total en las cuentas acreedoras que forman el déficit en dicho año. Esa existencia de Caja era de $ 13.647,254.69 en billetes y de $ 21.816,296.63 en oro.

Además del presupuesto ordinario y especial a que acaba de aludirse, hay que considerar los gastos que en 1917 representan las leyes especiales vigentes, que alcanzan hasta la fecha a un total de $ 6.754,135.68 en billetes y de $ 3.586,451.45 en oro, como se detalla en los anexos A., B. y C.

Agregando a esto los gastos que será preciso cubrir en este año por suplementos al presupuesto, y los que consultan los mensajes pendientes, se llega a un total de compromisos provenientes de causas distintas de la ley general de presupuestos, de $ 15.485,208.83, en billetes, y de $ 5.396,114.35 en oro. Reducido el oro a moneda corriente al 60 por ciento, resulta un total general de 24.119,091 pesos 79 centavos en billetes.

Como recursos para hacer frente a estos compromisos, se cuenta con el sobrante del ejercicio del presupuesto ordinario, con el producto de los transportes nacionales en 1916 y con las economías en la ejecución del presupuesto, las que en ningún caso serán inferiores al 2 por ciento de su valor total y probablemente serán mucho mayores.

Estas diversas partidas ascienden a un total general de 24 millones 306,195 pesos 48 centavos en billetes, que cubre el valor total, ya expresado, de estos compromisos.

La demostración de estas operaciones se encontrará en el anexo D.

Analizados en la forma que dejo expuesta los gastos del presupuesto ordinario y del presupuesto especial, así como los compromisos del Estado provenientes de leyes diversas de la de presupuestos, e indicadas las provisiones de recursos para estos distintos objetos, se llega a la conclusión de que resultará saldado el ejercicio financiero de 1917, en la siguiente forma y reduciendo, para mayor claridad, el oro a billetes a 60 por ciento:

Gastos

I. Presupuesto ordinario: 263 millones 053,904 pesos 51 centavos.

II. Presupuesto especial: 26 millones 635,465 pesos 60 centavos.

III. Compromisos distintos del presupuesto: $ 24.119,091.79.

Total: $ 313.828,461.90.

Recursos

I. Entradas: $ 279.160,000.

II. 15 por ciento derechos internación: $ 11.008,000.

III. Remate de salitreras: $ 8 millones.

IV. Transportes nacionales en 1916: $ 3.000,000.

V. Economías del presupuesto: $ 5.200,000.

Total: $ 311.168,000.

III

1918

El Proyecto General de Presupuestos para el año de 1918 asciende a $ 201.486,479.51 en billetes y a $ 65.207,578.83 en oro.

Rebajando los gastos que se cubren con fondos especiales que suman $ 7.421,200.00 en billetes y $ 19.620,330.00 en oro, queda el presupuesto ordinario con un total de $ 194.065,259.51 en billetes y $ 45.587,248.83 en oro.

Las entradas calculadas en el mensaje con que fueron presentados los presupuestos al Soberano Congreso, ascienden a $ 123 millones 450 mil en billetes y a $ 59 millones 750 mil en oro.

Este cálculo de entradas debe ser modificado en lo relativo al recargo para los derechos de internación que se fijó en sesenta por ciento y que será necesario rebajarlo a cincuenta por ciento, lo que se traduce en una menor entrada de $ 8.241,751.17 en billetes, en la forma siguiente:

Recargo en la internación, 3 millones 825 mil pesos.

Diferencia en traspasos, 4 millones 416,751 pesos 17 centavos.

Ha de advertirse con todo, que para el cobro de los derechos de exportación debe aplicarse la ley número 3201, de 22 de Enero de 1917 que ordena que el recargo por dichos derechos sea fijado, cuando se pague en billetes, según el término medio del valor del oro en el mercado, y que respecto de la parte de estos derechos, cuyo pago se disponga que se hagan en letras, las letras se estimen con relación al valor en oro fijado para el impuesto.

La parte en letras necesaria para el servicio público en el extranjero, representa £ 3.400.000. En consecuencia, y, estimando que el promedio del cambio de letras por oro en el próximo año será aproximadamente de 20 peniques por peso, habría una mayor entrada de $ 5.000,000 en oro que, al 50 por ciento de recargo, daría en billetes un total de $ 7.500,000.

La cuenta arrendamiento de terrenos Magallánicos producirá una nueva entrada de $ 500,000 en el año.

Finalmente la contribución de herencias puede elevarse a un millón de pesos, conocido el resultado del primer semestre del año que llega a $ 872,950, lo que aumenta el cálculo en $ 350,000.

Con estos recursos que, en total suman $ 8.350,000 quedará cubierto el proyecto de presupuestos para el año próximo en la forma presentada, es decir, con un pequeño sobrante de doscientos mil pesos, más o menos.

Estas condiciones, son tan estrechas que se impone la necesidad de proceder al estudio de los presupuestos con un severo criterio de economía y parsimonia absteniéndose de acordar aumentos y reduciendo todas aquellas partidas que consientan rebajas.

No desconoce el Gobierno que, en muchos casos serán justificadas las peticiones de gastos que se hagan para satisfacer necesidades públicas en los diversos órdenes de la administración; pero los Ministerios se han abstenido de incluirlas en el presupuesto respectivo por la necesidad de no exceder las sumas de recursos calculadas.

Más aún: comprende el Gobierno que hay urgencia en atender más ampliamente a la satisfacción de varios servicios.

Si, como es el deseo general en el Gobierno y en el Congreso, se despachan pronto las leyes pendientes sobre instrucción será preciso ensanchar considerablemente los servicios docentes del Estado para multiplicar las escuelas, aumentar el personal de maestros, mejorar sus sueldos, etc.

La atención del desarrollo de las obras públicas de progreso como ferrocarriles, puertos, caminos; la construcción y reparación de cárceles y de toda clase de edificios públicos; la provision de elementos necesarios para la vida normal de las instituciones armadas, etc.; son necesidades premiosas que conviene satisfacer cuanto antes.

La tarea de verdadera renovación económica a que todos los países se dedican en estos momentos y que se hará más intensa una vez terminada la guerra, no debe encontrar a nuestro país rezagado en la obra universal del perfeccionamiento; necesitamos dar mayor eficacia a nuestro poder económico, y para ello el Estado debe realizar sacrificios pecuniarios de todo orden.

Y, por eso, aunque ello no sea del resorte de esta Honorable Comisión, creo que no es inoficioso anticipar que el Gobierno se empeñará por obtener la reforma de algunas leyes tributarias como la de papel sellado, timbre y estampillas, la de tabacos y otras, así como la aprobación de un impuesto moderado sobre la exportación de minerales, a fin de tener recursos con que atender aquellas graves necesidades públicas.

Mientras tanto, cree cumplir un deber imperioso de las circunstancias, insistiendo ante la Honorable Comisión Mixta en su deseo de que ella persevere en su constante propósito de fijar con severa economía los gastos públicos ordinarios, a fin de regularizar la situación financiera, como base indispensable para acometer después obra de más aliento y de más vastas proyecciones.

Ejército y Armada

El crucero "Chacabuco".—Ha terminado el completo abastecimiento del crucero "Chacabuco", que en breve partirá a Estados Unidos para convoyar al país la escuadrilla de sub-marinos.

El crucero irá al mando del capitán de fragata, don Olegario Reyes.

Este Jefe vendrá hoy a Santiago a fin de recibir del Ministerio las últimas instrucciones y el buque partirá, en el acto que se le comunique la orden respectiva.

Aviación militar.—Ayer se iniciaron en la Escuela de Aviación Militar los primeros exámenes del curso del presente año.

Pasaron su brevet para piloto aviador, el teniente ecuatoriano señor Pedro Taversari y el sargento 2.o don Agustín Soto.

Ambos alumnos cumplieron con todo éxito las pruebas reglamentarias.

Destinaciones. — Se decretaron las siguientes destinaciones:

El mayor don Francisco Manita Martínez, del regimiento Chacabuco, en Concepción, al Carampangue, en Iquique.

El capitán don Oscar Achurra Robles, del Chillán, al Caupolicán, en Valdivia.

El capitán don Melquíades Varela Concha, del Llanquihue, en Puerto Montt, al Carampangue, en Iquique.

El teniente don José Miranda, del batallón de Telégrafos, al Estado Mayor.

Ascensos.—Con fecha de ayer se dió curso a los decretos que disponen los siguientes ascensos:

A mayor en el arma de caballería, el capitán don Ernesto Grez Urzúa, quien continuará a disposición del Ministerio del Interior.

A capitán en la misma arma, el teniente primero don Oscar Fenner Marín, que pasará a prestar sus servicios como agregado a la Escuela de Caballería.

A tenientes primeros en infantería, los segundos, señores Aníbal Valenzuela Marín y Julio A. Torres, quienes continuará prestando sus servicios en el regimiento Maipo.

En el Club Militar.—Hoy, a las 5 1|2 de la tarde, se llevará a cabo en el Club Militar, una conferencia de guarnición que dictará el capitán señor Figueroa sobre armamento de artillería.

—Mañana, se verificará en el mismo local, la manifestación que se ofrece al coronel Edckal con motivo de la publicación de su Historia de las campañas del 79.

La banda del regimiento Pudeto amenizará esta fiesta.

Cuestiones locales

El kiosko de la Plaza de Armas.—La Alcaldía ha aceptado la oferta que hiciera el señor Eduardo Cristotanini para hacer por su cuenta las reparaciones que exige el kiosko de la Plaza de Armas, para que las bandas militares puedan continuar dando las retretas de costumbre.

En vista de esta propuesta se ha ordenado retirar todos los materiales y herramientas que la Policía de Aseo había llevado a ese lugar para hacer el trabajo por cuenta del Municipio.

Las cuentas municipales.—A fin de que cada acreedor de la Municipalidad sea atendido en una forma que corresponda al orden debido, se está confeccionando, en la actualidad, un nuevo índice detallado para el pago de las expropiaciones, siguiéndose un turno estricto en las fechas.

Las comisiones designadas para que tomen a su cargo el estudio de los créditos se encuentran a punto de terminar sus trabajos, y han firmado ya los informes respectivos.

Mercado Central.—Propuestas.—El 31 del presente, de orden de la Alcaldía, se subastarán públicamente ante el martillero municipal y la Junta de Alcaldes, los arrendamientos de los puestos de carnes del Mercado Central.

Las bases y antecedentes a este respecto pueden consultarse en la Tesorería y Administración del Mercado.

—La Alcaldía pide propuestas públicas para el arrendamiento de los puestos de pescaderías números 11, 12, 13, 14 y 15 del Mercado Central.

Las propuestas se abrirán en la sala municipal el 1.o de Septiembre próximo, a las 4 1|2 P. M.

Sesión municipal. — Por falta de quorum no pudo celebrar ayer sesión ordinaria la Municipalidad.

El alumbrado a parafina.—La Alcaldía está pidiendo en la actualidad, por medio de avisos en los diarios, propuestas para el cambio del alumbrado a parafina de la ciudad por eléctrico o de gas, y debido a gestiones que se habían hecho de orden la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos había prometido concurrir a la licitación.

En la tarde de ayer se recibió en la Alcaldía una nota de la expresada compañía, en la que se excusa de concurrir a dichas propuestas, fundándose en que a causa de la guerra se encuentra en la imposibilidad de obtener los elementos necesarios en la proporción que exige la magnitud de la obra y del servicio de que se trata. Expresa también en la comunicación que tampoco le es posible, por la misma causa, aumentar el alumbrado actual de la ciudad.

El desorden municipal.—Los regidores señores Alfredo Urzúa, Washington Bannen, Luis Lira y Horacio Henríquez, nos envían lo siguiente para su publicación:

"Señor Director:

"Nos vemos en la dura necesidad de protestar por medio de la prensa, con toda energía, de la actitud manifiestamente contraria a los intereses de la capital, que continúan adoptando algunos regidores de la actual mayoría municipal.

"En la sesión del 9 del presente, el regidor don Alfredo Urzúa, preguntó al señor Primer Alcalde si la mayoría realmente deseaba trabajar o si estaba dispuesta a continuar con la chacota con que desde tiempo atrás se vienen frustrando sesiones, pues, de esa respuesta dependía la actitud que nos correspondía asumir.

El señor Primer Alcalde expresó que sus deseos eran de trabajo efectivo y, los suscritos tomando esas palabras como manifestación de la mayoría, han prestado su concurso para el desarrollo normal de la administración comunal.

En aquella misma sesión el señor Tagle Cárter hizo un llamado a todos los regidores para que deponiendo resentimientos que pudieran tener, hicieran una labor unida en pro de los intereses locales.

Los suscritos aceptaron gustosos la insinuación del señor Tagle y se pusieron a disposición de la mayoría para estudiar los medios de llegar a una administración en esa forma.

Pendiente todo esto, vino la sesión de ayer que frustraron los señores Vicente Adrián, segundo alcalde, y el regidor don Eduardo Almarza, pues, a pesar de haberles pedido el señor Besa que se incorporaran a la sala para dar número, se negaron a ello, permaneciendo en la Alcaldía.

Esto nos revela que teníamos razón al dudar de los propósitos de enmienda de algunos regidores de la mayoría y nos revela también que hay que abandonar definitivamente toda esperanza de que se componga el desorden municipal que invade a la corporación desde ocho meses a esta parte.

Si la actitud del señor Almarza es bastante censurable, mucho más lo es la del señor Adrián, que desempeña un puesto en la Junta de Alcaldes.

Hemos estimado necesario dejar constancia de lo anterior para principiar a deslindar responsabilidades".

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Se ha iniciado la segunda batalla en Flandes

LAS TROPAS ALIADAS ATACARON, EN LA MADRUGADA DE AYER SOBRE UN AMPLIO FRENTE AL ESTE Y NORTE DE IPRES.--LOS FRANCESES CRUZARON EL STEENBECK, SE APODERARON DE LA CABEZA DE PUENTE DE DRIE GRACHTEN E HICIERON MAS DE 300 PRISIONEROS.—LOS INGLESES QUE ATACARON EN EL CENTRO OCUPARON A LANGEMARCK Y AVANZARON MEDIA MILLA AL ORIENTE DE ESA ALDEA.—EN EL ALA DERECHA EL ATAQUE HA FRACASADO.—LAS TROPAS DEL GENERAL HAIG HICIERON AYER MAS DE 1,800 PRISIONEROS—UN COMUNICADO ALEMAN DICE QUE, EN GENERAL, EL ASALTO ALIADO SOBRE UN FRENTE DE 30 KILOMETROS FRACASO

La batalla sigue encarnizada en Artois

CANADIENSES Y ALEMANES SE BATEN DESESPERADAMENTE EN LOS ALREDEDORES DE LENS.—LAS INFORMACIONES ALEMANAS ADMITEN QUE LOS BRITANICOS ABRIERON UNA BRECHA EN LOOS PERO HAN FRACASADO SANGRIENTAMENTE EN SUS ESFUERZOS, PARA ALCANZAR A LA ALDEA DE VENDIN LE VIEIL

Las artillerías están en intensa actividad en los discritos de Saint Quentin y de Verdun.--La Catedral de Saint Quentin está ardiendo

NADA DE IMPORTANCIA HA OCURRIDO EN EL FRENTE DE RUSIA Y GALITZIA.—LOS RUMANOS SIGUEN RETIRANDOSE ANTE LAS TROPAS DEL ARCHIDUQUE JOSE, POR EL SUR DEL VALLE DE TROTUS

VON MACKENSEN CONTINUA RECHAZANDO A LOS RUSOS-RUMANOS HACIA EL ORIENTE LOS HA DESALOJADO TOTALMENTE DE LA RIBERA OCCIDENTAL DEL SERETH.—EN ESTE SECTOR LOS AUSTRO-ALEMANES HAN HECHO OTROS 3,500 PRISIONEROS

LOS EJERCITOS ALEMANES HAN TENIDO 4.624,200 BAJAS EN TODA LA GUERRA.—UN TORPEDERO RUSO SE HUNDE EN EL BALTICO —INGLATERRA ACEPTA EL EMBARQUE DE COMISIONADOS ESPAÑOLES EN LOS BUQUES HOSPITALES

EN LA ARGENTINA FUNCIONABA CLANDESTINAMENTE UNA UNA ESTACION RADIOTELEGRAFICA

En el frente occidental

La nueva ofensiva aliada en Flandes y Artois

Se batalla encarnizadamente desde Ipres a Lens.--La 4.a división de la Guardia Imperial casi aniquilada.

Los franceses cruzaron el Steenbeck.

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 16.—El movimiento por la izquierda que están realizando los británicos ha dado ocasión a otro golpe de ariete aplicado a los alemanes, en la región de Ypres.

A las 4.45 de la madrugada de hoy, los ingleses realizaron un avance a lo largo de toda la línea, frente al bosque de Polygon, para juntarse con los franceses, cuya línea se encontraba seis millas al norte.

A la misma hora, los franceses atacaron brillantemente, para sostener el ala izquieda británica. da británica.

En el momento en que transmito este cablegrama, los franceses han cruzado el arroyo de Steenbeck y continúan avanzando, en tanto que, según me informa en este mismo instante, el ala izquierda británica ha alcanzado todos sus objetivos.

Empiezan a llegar prisioneros.

Los ingleses continúan, pues, en forma notable, su avance hacia el este.

Una vez más, los soldados irlandeses han estado heroicos.

Es admirable ver cómo los ulsterianos y los naturales del sur pelean como buenos camaradas uno al lado del otro.

Haig mantiene al príncipe heredero de Baviera constantemente inquieto, como el maestro de box al principiante.

El enemigo continúa asido desesperadamente a Lens, donde se sigue combatiendo con furia.

Durante todo el día y la primera parte de la noche, los canadienses aplastaron a los alemanes como moscas a medida que se desarrollaban sus furiosos contra-ataques.

Diez de éstos habrían sido ya rechazados en la forma más sangrienta a las nueve de la noche, hora en que las tropas del príncipe Rupprecht, completamente agotadas y desalentadas, cesaron de contra-atacar.

La cuarta división de la Guardia Prusiana fué realmente aniquilada cuando, formada en filas de a cuatro, marchaba hacia la muerte.

Una ciudad minera fué barrida por la artillería y las ametralladoras británicas.

Los generales prusianos ordenaron a sus aviadores indicar a los artilleros los puntos donde debían concentrar sus fuegos; pero muchos de los aviadores murieron en su intento, mientras volaban a poca altura sobre las tropas canadienses, mientras los aviadores británicos, con igual audacia, los atacaban por su parte.

Las luchas en el aire se han repetido con gran frecuencia, y las más de las veces a poca altura.

El tiempo ha sido muy desigual; fuertes y breves chubascos cayeron durante todo el día alternados con cortos momentos de sol.— William Philip Simms.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 16.—(Oficial).—Al este y al norte de Ypres, los aliados realizaron un nuevo ataque en un ancho frente, y después de una reñida lucha, obtuvieron importantes progresos en todos los puntos atacados, a pesar de la porfiada resistencia del enemigo.

En el frente de batalla de Lens, el enemigo emprendió tres nuevos contra-ataques durante la noche contra las posiciones recientemente conquistadas por los ingleses, pero fueron rechazados.

En las vecindades de Sainte-Auguste, nuestra artillería desbarató un intento de concentración de tropas enemigas para el ataque.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 16.—(Oficial).— En el frente de Flandes se ha iniciado la segunda gran batalla que abarca un amplio frente desde la costa hasta Deulemont y que se ha concentrado especialmente en el sector comprendido entre Yser y esa última localidad.

El fuego de la artillería, que adquirió ayer proporciones de extrema violencia, continuó con igual intensidad durante toda la noche y en las primeras horas de la mañana llegó a una violencia y continuidad sin precedentes.

Entre Bixschoote y Wytschaete, sobre un frente de 18 kilómetros, los ingleses avanzaron en densas masas y protegidos por un fuego incesante de su artillería.

En Artois, después de violento bombardeo, cuatro divisiones canadienses atacaron entre Hulluch y Lens y forzaron nuestra primera línea de posiciones. Trayendo incesantemente refuerzos a la acción, intentaron en seguida extender la brecha que habían abierto en ambos lados de Loos.

Según las órdenes caídas en nuestras manos, el objetivo de los canadienses era la conquista de la aldea de Vendin le Vieil, situada 4 kilómetros detrás de nuestra primera línea.

La lucha se prolongó con caracteres desesperados durante todo el día. Mediante contra-ataques mantuvimos algunas de las posiciones que habíamos perdido. Los ingleses quedaron en posesión de una pequeña parte de nuestra primera línea.

El enemigo repitió once veces con extraordinaria tenacidad y cada vez con tropas de refresco sus ataques y al anochecer lanzó de nuevo sus masas de tropas al asalto que momentáneamente había sido suspendido. Todos estos asaltos fueron desbaratados por nuestro fuego delante de nuestras líneas de batalla.

Al sur de Hulluch y al oeste de Lens los asaltos enemigos fueron particularmente violentos, pero fracasaron también por pérdidas extraordinariamente grandes para los atacantes.

Cerca de Saint Quentin, la artillería francesa abrió en la tarde un violentísimo fuego sobre nuestras posiciones. Tres mil granadas francesas cayeron sobre Saint Quentin e incendiaron el presbiterio, desde donde el fuego se extendió a la Catedral, la cual está ardiendo desde las seis y media de la tarde.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, en el sector central de las líneas de Chemin-des-Dames, el fuego de las artillerías fué violentísimo durante casi todo el día.

Los franeceses atacaron infructuosamente en la mañana y al anochecer renovaron sus asaltos con gran tenacidad en todo el frente desde Cerny hasta la granja de Heurtebise o sea contra unos cinco kilómetros de nuestras líneas. La lucha continuó durante toda la noche con fluctuaciones de éxito para uno y otro bando. Nuestras tropas mantuvieron sus posiciones contra todos los asaltos del enemigo que le costaron pérdidas sangrientas.

En la región al norte de Verdun, el fuego de la artillería adquirió de nuevo en la mañana gran intensidad. El bombardeo francés no fué, sin embargo, todo lo violento que había sido el Domingo y Lunes últimos.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 16.—(Oficial).—La situación no ha cambiado en el frente de los ejércitos que manda en jefe el príncipe Leopoldo de Baviera.

En el frente de los ejércitos del archiduque José, las tropas alemanas y austro-húngaras que estan persiguiendo al enemigo por las montañas al sur del valle de Trotus, quebrantaron con frecuencia la resistencia que intentaban oponer las retaguardias ruso-rumanas.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 16 (Oficial). — En dirección de Dwinsk y Baranovitschi, ha habido durante el día nutridos duelos de fusilería.

En dirección a Rezna, algunos batallones rusos emprendieron un asalto y se apoderaron de una serie de posiciones sobre un frente de cinco verstas.

Por razones estratégicas, las tropas rumanas se retiraron del frente Dragoslava-Kosa-Kolokiul hacia la línea Soveir-Monastvisk-Volostkwei

En los Balkanes

RAID AEREO BRITANICO SOBRE COURTRAI

AMSTERDAM, 16.— Comunicaciones recibidas de Flesinga hacen saber que en la noche del Martes los aviadores británicos efectuaron un raid sobre Courtrai, y arrojaron varias bombas que causaron daños enormes, hirieron a dos paisanos y causaron treinta bajas en las tropas alemanas, entre muertos y heridos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 16.—(Oficial).— En el frente de los ejércitos de von Mackensen, nuestras tropas prusianas y bávaras desbarataron numerosos contra-ataques que los rusos y rumanos emprendieron al norte de Sraoni y de Panciu.

En las líneas del Sereth, un formidable ataque de nuestras tropas rechazó, hasta el otro lado del río, a las fuerzas enemigas que todavía se mantenían en la ribera occidental.

En las últimas acciones libradas en esta región, hemos hecho prisioneros a otros 54 oficiales y más de 3,500 soldados y nos hemos apoderado de 16 cañones y más de 50 ametralladoras.

Nada de importancia ha ocurrido en el frente de la Macedonia.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 16 (Oficial). — En dirección a Focsani, los alemanes han renovado su ofensiva; nuestras tropas se están retirando bajo la presión de dicho movimiento.

En Muncheliu y Monassiora, los rumanos están emprendiendo la retirada hacia Movilitza.

La guerra germano-americana

EL PROYECTO DE DEFENSA NACIONAL

RIO DE JANEIRO, 16.— Con la aprobación prestada ayer por la Cámara de Diputados al proyecto de defensa nacional, elevado oportunamente por el Ejecutivo, dicho proyecto queda definitivamente sancionado, y desde hoy deberá convertirse en ley.

EL COMERCIO DE CEREALES QUEDA A CARGO DEL GOBIERNO

WASHINGTON, 16.—El Presidente Wilson autorizó hoy al director del Departamento de Víveres, Mr. Hoover, para que se encargue del comercio de cereales en Estados Unidos, ciñéndose a las condiciones previamente establecidas.

El licenciamiento de los molineros se hará efectivo el 1.o de Septiembre.

Cien comerciantes de granos, reunidos en Toledo (Ohio), aprobaron los planes del Gobierno y declararon que tales medidas eran perfectamente prácticas y necesarias.

La América Latina ante la guerra

SE DESCUBRE UNA INSTALACION RADIOTELEGRAFICA CLANDESTINA EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 16. — En el Ministerio de Marina se habían recibido denuncios, formulados por un jefe de una repartición nacional de Trelew sobre el funcionamiento de una estación radiotelegráfica en un punto de la costa argentina.

En vista de esa información el Ministerio ordenó que las estaciones radiotelegráficas nacionales establecidas en la costa sur, trataran de descubrir el punto en el cual se encontraba dicha instalación clandestina, pero este sistema no dió resultados.

Como, no obstante del fracaso, se sabía que realmente existía la estación denunciada, se dispuso con la mayor reserva que saliera hacia el sur el crucero "9 de Julio" con instrucciones precisas.

La medida tomada por el Ministerio ha dado buenos resultados, pues, una información llegada de Trelew, anuncia que las autoridades de la gobernación de Chubut juntamente con el personal superior del crucero han allanado el local de una casa de comercio, dentro del cual han descubierto una instalación con los aparatos radiotelegráficos.

Dada la importancia e índole del asunto, las autoridades de la armada guardan sobre él la mayor reserva.

Recepción en la Municipalidad de Nueva York

Discursos de Mr. Root y Mr. Roosevelt

NUEVA YORK, 16.— Acaba de regresar a Nueva York Mr Elihu Root, que fué a Rusia presidiendo la Comisión de Guerra de los Estados Unidos.

El Municipio de Nueva York ofreció hoy una recepción pública en honor de la Comisión de Guerra de Rusia actualmente en esta capital y de la Misión norteamericana que preside Mr. Root.

Durante el acto, Mr. Root pronunció un discurso en que, entre otras cosas, dijo:

"A mi regreso a los Estados Unidos, repito mi mensaje sobre la fé en la democracia que dirigí a los rusos al llegar a aquel país. Este mensaje es aquí tan necesitado como en Rusia. Aquí hay hombres que proclaman su patriotismo y al mismo tiempo venden a su patria, como en Rusia. Tales hombres deben estar alertas, porque el poder de la democracia está a punto de demostrarse.

"En Rusia hay solamente un peligro, y él reside en que la nación rusa permita ser sobrepujada por Alemania. Si así sucediera, la esperanza de los rusos de tener instituciones libres, debe perecer, y el sueño ruso se reducirá a la nada.

"Debemos inculcar en el espíritu de los norteamericanos el cumplimiento de sus deberes, y además ayudar a los rusos".

Estaba también presente en la recepción Mr. Theodore Roosevelt, quien, ante las instancias de la concurrencia, hizo uso de la palabra.

"Ya es tiempo, dijo Mr. Roosevelt en uno de los pasajes de su discurso, de que hagamos comprender a nuestros funcionarios quiénes son los que molestan a nuestro Gobierno y que son los traidores a quienes no se ha condenado".

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 16 (Oficial). — En dirección a Mosul, los ataques emprendidos por los turcos han sido desbaratados.

Las proposiciones de paz

"LE TEMPS" Y "LE JOURNAL DES DEBATES" CREEN QUE LA INICIATIVA PACIFISTA DEL PONTIFICE TIENE POR OBJETO SALVAR A LOS HAPSBURGOS Y AL AUSTRIA.—EN LOS CIRCULOS AUTORIZADOS DE LONDRES SE CREE QUE LA MEDIACION PONTIFICIA PROCEDE DE VIENA

LOS MAS IMPORTANTES DIARIOS ALEMANES SE ABSTIENEN DE COMENTAR LA PROPOSICION VATICANA.—EL "GERMANIA" LA ACEPTA EN TERMINOS GENERALES, PERO SIEMPRE QUE NO HAYA GUERRA COMERCIAL DESPUES DE LA PAZ

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION OBRERA DE LOS ESTADOS UNIDOS LA OBJETA PORQUE NO TIENDE A LA REALIZACION DE LAS ASPIRACIONES DE LAS DEMOCRACIAS. —EL BRASIL LA ENCARARA DE ACUERDO CON EL GOBIERNO DE WASHINGTON

LA NOTA PONTIFICIA PRO-PAZ ENTREGADA AL PLENIPOTENCIARIO BRASILEÑO ANTE EL VATICANO

RIO DE JANEIRO, 16.— El Ministro plenipotenciario del Brasil ante el Vaticano, señor Magalhaes de Acevedo, ha comunicado telegráficamente a esta cancillería que ha recibido de S. S. Benedicto XV, una nota en favor del restablecimiento de la paz. Anuncia el Ministro Magalhaes que envía por carta copia de la proposición y que anticipa por telegrama un resumen del contenido de las propuestas pacifistas del Papa.

Brasil procederá de acuerdo con Estados Unidos respecto a la paz pontificial

RIO DE JANEIRO, 16.— El canciller señor Pecanha, ha declarado que el Brasil se pondrá de acuerdo con Estados Unidos para encarar las proposiciones de paz que el Papa ha presentado a todas las potencias beligerantes.

RESOLUCION APROBADA POR EL COMITE EJECUTIVO LABORISTA

LONDRES, 16.—El Comité Ejecutivo Laborista resolvió el Martes someter a la consideración de la Conferencia del Partido las siguientes resoluciones:

"La Conferencia mantiene la opinión de que es deseable que el Parlamento esté representado en la próxima Conferencia Socialista Internacional de Estocolmo, porque es conveniente que en las opiniones de los partidos no haya malentendidos ni que ellos sean mal representados, y lamenta que el gobierno haya manifestado la intención de negar pasaportes a los delegados laboristas. Por tanto, resuelve hacer una presentación al Gobierno sobre este asunto".

La iniciativa del papado juzgada por dos grandes diarios franceses

Ambos la estiman inspirada por la política de Viena

LONDRES, 16.— En los círculos de Gobierno no se han manifestado oficialmente, con respecto a la iniciativa pacifista del Papado, opiniones como las que han expresado "Le Temps", "Le Journal des Debats" y otros diarios de París.

Casi unánimemente se ha aceptado la teoría de que la actitud del Papa no ha sido expontánea, sino Papa no ha sido espontánea, sino que Alemania se ha quedado tranquilamente a la espera del resultado de la maniobra.

En su editorial, "Le Temps" recuerda las diversas tentativas pacifistas hechas por el Papa desde 1915, y dice que el Pontífice tuvo siempre en vista la creencia de que la paz era una cuestión discutible.

"Es curioso, agrega, que aunque las negociaciones del Papa fueron siempre de carácter casi secreto, en todo caso han tendido a favorecer a los Imperios Centrales, como ocurrió, por ejemplo, con el mensaje privado de Mayo de 1916, que el Papa envió al Presidente Wilson después del hundimiento del "Sussex", para pedirle que no rompiera las relaciones entre los Estados Unidos y Alemania; pero, en cambio, la Santa Sede no coadyuvó al movimiento pacifista del Presidente Wilson, en Diciembre del año pasado.

"Hoy que el Papa procede por su propia iniciativa, Francia está en parte ocupada y Austria ha recuperado todo el territorio que Rusia le había ganado, la intervención de los Estados Unidos y el fracaso de la guerra submarina le han quitado a los Hohenzollern toda slas esperanzas de dictar la paz, y, por otra parte, la revolución rusa es un serio peligro para los Hapsburgos.

"Por todos estos motivos, la ansiedad en Viene es mayor que nunca, y más que nunca se desea que la guerra concluya inmediatamente. Si la guerra continúa, Austria correrá grandes peligros; pero si cesa repentinamente, se salvará.

"Quizá el Austria cree también que Alemania está pronta a hacer concesiones en el frente occidental, para consolidar sus ganancias en oriente, lo cual significaría el sacrificio de la causa de la Entente en el oriente, porque el Papa no menciona a Rumania ni a Serbia, que fué donde principió la guerra.

"Será imposible para la Entente sacrificar a las naciones que han confiado en ella su fe y se han puesto a su lado".

"Le Journal des Debats" dice:

"Con su sorpresa de verano la Santa Sede nos ha dado una sorpresa que, a la verdad, no nos ha sorprendido mucho.

"Su primer intento para cooperar a la celebración de la paz junto con los Estados Unidos y con España, le fué inspirado por el cansancio del Austria, país al cual la prolongación de la guerra obligaba a escoger entre la derrota y su dominación por su propio aliado.

"Este es el secreto del Vaticano. Nosotros no podemos olvidar que la salvación del Austria ha sido durante toda la guerra la primera consideración que ha tenido en cuenta la Santa Sede.

"La restitución del norte de Francia y de Bélgica no constituye términos suficientes de paz, entre los cuales debe estar incluída la devolución de la Alsacia y la Lorena y del Trentino y Trieste.

"La intervención del Papa o de cualquier otro tercero podría ser fructífera únicamente en caso de que sea precedida por una consulta en la cual uno de los grupos beligerantes establezca sus términos expecificados de paz; después podrán obrar los intermediarios, aconsejando su aceptación.

"Por el momento, los aliados deben considerar la intervención del Papa como un suceso análogo a la Conferencia de Estocolmo".

Acogida que ha tenido en Washington la mediación pontificia

El statuo quo ante bellum sería un triunfo alemán.— Mr. Gompers la objeta por falta de orientación democrática

WASHINGTON, 16.—Los funcionarios del Gobierno rehusan comentar detalladamente las proposiciones de paz enviadas por el Papa, hasta que el texto del documento se reciba en el Departamento de Estado.

Los diplomáticos aliados residentes en Washington, refiriéndose a la afirmación del Papa, que dice que todos los beligerantes han sufrido bastantes daños, declaran que prácticamente Alemania no ha sufrido grandes daños y que, sin comparación, Bélgica, Francia, Serbia y Rumania son los que han sufrido mayores daños.

Afirman además que la paz sobre la base del statu quo anterior a la guerra, significaría una victoria para Alemania.

Los mencionados diplomáticos aseguran también que si estas proposiciones son de origen alemán, son una confesión clara de que Alemania no puede sostenerse ya por más tiempo en los territorios ganados.

En los círculos diplomáticos de Washington corren rumores de que el plan de estas proposiciones de paz tuvo origen en ciertos grupos gesuíticos de Roma.

El secretario de Estado, Mr. Lansing, conferenció con el Ministro Plenipotenciario de Francia, M. Jusserand, con Mr. Colville Barclay, canciller de la Embajada británica, y con otros representantes de los países aliados. Se cree que el tema de estas conferencias ha sido la proposción pacifista del Papa.

El leader laborista Mr. Gompers declara que los laboristas organizados de Estados Unidos no aprueban las proposiciones de paz del Pontífice romano, porque en ellas no se consultan medidas para eliminar el "kaiserismo" ni para el establecimiento de la democracia en todas las naciones.

El senador Lewis ha presentado al Senado una moción que tiene por objeto impedir las discusiones de paz en el Senado de Estados Unidos, hasta que el Presidente Wilson haga una indicación de que ha llegado el tiempo oportuno para discutir la paz.

LA PRENSA PARISIEN COMENTA ADVERSAMENTE LA PROPUESTA DEL PAPADO

PARIS, 16. —Todos los diarios, comentando la nota de propuesta pasifista del Papado, declaran que los aliados no pueden aceptarla.

"Le Petit Parisien" afirma que este documento corresponde con

…cesiva precisión a los deseos del Austria para que no se crea que su envío ha sido solicitado por el gobierno de Viena.

"Todo el mundo, agrega, incluso el Papa, sabe el punto capital de las condiciones de paz de Francia y de sus aliados es la destrucción del militarismo prusiano, aparte de las indispensables restituciones, reparaciones y garantías de seguridad para todos los países".

La prensa alemana ante la propuesta pacifista del papado

Silencio de los más importantes diarios.—Lo que dicen "Germania" y "Die Vossische Zeitung".—El Kaiser recibió la nota de Benedicto XV

BERLIN, 16.—Los órganos más importantes de la prensa alemana se abstienen de comentar editorialmente la nota pacifista del Vaticano.

El "Germania" dice que la primera gran acción del Papa, como soberano neutral, precedida del envío de una comunicación oficial a ambos grupos beligerantes, probablemente está destinada a tener éxito.

Manifiesta que Alemania está conforme con que la paz debe basarse en el derecho y no en la fuerza, en la libertad de los mares, en el establecimiento de cortes arbitrales internacionales, en la restauración de Bélgica y de las colonias alemanas; pero que falta un punto que resolver, y es el de que después de la guerra armada no siga una guerra comercial.

"Die Vossische Zeitung" dice que la publicación hecha por un diario italiano del texto de la nota del Vaticano, puede ser tomada en serio. "Pero, agrega, no podemos ver que haya un reconocimiento de igualdad en todos los partidos cuando nada se dice respecto de los territorios que Inglaterra ha ocupado en la Mesopotamia, en la Arabia, en el sur de Palestina y en Persia."

Días atrás, el arzobispo von Hauck, dirigiéndose a 3,000 personas reunidas en la catedral de Bamberg, dijo:

"Es una cobarde debilidad en nosotros desear la paz a toda costa, aún de la pérdida del honor y de la independencia comercial. Preferimos la guerra hasta el último extremo antes que una paz que nos haga esclavos de los extranjeros."

El Emperador Guillermo recibió la nota pacifista del Papa. — Juon Grandens.

La guerra en el Mar

COMISIONADOS ESPAÑOLES VIAJARAN EN LOS BUQUE HOSPITALES

LONDRES, 16. — En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, lord Robert Cecil declaró que el gobierno británico aceptaba que en los buques hospitales se embarcasen comisionados neutrales nombrados por el gobierno español, cuyos nombres y filiación fuesen comunicados al gobierno alemán, del cual se esperaba que de esa manera suspendiese los ataques de sus submarinos contra las embarcaciones del servicio sanitario.

TORPEDERO RUSO DESTRUIDO

PETROGRAD 16 (Oficial). — En la región del archipiélago de Aland, una torpedera rusa enocó con una mina y fué destruida. Perdimos a 2 oficiales y 22 marineros.

La situación en Rusia

ES EFECTIVO QUE LA FAMILIA IMPERIAL RUSA HA SIDO ENVIADA A SIBERIA

PETROGRAD, 16. — "La Gaceta de la Bolsa" confirma la noticia de que el ex-zar y su familia han sido enviados a Siberia.

Informa asimismo que a las hijas de Nicolás Romanoff se les ha dado permiso para que permanezcan en Petrograd, pero acompañadas por personas escogidas por el gobierno.

Agrega que esta medida ha sido impuesta por el descubrimiento de un complot contra-revolucionario y por la posibilidad de que se produjese un intento para libertar a la familia Romanoff.

Huelga general en Helsingfors

COPENHAGUE, 16. —Informaciones recibidas de Helsingfors hacen saber que allí se han producido serias agitaciones populares, que han venido a parar en la declaración de la huelga general.

Informaciones generales

ANTE LA POSIBILIDAD DE UNA CRISIS DURANTE EL RECESO PARLAMENTARIO

LONDRES, 16. — El diputado Mr. Billing preguntó hoy en la Cámara de los Comunes si el jefe del gabinete se encontraba en situación de asegurar a la Cámara que en caso de que durante el receso parlamentario se produjese alguna crisis militar o política el parlamento sería inmediatamente convocado.

En nombre del gobierno, Mr. Bonar Law le contestó que el parlamento sería convocado a sesiones cuando los acontecimientos lo requiriesen.

La labor del canciller Sonnino en las conferencias de Londres y Paris

Según un corresponsal italiano, ha obtenido acuerdos para la realización de todas las aspiraciones italianas.— Solución satisfactoria de los problemas de Grecia, el Asia Menor y el Mediterráneo

ROMA, 16.— Un corresponsal italiano en Londres ha transmitido por telégrafo la siguiente información:

"Gracias a la intervención del periodista italiano Bevione, he podido entrevistar a un eminente personaje que acompañaba al barón Sonnino y que todavía se encuentra en Londres. Este personaje me ha confirmado la excepcional importancia de las discusiones habidas en París y Londres entre los dirigentes de los países aliados.

"En primer término, se trató de la situación de Grecia, que ya había sido discutida en la conferencia de San Juan de Maurienne.

"Italia consintió entonces en la separación del Rey Constantino, y ahora ha reconocido que Grecia ha vuelto a su existencia constitucional.

"Sonnino reclamó y obtuvo una delimitación equitativa de las respectivas zonas de influencia en el Mediterráneo oriental y en el Asia Menor, donde la posible supresión del gobierno otomano hace necesario fijar las esferas de acción de cada potencia para evitar futuros conflictos.

"Sonnino se manifestó liberal para con las aspiraciones de Grecia. Por su parte Gran Bretaña reconoció con toda buena voluntad la justicia de las aspiraciones italianas sobre la posesión de una faja de la costa del Asia Menor, con lo que se alteró en nuestro favor el acuerdo anterior. Las cuestiones del Dodecaneso respecto de Alemania, fueron también satisfactoriamente arregladas.

"En resumen, la convención acordada abarca todos los campos de posible rivalidad entre Italia y Grecia. Debe reconocerse, lealmente, que este acuerdo se alcanzó debido también a la ecuanimidad y la moderación del señor Venizelos.

"Los asuntos del aprovisionamiento y del tonelaje marítimo fueron también discutidos como de inmediato interés y favorablemente resultados, a pesar de las enormes dificultades en que se encuentra Gran Bretaña, que sufre de una manera evidente a causa de la escasez de buques.

"Sonnino insistió, con buen éxito, en hacer ver las desventajas de la situación de Italia en comparación con la de los otros aliados, demostrando que la falta de carbón y de hierro tiene una seria repercusión sobre la situación industrial italiana.

"También se celebraron algunos importantes acuerdos de carácter económico, y además acuerdos de orden militar, que tuvieron por objeto asegurar la más estrecha coordinación de los esfuerzos de Italia con los de los aliados. A propósito se sugirió la conveniencia de organizar un Estado Mayor Central de los aliados, todo con el objeto de llegar a una más pronta solución de la guerra.

"La prontitud con que fueron aceptadas las proposiciones de Italia es el reconocimiento de la magnitud de su contribución para la victoria común, correspondiente a la grandeza de sus propósitos, y constituye para Italia un triunfo diplomático que realza enormemente su prestigio y asegura una plena protección a sus intereses nacionales, al propio tiempo que la realización completa de sus aspiraciones, lo que la permitirá repararse, después de la guerra, para el advenimiento de una nueva Italia, más grande y más poderosa."

La propuesta del Vaticano

Comentarios de la prensa y los circulos oficiales de Roma.--Nuevas apreciaciones sobre el origen de la gestión del Papado.--Muchas de las aspiraciones de la Entente están consultadas en la nota pontificia.

ROMA 16. — Dos acontecimientos absorben por el momento la atención general: la iniciativa pacifista del Papa y la visita del Presidente Poincaré al frente italiano.

Todos los diarios han reproducido las informaciones especiales respecto del contenido de aquel documento, publicadas por "La Tribuna" y "La Nación".

El mundo periodístico, aún en el extranjero, se dió cuenta inmediatamente de que esa información era auténtica, tanto que, diarios tan autorizados como "The Times" y "The Morning Post", de Londres, tomaron su texto para comentar la nueva acción del Vaticano sin esperar la publicación del documento en referencia.

Los diarios italianos, aun cuando adelantan sus primeras impresiones, estiman que sería oportuno esperar la publicación de la nota del Vaticano.

"Il Messagero" y otros creen completar mis informaciones diciendo que en la nota papal se propone, respecto de la Alsacia y la Lorena y el Trentino y Trieste, un arreglo de acuerdo con el origen y la voluntad de los pobladores de esos territorios.

Desmiento absolutamente estas apreciaciones, pues en el documento en cuestión no se indica otra solución que la que transmití, o sea, un arreglo sobre la base de un recíproco espíritu de conciliación.

Respecto de las impresiones y los juicios de los círculos políticos, cabe hacer notar ante todo la impresión generalizada de que la nota tiene su origen en la política alemana.

A este respecto se observa que el Kaiser y el Canciller cerraron a Alemania el camino para renovar sus ofrecimientos de paz, al declarar que toda nueva iniciativa debería salir de los aliados. Este imprudente compromiso creó a Alemania una dificultad que ahora se cree superada mediante la iniciativa papal, contando con que se presumirá en el Papa una completa imparcialidad y de este modo el Pontífice podría ofrecer condiciones de paz más favorables a los Imperios Centrales que las proclamadas por los enemigos. Esta consideración da un indudable matiz germánico a la iniciativa del Papa.

En cambio se hace notar que, aparte de la restitución de las colonias a Alemania, las condiciones especificadas en la nota son más favorables para los aliados.

La simple afirmación de la existencia del problema de Alsacia y Lorena, Trento y Trieste, implica para los Imperios Centrales prejuicios incompensables.

Igual cosa ocurre con el reconocimiento de los problemas de la Polonia y la Armenia, en tanto que el reconocimiento de la necesidad de liberar a Bélgica y darle compensaciones, constituye la condenación de los métodos alemanes de guerra.

Por último, considerando la nota en su aspecto general, se desprende el hecho fundamental de que los principios de justicia, de libertad y de derecho de las naciones, proclamados por los aliados, triunfan en ella, contra los principios de fuerza y de derecho feudal que constituyen la base del régimen centro-europeo.

Y este importantísimo indicio hace prever una inevitable evolución liberal popular y los nuevos tiempos que saldrán de la actual guerra.

La discusión de la iniciativa pacifista del Papa ha puesto un poco a la sombra la visita de Poincaré al frente italiano.

Los diarios se limitan a hacer corteses comentarios, poniendo de relieve que ella es una nueva prueba de la creciente intimidad de los sentimientos amistosos franco-italianos.

Sin embargo en los círculos diplomáticos se da a la visita del Presidente Poincaré una importancia excepcional, por razones más profundas. Se indica que probablemente ha llegado el momento de adoptar acuerdos decisivos ante los problemas que planteará la conclusión de la guerra.

A este respecto, se relaciona esta visita con la proposición pacifista del Papa; pero hasta ahora falta todo elemento positivo de juicio en ese sentido. — O. Malagodi.

Las bajas alemanas en toda la guerra

LONDRES, 16.— Las listas publicadas por el Ministerio de la Guerra de Alemania dan las siguientes cifras de bajas en el mes de Julio, sin incluir las de las fuerzas navales y de las tropas coloniales.

Muertos en acción de guerra, 15,416; muertos por enfermedad, 2,973; prisioneros, 1,284; desaparecidos, 13,336; heridos, 64,940.

Con estas cifras las bajas alemanas durante toda la guerra llegan a los siguientes totales:

Muertos por acción de guerra, 1.056,977; muertos por enfermedad, 75,988; prisioneros, 335,269; desaparecidos, 267,237; heridos, 2.888,729.

PREDICCIONES DE UN PERIODISTA ALEMAN

"Sobrevendrán tiempos muy duros para Alemania y sus aliados"

AMSTERDAM, 16.— Bajo el título de "Obras graves", "Die Koelnische Volks Zeitung", ha publicado un artículo en que su corresponsal en Berlín predice que sobrevendrán tiempos muy duros para Alemania y sus aliados, porque la triple ofensiva de los aliados, en Ypres, en el Aisne y en el Somme, está demostrando su determinación de arriesgarlo todo para romper el frente alemán.

EL CONDE VON BERNSTORFF

COPENHAGUE 16.— Se ha recibido de Berlín el siguiente despacho:

"El conde von Bernstorff, ex-Embajador en los Estados Unidos, fué recibido hoy en audiencia por el Canciller Michaelis.

"Se dice que será enviado como Embajador a Constantinopla".

LOS REPRESENTANTES AUSTRIACOS EN CHINA RECIBEN SUS PASAPORTES.

TIEN-TSIN 16. — Los representantes diplomáticos y consulares de Austria - Hungría han recibido sus pasaportes para abandonar el país.

LA LEY MARCIAL EN GRECIA

ATENAS 16. — En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, el "premier" señor Venizelos pronunció un discurso en que insistió en la necesidad de mantener la ley marcial en el territorio del reino.

Lloyd George habla en la Cámara de los Comunes

Exposición sobre los abastecimientos y la guerra submarina. — Declara que la situación del país es a este respecto ampliamente satisfactoria.

LONDRES 16. — Hoy, en la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George, haciendo un resumen sobre la situación del problema de los víveres y sus relaciones con la campaña submarina de Alemania, dijo que, con un régimen económico razonable, era imposible que Inglaterra sufriese hambre, y expresó que la situación económica del país era, en general, enteramente satisfactoria.

Mr. Lloyd George dió cifras para demostrar que, aunque el tonelaje a flote había sido disminuido por la campaña submarina, la construcción de naves había aumentado. Expresó además que la producción de vegetales alimenticios y de ganado había progresado en gran proporción.

Luego declaró que, a pesar de los esfuerzos de los enemigos para crear impresiones desfavorables acerca de la situación interna de Inglaterra, el Gobierno estaba en condiciones de afirmar como verdad incontrastable, que el país se encontraba, con respecto a los víveres, en situación realmente mejor que en muchos años atrás.

Agregó que los planes del Almirantazgo, para contrarrestar la acción de los submarinos, seguían desarrollándose con éxito creciente. A este propósito leyó algunas cifras para demostrar que las pérdidas netas sufridas por la marina mercante desde la iniciación de la guerra submarina sin restricciones, no llegaban a 250.000 toneladas por mes. Manifestó que en los últimos 6 meses se habían construído o adquirido, para reemplazar esas pérdidas, 1.424,000 toneladas de buques.

Respecto de la existencia de trigo, dijo que había actualmente un stock de 68.000.000 de bushels de trigo, mientras que la cifra correspondiente a igual época del año pasado era sólo de 51.840.000 bushels.

Luego dió lectura a otras cifras destinadas a hacer ver el aumento de la stock del azúcar.

Manifestó la confianza de que en la próxima primavera se podría conseguir el suplir en las faenas agrícolas a muchos obreros con maquinarias adecuadas que actualmente se hallan en construcción. Anunció que para esa época habría disponibles 8,000 tractores mecánicos para las faenas del campo.

Con referencia a la situación militar, dijo que, tomando en consideración las dificultades que por sideración las dificultades por vencer, los ejércitos aliados habían obtenido considerables éxitos.

"No importa, concluyó, que los alemanes intenten disminuir la importancia de nuestros triunfos. Están vencidos, retrocediendo en cada lucha, y a pesar de que la Rusia está paralizada momentáneamente, Alemania apenas puede sostenerse contra los británicos y los franceses.

"Este es el momento supremo de la paciencia, el valor y la resistencia nacionales: afrontémoslo con el valor necesario para llegar a la destrucción del despotismo militar de Alemania, a fin de que el año próximo el mundo recoja los frutos de nuestro valor".

LOS GASTOS DE GUERRA DEL PORTUGAL

LISBOA, 16.—El Ministro de Hacienda, señor Alfonso Costa, en un discurso que pronunció en la Cámara de Diputados durante un debate sobre los gastos de guerra, se manifestó optimista al hablar de los recursos materiales con que cuenta el Portugal para continuar la guerra.

ESPAÑA

El movimiento sedicioso

Nuevos disturbios en Madrid.—Hay tres muertos y algunos heridos

MADRID, 16.— Han sido detenidos Juan Berceio, Matilde Hernández y otras personas a quienes se cree estrechamente relacionadas con el Comité Revolucionario.

La policía registró hoy el domicilio del socialista Manuel Varela, donde, entre otros papeles, encontró una lista con los nombres y los domicilios de 900 individuos que son cabecillas del movimiento sedicioso en distintas ciudades y pueblos del reino.

El gobierno ha dirigido a los gobernadores una circular telegráfica en que les ordena hacer detener a todos esos sujetos.

El servicio de cocheros es realizado en la capital por los socios del círculo aristocrático "La Gran Peña".

Por esta causa, hubo un grave desorden provocado por los huelguistas en la plaza de la Cebada, donde los huelguistas destrozaron los puestos de verdura. La tropa dio varias cargas, e hizo numerosos disparos contra los revoltosos.

En el barrio de la Guindalera se produjeron hoy gravísimos disturbios, en los que cayeron muertos tres huelguistas.

Se espera que mañana se obtendrá una mayor normalidad en los servicios locales. Hoy la Municipalidad pudo hacer fabricar 17,000 kilos de pan, ayer la producción no fué mayor de 25,000 kilos.

La capital está un poco más tranquila desde hace algunas horas, sólo en la barriada de la Guindalera se han producido nuevos disturbios.

La policía continúa practicando detenciones de huelguistas.

Por orden del gobierno, en todo el país han sido clausurados los Centros Sindicalistas, Radicales y Anarquistas.

Hoy se reunieron en el Ministerio de la Gobernación todos los ministros.

La situación en provincias

Nuevos tiroteos en diversos puntos del Reino.— No hay comunicaciones con Huelva.— Los obreros de Río Tinto están en huelga

MADRID, 16.— Han llegado noticias poco tranquilizadoras acerca del desarrollo de las huelgas en las distintas regiones del Reino.

En Río Tinto y en Elche, ha habido tremendas colisiones entre los huelguistas y la guardia civil.

En Vallecas se produjeron hoy disturbios sumamente graves, que dieron lugar a una energica intervención de la fuerza pública.

De Huelva nada se sabe, porque las comunicacines han sido cortadas por los huelguistas.

En los alrededores de Sevilla, un destacamento del ejército que recorría la línea férrea encontró un gran petardo preparado para hacer volar la vía.

En Barcelona, fué detenido el diputado nacional Marcelino Domingo, que se encontraba escondido en su domicilio. Como todos los demás revolucionarios detenidos en el actual movimiento, fué enviado a bordo del acorazado "Reina Regente".

En Sabadell se produjo un nuevo choque entre los revolucionarios y las tropas. En esta localidad y en Tarrasa se repiten frecuentemente los tiroteos. Un gran número de obreros y soldados han perecido en estas refriegas.

Por orden del gobierno, se ha dirigido a reforzar a la fuerza pública en esos puntos al regimiento Vergara.

De Zaragoza anuncian que ha empezado a restablecerse la tranquilidad.

Una comunicación llegada de Huelva hace saber que se han declarado en huelga todos los obreros de Río Tinto.

EL ACORAZADO "ALFONSO XIII" ES ENVIADO A BILBAO

EL FERROL, 16.— En virtud de una orden del Ministerio de Marina, el acorazado "Alfonso XIII" zarpó hoy con rumbo a Bilbao, con su dotación reforzada, para ir a contribuir al mantenimiento del orden en aquella ciudad.

RECOGIDA DE LAS MONEDAS DE LA MONARQUIA

BILBAO, 16.— Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido un decreto por el cual se ordena la recogida de todas las monedas de plata y de cobre de la monarquía, que serán sustituídas con cédulas y billetes de igual valor.

ARGENTINA

Recepción del ministro brasileño Sr Pecanha

Cordiales discursos

BUENOS AIRES 16. — Hoy se efectuó la solemne audiencia en que fué recibido el nuevo Ministro Plenipotenciario del Brasil, señor Alcibiades Pecanha.

Este diplomático se trasladó desde la Legación brasileña en una carroza de gala, acompañado por el jefe del protocolo y el personal de la Legación, hasta la Casa Rosada. Una guardia de granaderos rindió al nuevo Ministro los honores de reglamento.

El Presidente de la República lo recibió en el Salón Blanco, y estaba acompañado por el Canciller el personal de la casa militar y los secretarios.

Después de los primeros saludos, el Ministro señor Pecanha pronunció el discurso de congratulación por la misión que se le ha confiado.

Hé aquí un fragmento del citado discurso.

"Poseído del más vivo empeño por servir a la invariable amistad que une a los dos países, procuraré con tanto mayor anhelo estrechar los lazos con que estamos felizmente vinculados, cuanto que estoy convencido de que si hay dos naciones que se aproximen por su origen, que se identifiquen por su destino, que se asemejen por sus instituciones y se completen por sus intereses, ellas son Argentina y Brasil".

El Presidente argentino, en su discurso de contestación, expresó:

"La obra de afianzamiento de una leal y franca amistad es tarea fácil para los gobiernos cuando ellos interpretan fielmente los sagrados sentimientos que vinculan a las naciones que representan. Por tanto, para la realización de vuestra misión, que comprende tan nobles y generosos propósitos, podéis estar seguro de que encontraréis en este Gobierno el más decidido y concordante concurso".

Después de los discursos siguieron momentos de cordial conversación. El nuevo Ministro y su séquito, al abandonar la Casa de Gobierno, fueron saludados con prolongados aplausos por el numeroso público que se había congregado a la salida.

La huelga en el Ferrocarril Central Argentino

Aumentan las violencias de los huelguistas. — Ocho mil desocupados. — Más tropas a Córdoba.

BUENOS AIRES 16. — El jefe del regimiento 11.o, destacado en Rosario, ha dirigido al Ministro de Guerra el siguiente telegrama:

"La huelga se torna cada vez más sediciosa. Anoche han sido quemados seis vapores.

"Desde la mañana hasta estos momentos se siguen levantando rieles, los huelguistas no cesan de quemar y destrozar alcantarillas de arrojar pedradas a los vagones de arrancar las barreras para colocarlas sobre las vías.

"El tren que salía anoche para Córdoba fué atacado por más de doscientos huelguistas revólver en mano; esta actitud obligó a un soldado a hacer fuego; este disparo dió muerte a un ciudadano.

"Las tropas son insuficientes para cubrir todos los servicios. Muchos soldados destacados en trenes que han partido en distintas direcciones, no han regresado aún. Los huelguistas, después de oír las reiteradas exhortaciones que se les hacen, se retiran conformes a las inmediaciones; pero luego vuelven otra vez sobre las vías.

"Muchas mujeres y niños menores se colocan sobre los rieles para detener los trenes.

"El comandante Guiraldes comunica que dos soldados que estaban custodiando una cabina, fueron maniatados por los huelguistas. En ningún momento los soldados han usado de la violencia, se les ha dado orden de que sólo en el caso de que sean atacados, se defiendan, y esto sólo después de agotar todos los medios de templanza posibles.

"La tropa del regimiento 11.o está extenuada; hace setenta y dos horas que no descansa; considero indispensable un contingente de refuerzo para relevarla. A los huelguistas se agregan los desocupados, que suman ocho mil.

"En los talleres hay dos depósitos de materias inflamables que están completamente llenos. Se ha ordenado establecer una extrema vigilancia en ellos".

Inmediatamente después de recibir esta comunicación, el Ministro de Guerra dispuso el envío de un buen número mayor de fuerzas para relevar al 11.o de infantería e intensificar a la vez la vigilancia a fin de evitar nuevos desmanes de los huelguistas.

Ultimatum del gobierno a la empresa del Ferrocarril Central

En el plazo de 24 horas deberán ser admitidos los obreros declarados cesantes

BUENOS AIRES, 16.— A última hora el Presidente de la República ha dictado un decreto que en su parte dispositiva dice así: "Hágase saber a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino que si dentro del plazo de 24 horas sigue subsistiendo el movimiento huelguista, por negarse la Empresa a admitir la vuelta al trabajo del personal declarado cesante, este movimiento no será considerado como una "fuerza mayor" para justificar, administrativamente, la interrupción del tráfico público".

El decreto en referencia fué pasado a la Dirección General de Ferrocarriles para los efectos consiguientes.

UN AGITADOR EXTRANJERO SERIA CAUSANTE PRINCIPAL DE LA HUELGA

Información de "El Diario"

BUENOS AIRES, 16.— "El Diario" acoge los rumores provenientes de los círculos ferrocarrileros, respecto a que median en el actual movimiento huelguista, intervenciones extrañas al interés de los obreros y aún al interés de la Argentina.

Refiriéndose a dichos rumores, dice.

"Hay un personaje que expresó que la huelga asume los mismos caracteres de las que se produjeron en los Estados Unidos, durante la última paralización de los obreros ferroviarios de aquel país, antes de la declaración de la guerra a Alemania.—Me consta—agregó—que el agitador principal de aquellos movimientos, es un súbdito alemán que hoy se encuentra en la Argentina, radicado en Rosario.

"La policía de Norte América ha seguido a este súbdito alemán, agitador internacional, y aún sigue muy de cerca sus pasos, habiendo llegado hasta localizar su residencia y es cosa segura que no pasarán 48 horas antes de que se publiquen sus antecedentes.

BUENOS AIRES, 16.— El aniversario de la muerte de San Martín.— Se ultiman los preparativos para celebrar mañana el 67.o aniverasrio de la muerte del General don José de San Martín.

EL EMBAJADOR SAGUIER VISITARA A LIMA

BUENOS AIRES, 16.— El Gobierno del Perú, por intermedio del Embajador que ese país envió a Bolivia, con motivo de la transmisión del mando, ha hecho una invitación, en forma muy cordial, al Embajador argentino para que visite a Lima, en su viaje de regreso a Buenos Aires.

Informado el Gobierno de esta invitación, la agradeció especialmente manifestando que verá con agrado que la embajada realice dicha visita, en vista de lo cual el señor Saguier, Embajador Extraordinario en misión especial, se trasladará en breve al Callao y a su regreso visitará también a Chile, satisfaciendo, así, los deseos de este último país.

La empresa y los huelguistas aceptan la fórmula de arreglo propuesta por el Presidente de la República

BUENOS AIRES, 16.—Esta tarde se realizó una conferencia entre el Ministro de Obras Públicas y los representantes del Ferrocarril Central Argentino.

Después de expresar la situación del conflicto y la gravedad adquirida, los representantes presentaron al Ministro una nota en que declara que la empresa ha buscado soluciones al conflicto, fundándose en el convenio de que se realizaría la intervención bajo la garantía moral del Ministro y que la falta de cumplimiento de este convenio por parte de los obreros, ha obligado a la empresa a pensar en otras soluciones, derivadas del cumplimiento de la ley. Solicita, por tanto, la empresa las garantías de libertad de trabajo, garantías para la propiedad privada y para el mantenimiento de la seguridad del tráfico, cuyas numerosas violaciones fueron denunciadas reiteradamente. Finalmente declara que la gravedad de los intereses comprometidos la deciden a entregar la solución del conflicto, sin restricción alguna, a la autoridad del Presidente de la República.

A última hora se informa que después de esta conferencia el Ministro celebró otra con delegaciones de la Federación Ferrocarrilera y de la corporación "Fraternidad", y que estas delegaciones, en vista de la actitud de la empresa y de sus promesas de cumplimiento de la fórmula de arreglo propuesta por el Presidente de la República, han dado por terminado el conflicto y prometido que los obreros reanudarán sus tareas desde mañana.

BOLIVIA

EL NUEVO MINISTERIO PRESTA JURAMENTO

LA PAZ, 16.—El primer Gabinete de la administración Gutiérrez Guerra prestó hoy su juramento constitucional.

Su composición es la siguiente:

Ministro de Relaciones Exteriores, don Julio Zamora.

Ministro de Gobierno y Fomento, don Ricardo Mujía.

Ministro de Hacienda, don Ricardo Ballivián.

Ministro de Justicia, don Julio Gutiérrez.

Ministro de Instrucción, don Claudio Sanginés.

Ministro de la Guerra, don Andrés Muñoz.

La transmición del mando presidencial

Manifestaciones populares a que da motivo.— El ex-Presidente Montes es conducido en hombros a su domicilio.Presentación de las Embajadas especiales al nuevo Presidente.

LA PAZ, 16.—Se verificó hoy con grandiosa solemnidad el acto de transmisión del mando presidencial.

El salón de sesiones del Parlamento estaba atestado de concurrencia, entre la que figuraban en primer término los Embajadores especiales de los países americanos y su séquito, los miembros del Cuerpo Diplomático, altos dignatarios del Estado y casi la totalidad de los miembros del Senado y de la Cámara de Diputados.

El Presidente electo, señor Gutiérrez Guerra, así que hubo recibido el mando, con la fórmula de estilo, de manos del Presidente Montes, prestó el juramento constitucional, mientras los concurrentes prorrumpían en frenéticos aplausos.

En seguida, el nuevo Presidente dió lectura a su discurso-programa. La concurrencia lo interrumpió frecuentemente con ruidosos aplausos.

Luego se adelantaron a prestar juramento los Vice-Presidentes señores Vásquez y Quinteros.

A las 4 de la tarde, el Presidente Gutiérrez y el ex-Presidente Montes se trasladaron al Palacio de Gobierno, acompañados por las Embajadas especiales, el Cuerpo Diplomático, los altos funcionarios y un crecido número de parlamentarios.

Al paso de la comitiva, la multitud que llenaba las calles aclamó delirantemente al nuevo mandatario y a su antecesor, como también a las Embajadas especiales.

Después el ex-Presidente Montes se dirigió a su casa, seguido de una numerosa multitud, la que en un rapto de entusiasmo lo alzó en hombros y en esta forma le condujo hasta su residencia, aclamándolo sin cesar.

Cuando el Ministerio hubo prestado su juramento, el Introductor de Embajadores presentó las Embajadas especiales al nuevo canciller señor Zamora, quien, seguido de las Embajadas, se dirigió luego a la Casa de Gobierno, y allí las presentó al nuevo Presidente.

A las 5 de la tarde, el Presidente Gutiérrez Guerra salió a los balcones de la Casa de Gobierno, rodeado por las Embajadas, los Ministros y otros personajes, y desde allí presenció el desfile del Ejército.

HOMENAJES POPULARES A LAS EMBAJADAS

Banquete a los agregados militares

LA PAZ, 16.—Los elementos militares ofrecieron hoy un gran banquete a los agregados militares a las Embajadas especiales extranjeras.

El pueblo realizó hoy grandes manifestaciones de simpatía frente a las residencias de las Embajadas especiales de los Estados Unidos, el Brasil, Chile, la Argentina y Méjico.

ULTIMA HORA

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 16. — (Oficial). El asalto emprendido por el enemigo en Flandes, sobre un frente de treinta kilómetros, ha sido desbaratado.

Sus únicos éxitos los obtuvo el enemigo en la región de Drie Grachten y cerca de Langemark, donde la lucha continúa.

En toda la línea desde el este de Saint Julien hasta Warneton, el enemigo fué rechazado totalmente.

El fuego de las artillerías es violento en los frentes de Artois y de Verdun.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 16.— (Oficial).— Al norte del Camino de Ypres a Menin, continuó desarrollándose durante el día de hoy, Jueves, el ataque emprendido en las primeras horas de la madrugada sobre un frente de nueve millas.

En el ala izquierda los franceses que atacaron por ambos lados de la carretera de Zuyschoote a Dixmuden desalojaron al enemigo de toda la lengua de terreno comprendida entre el Canal del Iser y Nargevaart y se apoderaron de la cabeza de puente de Drie Graschten.

En el centro del sector de ataque los ingleses se apoderaron rápidamente de los primeros objetivos, continuaron avanzando y conquistaron a Langermark después de encarnizada lucha, prosiguieron más allá de esta aldea hasta una media milla y se apoderaron ahí de nuevos atrincheramientos alemanes, con lo cual dieron término a la acción del día.

En el ala derecha, la lucha fué encarnizada desde las primeras horas de la mañana por la posesión de las alturas al norte del camino de Menin. Mediante formidables contraataques y a costa de grandes pérdidas el enemigo logró desalojarnos del terreno que temprano habíamos ocupado. Rechazamos los contraataques que el enemigo emprendió al anochecer en este punto.

Se ignora aún el número preciso de prisioneros, pero hasta ahora se han contado 1,800, incluso 28 oficiales. Nos hemos apoderado también de varios cañones.

Esta tarde realizamos nuevos progresos al este de Loos, donde la lucha continúa.

Dos aeroplanos fueron derribados y otros cuatro obligados a descender sin control. Tres de nuestras máquinas han dessaparecido.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 16.—(Oficial).— En el frente de Bélgica, nuestro ataque ha continuado desarrollándose con éxito al este de Steenbeck. Nuestra infantería ha dominado al enemigo en todas partes.

Todas las posiciones atacadas quedaron en nuestro poder. Hemos tomado 300 prisioneros, de los cuales 4 son oficiales y nos hemos apoderado de algún material de guerra.

Hicimos prisioneros a varias patrullas enemigas que operaban cerca de la colina 304 en la región del Meuse.

Dos destacamentos enemigos que intentaron un ataque contra nuestras posiciones en Hartsmans-Weilerkopf fueron desechos por nuestro fuego.

Los alemanes han incendiado la catedral de Saint Quentin, la cual está ardiendo desde hace varias horas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 16.—(Oficial).—Ha habido mediana actividad de las artillerías en todo el frente.

Se han producido algunos combates entre destacamentos avanzados entre los lagos Presba y Ochrida.

En la región de Pogradec 23 aeroplanos franceses y 6 italianos bombardearon los campamentos enemigos de la región.

Los aviadores británicos bombardearon con buenos resultados los centros militares enemigos de la región de Seres.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 16.—(Oficial).—Las actividades militares en todo el frente, durante el día de ayer, se han limitado a duelos entre las artillerías.

No ha ocurrido novedad de importancia en el frente de operaciones.

HUBO 4 MUERTOS Y 27 HERIDOS EN EL BOMBARDEO DE VENECIA

ROMA, 16.—El enemigo efectuó el Martes una incursión aérea a Venecia. Algunas de las bombas arrojadas estallaron en un hospital, causando la muerte de 4 pacientes e hiriendo a veintiuno de los hospitalizados.

Las bajas causadas por el bombardeo, en total, alcanzaron a 4 muertos y 27 heridos. Se anuncia que varios aeroplanos enemigos fueron derribados por nuestras máquinas.

VALPARAISO

Don Carlos Fernández Peña y el visitador don Domingo Pino.—A la carta abierta que el visitador de escuelas, don Domingo Pino dirigió al presidente de la Asociación de Educación Nacional, ha contestado este caballero en forma enérgica y fijando algunos cargos que antes nosotros hemos formulado al visitador.

El señor Pino llegó a decir en su carta abierta, refiriéndose al señor Fernández Peña, que ha venido él (Pino) a Vaparaíso "a desenredar muchas marañas, deshacer otros tantos entuertos, desterrar robos y a contribuir a la obra de propaganda inciada por usted en Santiago, es decir, que el maestro sea sobrio, odiando la embriaguez, ese vicio maldito a que usted tanto rindió culto en itempo no lejano..."

A esto contesta el señor Fernández Peña una extensa carta publicada en los diarios locales.

Candidato a diputado.—La asamblea radical Manuel Antonio Matta, cumpliendo con su reglamento, celebró sesión el Martes último, practicándose en ese acto el escrutinio de la votación interna para proclamar el candidato a diputado de la asamblea.

El escrutinio dió la mayoría de votos al señor Manuel Barros Castañón, distinguido abogado de este puerto y suficientemente conocido en los círculos políticos e intelectuales de Santiago.

En breve se fijará la fecha de la proclamación oficial del candidato.

La Asamblea Radical de Valparaíso.—Celebración del 24.o aniversario de su fundación.—Con un grande entusiasmo los miembros que forman la Asamblea Radical de Valparaíso celebraron el 24.o aniversario de la fundación de esta colectividad política.

A la sesión solemne que se efectuó a las 3 de la tarde, asistieron representantes de los partidos liberal y demócrata.

El amplio salón se hizo estrecho para contener la gran concurrencia.

Abrió la sesión en frases vibrantes el patriarca del radicalismo, señor don Guillermo Plummer, presidente honorario de la Asamblea, quien pidió un voto de aplauso para el directorio saliente.

Tomó la palabra en seguida el presidente que termina en sus funciones, don Alberto Navarro, Cruz, quien pronunció un hermoso discurso.

Declaró el señor Navarro Cruz que se sentía satisfecho por el concurso tan brillante de los asambleístas, ya sea en los interesantes debates promovidos en sus sesiones, como con su constante y entusiasta asistencia "con lo cual han comprometido la gratitud de los que formamos el directorio".

"No es mi objeto hacer una reseña de los trabajos ejecutados por la Asamblea en le periodo de mi dirección y que hoy termina, porque no es necesario debido a que la mayoría de los presentes son de los asiduos asistentes a sus sesiones y porque los restantes, dado el interés que siempre tienen por lo que atañe a la organización, se habrán impuesto de la labor ejecutada por las publicaciones hechas en "El Mercurio" de esta ciudad y "La Nación" de Santiago, que prestan generosa y favorable acogida a nuestras actas".

Terminó el señor Navarro expresando los agradecimientos del directorio para con los correligionarios que han sabido facilitar en todo momento la labor de la Asamblea.

Siguieron en el uso de la palabra el nuevo presidente, doctor don Benjamín Manterola, quien fué muy aplaudido; los diputados señores Víctor Domingo Silva y Arturo Cubillos Pareja; don Octavio Señoret, presidente de la Asamblea Radical de Viña del Mar; don Evaristo Palma, presidente del partido Demócrata, y los señores Antonio Asenjo, miembro de la Junta Central, José Dolores Vásquez, Luis A. Herrrea y Gustavo Rivera Baeza.

Volvió a hacer uso de la palabra el señor Plummer para dar por terminada la Asamblea k para invitar a los presente a los comedores del club, donde se sirvió un magnífico buffet.

Ofreció esta manifestación en galanas frases el señor Manuel Pickering.

El diputado, señor Silva, recitó algunas de sus poesías, las que le merecieron muchos aplausos.

Se puso término a la fiesta en medio del mayor entusiasmo, retirándose la concurrencia muy complacida.

Centro de Propaganda Radical.—Hoy, Viernes, a las 9 P. M., en el local del Club Manuel Antonio Matta celebrará sesión ordinaria este Centro.

Especialmente se recomienda la asistencia a los miembros de las diversas comisiones.

Los normalistas porteños.—Se reunieron en "El Mercurio" numerosos preceptores normalistas, a fin de tratar del decreto sobre el escalafón del personal.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Enviar una nota a la Asociación de Educación Nacional, al inspector señor Rafael Luis Díaz Lira y al Ministro señor Guarello, pidiendo se dé fiel cumplimiento al decreto de ascenso y escalafón por el Ministerio respectivo.

2.o Nombrar una comisión de seis miembros para estudiar las bases en que se han de apoyar las notas arriba enumeradas y para hacer algunas publicaciones por la prensa.

3.o Reunirse nuevamente el Domingo 19, a la misma hora en el local que se indicará oportunamente.

Movimiento de vapores.—Ayer salieron:

El Lircay para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores Artigas Riofrío y Cía., el Aresia para Iquique e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía., el Rosita para Coquimbo e intermedios y despachado por el señor Enrique Court A., y el Huasco para Lota e intermedios.

Hoy saldrán:

El Ricardo Orchard para Antofagasta y Mejillones y despachado por el señor Enrique Court A.

El Sábado 18 saldrán:

La goleta motor Victoria para Taltal y Antofagasta y despachada por los señores Wiegand y Cía., el Cerda para Coquimbo directo y despachado por los señores Wiegand y Cía., y el Maipo para Lota e intermedios.

Llegadas:

El Republic de Nueva York llegó ayer.

ElC hiloé de Punta Arenas debe llegar hoy.

Informaciones del país

ARICA

Sobre la huelga.—Se ha plegado a la huelga el gremio de carretoneros.

Este servicio lo hacen también los soldados.

Los huelguistas se mantienen tranquilos.

Tanto el servicio marítimo como el de playa sigue su normalidad ordinaria.

Brillante matinée. — La matinée ofrecida por los socios del Club de la Unión en honor del comandante y oficiales del crucero "Ministro Zenteno" resultaron lucidísimas. Hubo numerosa asistencia de familias de la sociedad.

Batería del Regimiento General Velásquez.—Llegó de Tacna en viaje de resistencia y reconocimiento a Zapiga la batería del Regimiento de Artillería General Velásquez, armada en pie de guerra.

El mismo día siguió viaje al mando del capitán Grove.

VALDIVIA

Fallecimiento. — En la tarde del Martes último dejó de existir en esta ciudad el conocido caballero don Guillermo Mollenhauer, cuy pérdida ha sido lamentadísima.

MAGALLANES

Banco Yugoslavo de Chile—Violación y robo de correspondencia.— "Los previsores de Magallanes".— Teatro Regeneración. — La alfombrilla. — Conferencia. — Pro-Desayuno Escolar.—Negocios mineros.—El remate de tierras fiscales.—Liga Comercial e Industrial de Magallanes

Quedó completamente cubierto el capital de $ 1.000,000.00, con cuya suma iniciará sus operaciones desde el 1.o de Enero, el nuevo Banco Yugoslavo de Chile.

Se eligió el directorio definitivo el que tendrá a su cargo la organización e instalación de esta nueva institución de crédito. Mientras tanto, se tramita la personería jurídica correspondiente.

—Desde hace tiempo, la correspondencia enviada desde este puerto con destino a Buenos Aires, llegaba en su mayoría violada, y con los valores robados. Generalmente la correspondencia que más sufría, era la certificada, ocurriendo casos de un despacho de 60 piezas certificadas, llegaron a Buenos Aires cuarenta violadas y otras robadas.

Ultimamente se envió a la capital argentina vía Andes y por vapor "Atlántico" de nacionalidad argentina y perteneciente a la Sociedad Anónima de Imp. y Exp. de la Patagonia, una caja certificada conteniendo buen número de estampillas para coleccionistas, con un valor aproximado de $2,000, caja que llegó robada a su destino.

Mientras tanto los reclamos y los cargos de las Direcciones Generales de los Correos de Chile y Argentina contra la Administración de Correos de este puerto, eran cada vez más apremiantes, llegándose a creérsele el único responsable de estas irregularidades, cuyos hechos tenían en molesta situación, al Administrador señor Aaron Burr Sánchez, y de cuyos hechos no podía sustraerse, dada la forma como venían los reclamos de Buenos Aires. El prestigio del correo chileno, atravesaba por un período de crítica situación, la que día a día se agravaba con nuevos casos y nuevas reclamaciones.

Había que descubrir al autor o autores, y a esta tarea se concretó el administrador de correos.

Dada la frecuencia de las violaciones y robos ocurridos en los viajes del vapor "Atlántico" de la nacionalidad y firma ya dichas, se aprovechó su regreso de Valparaíso en viaje a Buenos Aires para efectuar un allanamiento a su bordo. Para este objeto el administrador de correos señor Burr, premunido del respectivo documento, acompañado de policía, de la autoridad marítima, de los armadores y de la última víctima del robo de estampillas, procedieron; encontrando en poder del contador Luis M. Silva, de nacionalidad argentina, las estampillas robadas, colecciones de timbres, lacres, cañamo igual al usado en las valijas y hasta la carta-detalle que iba dentro de la caja violada y robada.

Este feliz resultado que coronó de éxito la arriesgada pesquisa, ha vuelto el crédito a nuestro correo quedando desvanecidos los severos cargos por robo y violación de correspondencia, que como decíamos antes, le formulaban las direcciones generales de nuestro país y de la Argentina, desde hace más de ocho meses.

El contador Luis M. Silva fué desembarcado, pasando a la Cárcel en calidad de detenido.

Muy felicitado ha sido el administrador de Correos señor Burr Sánchez por el éxito obtenido en tan delicado asunto internacional.

Entre la correspondencia violada, figura la oficial de nuestro cónsul en Río Gallegos (Argentina). Sabemos que el jefe de correos del vecino puerto está en continua comunicación con la Dirección de Correos de su país, en vista de los sucesos ocurridos y de la aprehensión de Silva.

—Con gran éxito se está formando una nueva sociedad Los Previsores de Magallanes, con un capital de un millón de pesos, capital que está a punto de ser cubierto.

Los fines de su constitución, es dar facilidades a sus asociados, para la construcción de casas modernas e higiénicas, con un costo relativamente módico, pagando una cuota mensual según el número de matrículas a que se suscriba.

Habrá sorteos, y los favorecidos serán a los que se les fabricará su casa.

La sociedad está basada en el mutualismo.

—Un grupo de obreros ha adquirido un gran local, en el que están haciendo funcionar un biógrafo, dándose al mismo tiempo actos literarios musicales, con elementos de obreros y obreras.

Al local se le ha dado el nombre de Teatro Regeneración, dado los fines que persiguen los dirigentes de la empresa.

—Con caracteres de epidemia se ha declarado la peste alfombrilla en esta ciudad.

Se adoptan medidas extremas con el objeto de localizar el mal a fin de evitar su aumento.

—El doctor don Abraham Dodds ha iniciado una serie de conferencias, que titula "La crianza de los niños".

La primera de estas conferencias fué dictada el Domingo pasado en los salones de la Escuela Nocturna Popular en donde se desarrolló un interesante programa de concierto.

El conferencista fué muy aplaudido y felicitadísimo.

—Día a día aumenta el número de adherentes a la suscripción mensual, para contribuir al sostenimiento del desayuno escolar.

Por su parte las señoras encargadas de este servicio lo han hecho ya extensivo a todas las escuelas, con resultados por demás satisfactorios.

El éxito está asegurado, tanto por la parte financiera, como por los resultados obtenidos.

—Por vapor "Orita" se dirigen a Valparaíso y Santiago, los ingenieros señores Doimo Cettineo y Emilio Snierezenski, después de haber explorado durante dos años diversas partes del territorio.

El resultado de las exploraciones ha sido el descubrimiento de importantes yacimientos de mármoles de varios colores a excepción del rojo, piedras calcáreas, cemento, abundancia de arcilla y la argamosa para su elaboración. En Ultima Esperanza, han descubierto abundantes minas de carbón, antimonio, Wolfran (oro negro) y petróleo, esto último sin apreciarse su valor por falta de sondajes.

Dada la importancia de estos descubrimientos, creen los citados ingenieros, fácil encontrar los capitales necesarios y la formación de sociedades para la explotación de estas riquezas.

—Un resultado superior a cuanta apreciación por optimista que fuera fué el obtenido por el fisco en el remate efectuado el 1.o del presente mes, de unos cuantos lotes de terrenos fiscales.

En correspondencias anteriores hemos demostrado que el valor de las tierras de Magallanes aptas para la ganadería, han llegado a su máximo, y que hay cientos de interesados con millones de pesos listos para su explotación, y no nos equivocábamos.

El remate de referencia, fué una elocuente demostración de este aserto, pues del mínimo fijado por el Gobierno, se obtuvo un término medio de un mil por cien.

De lo rematado el Fisco había fijado un mínimo de poco más de $ 50 mil de arriendo al año y ha obtenido 515.000.

Hay que advertir que para este remate había más de 300 postores, los que habían depositado en Tesorería Fiscal más de $ 300,000 para tener opción al remate, el que hubo de verificarse en el Teatro Municipal, para mayor comodidad.

Este último resultado, animará al Gobierno a continuar con la subdivisión de las 220 mil hectáreas que por ley de la República ya debían de estar subdivididas hace tres años.

Los lotes que no tuvieron postores, fueron las islas australes de Reina Adelaida, Santa Inés, Nois, Swart, Londonderry y Grodon.

—Se dan los pasos necesarios para la formación de una Liga Comercial e Industrial de Magallanes.

El General D. José de la C. Salvo

Fallece en la mañana de ayer.--Sus funerales se efectuarán hoy.



El viejo Ejército ve desaparecer a una de sus más gloriosas figuras en la persona del heroico y aguerrido general, don José de la C. Salvo, que actuó en las campañas de la Araucanía y del Pacífico, sobresalientemente y que, como técnico y soldado en el terreno, supo demostrarse como figura descollante.

Nació en Valparaíso el año 1841, se había incorporado al Ejército como alumno de la Escuela Militar en Octubre de 1861, obteniendo, al terminar sus cursos, el grado de Alférez en el arma de artillería y en 1868, por mérito y antigüedad, ganaba los galones de teniente en su arma.

Ese mismo año fué designado para formar parte de la Comisión militar encargada de la repatriación de los restos del prócer don Bernardo O'Higgins, y poco más de un año después, era, por méritos, ascendido a capitán y agregado a la Comandancia General de Armas de Santiago.

Por ese tiempo se incorporó a la Universidad de Chile y siguió el curso de Derecho hasta obtener su diploma de abogado.

Después de haber actuado con éxito y honor en las campañas de la Araucanía, le cupo tomar parte en la revuelta de los rebeldes del año 65 y se halló entre las fuerzas que hicieron frente a los ataques de la flota española que trataba de restaurar la colonia y luego hizo la segunda campaña al territorio indígena, mandando la artillería, a las órdenes en jefe del teniente coronel don Mariano Muñoz y luego después formó parte de la expedición que comandó el general don José Domingo Amunátegui, que expedicionó hasta Cautín.

En 1879, ya con el grado de sargento mayor, formó parte de la primera división del Ejército en campaña, encontrándose en la ocupación de Antofagasta, en cuyas primeras acciones fué nombrado jefe del Parque del Ejército del Norte y actuó en toda aquella primera expedición hasta el regreso al sur de ésta.

Le cupo actuar en las tropas que defendían la costa cuando se desarrolló el combate del "Huáscar", mandando los fuertes que estaban a las órdenes del general Escala. Se halló en la toma de Pisagua, Agua Santa, San Francisco, Asalto y toma de Arica, en cuya acción sirvió de parlamentario y el año 1880 era ascendido a teniente coronel.

Hizo después toda la segunda campaña hasta las batidas de las montoneras de la sierra.

Le cupo mandar en jefe la expedición de Moquegua, con una división de las tres armas, en la cual le correspondió tomar un convoy que llevaba 60.000 soles de plata y 400 animales.

Por esta señalada acción fué especialmente recomendado al Supremo Gobierno, como lo había sido por la acción de Mollendo en 1882, donde actuó con una división de tropas de las tres armas que apoyo de la escuadra.

Ya en Diciembre de 1879, había sido declarado benemérito de la patria por su brillante actuación en la primera campaña y ocupación de Lima, obteniendo las medallas de honor y luego las 6 barras de oro correspondientes a las principales acciones de aquellas campañas.

Vuelto al país, continuó sirviendo en los comandos activos y en diversas reparticiones superiores del Ejército.

Después de los sucesos del 91, hizo activísima labor intelectual y en 1893, era nombrado miembro de la Legión de Honor de Francia por sus acertados estudios sobre la Artillería francesa. El año 94 obtenía su ascenso a coronel y se le designaba para desempeñar la Fiscalía Militar.

Continuó sirviendo en casi todas las altas reparticiones del servicio hasta que, en virtud de la ley 2046, obtuvo su retiro absoluto, como general de Brigada, en Octubre del año 1907.

De entre sus obras que dió a la publicidad, podemos anotar las siguientes:

Manual de Caballeraí en Campaña, que fué adoptado como texto para las armas montadas.

Texto sobre artillería Krupp; Jurisdicción Militar, que fué también adoptada como texto en las instituciones militares.

La Guerra considerada como un mal social.

Implantación del Estado Mayor General permanente, obra que sirvió de punto de partida para los actuales servicios de esta materia.

Redactó, durante 5 años, la Revista Militar, y durante 3 el periódico ilustrado, "El Círculo Militar", dedicado a la instrucción de las tropas y fué largos años profesor de la Academia de Guerra y de la Escuela Militar.

Su fallecimiento importa, pues, la pérdida de una de las más legítimas glorias de nuestra historia militar.

Una penosa y rápida enfermedad terminó en la mañana de ayer con este glorioso soldado, que ampliamente cumplió con sus deberes militares y cívicos, dejando una robusta generación de hijos que en la Armada, en el Ejército y en la administración pública y local, han sabido y saben mantener con honra el preclaro nombre de su padre.

Los funerales del general Salvo se llevarán a cabo hoy a las 4 de la tarde, debiendo partir el cortejo desde la casa, Maestranza 366, al Cementerio General.

Rendirán a sus restos los honores de ordenanza, el regimiento Buin con la banda y estandarte del cuerpo, dos escuadrones del regimiento Cazadores con la banda y el estandarte del cuerpo y una batería del regimiento Tacna con el estandarte.

Mandará en jefe estas fuerzas el jefe de la Brigada de Comunicaciones, coronel don Pedro P. Dartnell, a quien servirán de ayudantes el de la Brigada, capitán Aguirre y un capitán del batallón de Telégrafos.

LA TRIQUINOSIS EN EL SUR

Medidas que se deben tomar para evitar su propagación. — Informe del agrónomo señor Olave

Hace poco el intendente de Llanquihue, puso en conocimiento de. Gobierno que en diversos puntos de esa provincia había hecho su aparición en el ganado, la epidemia de "Triquinosis", por cuya causa el Ministerio de Industria pidió al director general de Servicios Agrícolas que informara sobre el particular, quien comisionó para el efecto al agrónomo regional señor Olave, el que se trasladó a practicar una investigación sobre la epidemia denunciada, a Puerto Montt.

Del informe elevado por este funcionario al Ministerio del ramo, tomamos los siguientes puntos:

De las averiguaciones y experiencias practicadas, se desprende, dice el señor Olave, que los diferentes casos de triquinosis de las personas enfermas, se debe al contagio por comer jamón, salchichas y morcillas de chanchos engordados y mantenidos de la manera más irracional y anti-higiénica que se puede imaginar, como lo he visto personalmente en algunas porquerizas de colonos alemanes, en cuyos contornos se ha producido el mayor número de casos de la mencionada enfermedad.

La cantidad de animales atacados debe ser muy grande, agrega, por la causa de la infección, que está en los defectuosos sistemas de crianza y engorda del cerdo, y porque está comprobado que las carnes triquinosas proceden de diversos puntos situados a largas distancias.

El único remedio para combatir el mal, que no para curarlo, porque la triquinosis es incurable, termina diciendo el señor Olave, que es el cambio radical en los sistemas de crianza, etc., del cerdo, y la privación en absoluto de su carne encontrándose cruda y que, sobre todo, toda carne de chancho, antes de ser aprovechada, debe ser examinada microscópicamente para constatar la presencia o nó de la enfermedad contagiosa.

DIQUE DE TALCAHUANO

Comisión de obreros que gestiona la reposición de sus antiguos jornales

Se encuentra en esta capital una delegación de los obreros del dique de Talcahuano, que viene a gestionar del Ministerio de la Guerra la reposición de los antiguos jornales de que gozaban hasta poco antes de la guerra, y que hoy perciben rebajado en un 15 por ciento.

Forman esta comisión el presidente del Consejo Federal de Talcahuano, dependiente de la Gran Federación Obrera de Chile, don Pedro Morgado, y el prestigioso vecino de ese puerto don Manuel J. Navarrete, los que, en compañía del diputado demócrata don Robinson Paredes, pasarán esta tarde a conferenciar con el Ministro señor Montenegro, sobre el particular.

DEFUNCIONES

Agosto 16. — Pedro Urrutia, de 2 años; Luis Lara, de 7; José Jesús Pérez, de 5; Anastasio Sepúlveda, de 87; Carmen Padilla, de 37; Mercedes Parraguéz, de 17; Sara Carmona, de 12; Rafael Pinilla, de 8; Federico Espina, de 32; Fortunato Sepúlveda, de 1; Luis Piña, de 1; Sara Rabanales, de 3; Juan Beiza, de 55; Justiniano Paredes, de 88; Demofila Aguilera, de 5; Concepción Aguayo, de 3; Benedicto Cáceres, de 33 y ocho menores de un año.

La huelga marítima

Ayer queda solucionada en Valparaíso.— Todos los obreros vuelven al trabajo.— En Antofagasta asume proporciones.— Se plegan al movimiento obreros de las salitreras

El Intendente de Valparaíso ha comunicado al Ministro del Interior que ayer quedó definitivamente terminado el movimiento huelguista de la gente de mar, con la vuelta al trabajo de los trabajadores de todos los gremios en huelga.

Con este motivo, el general de división don José M. Bari, jefe de la plaza, hizo entrega de este cargo por medio de una orden del día, por la que dispone que se suspenda el acuartelamiento de tropas y termina manifestando que deja constancia con agrado del celo y puntualidad con que los comandos subordinados han realizado los propósitos señalados en las órdenes impartidas, y de la conducta y disciplina observada por los sub-oficiales y tropa, manifestadas en todos los puestos y servicios que se las encomendó.

Por su parte, la secretaría general del comité de gente de mar, ha solicitado la publicación de la siguiente exposición:

"El verdadero término de la huelga marítima en Valparaíso

Después de veinte y cuatro días de huelga, el gremio de la lancheros que siempre se mostró solidario para toda causa justa que defendían los obreros, en esta ocasión, habiéndose cerrado todos los puertos de los gremios marítimos y terrestres, acordó volver al trabajo aceptando el carnet, en la forma propuesta por el Ministro de lo Interior, señor Tocornal.

Como esta proposición fué de un sólo retrato en la libreta de matrícula, sin dejar en la Gobernación Marítima, ni en la Sección de Seguridad, ni tampoco dejan las impresiones antropométricas, por eso en la asamblea de la mañana de ayer se resolvió volver a las faenas desde hoy Jueves 16.

Pero si en la Gobernación Marítima se persiste en exigir tres retratos y un certificado de la Sección de Seguridad, haremos pública protesta de este atentado a las disposiciones gubernativas, las cuale sestán claramente establecidas en el decreto del 30 de Diciembre de 1916, y en la declaración del actual Ministro de lo Interior.

Como el señor Vargas, Prefecto de Policía, conoce todos los antecedentes de los abusos que a diario se cometen con el trabajador de mar, el comité le ha comunicado por una nota el término de lo huelga, y al mismo tiempo se le ha hecho presente que haga una insinuación a los poderes públicos y armadores sobre la justicia que siempre asistió a los trabajadores en huelga.

Dejamos constancia que han quedado en pie las organizaciones del gremio de lancheros y jornaleros del cabotaje, ambos constituídos en sindicato de sus respectivos gremios, y para evitar próximas complicaciones, deseamos que terminen pronto una fácil solución al problema económico que está pendiente.

Como esta resolución del gremio es acatada por todo el personal, deseamos que los señores armadores y en especial sus capataces no sigan molestando con las exigencias a los trabajadores de que inmediatamente deben presentar sus retratos.— El comité de gente de mar."

En Antofagasta

Al mismo tiempo que los telegramas a que nos hemos referido al comienzo de la presente información, se recibieron en el Ministerio, comunicaciones de Antofagasta, en las que se da cuenta de que el movimiento huelguista ha recrudecido en aquel puerto y que se han plegado a los gremios marítimos los trabajadores de numerosas salitreras, quienes manifiestan que adhieren a la huelga por solidaridad.

"SUCESOS"

Hoy cumple quince años de existencia la revista "Sucesos", el decano de los semanarios ilustrados de Chile. Trae un escogido material de lectura y fotografías de actualidad. Publicamos en seguida el texto del sumario:

Carátula a cuatro colores, por Coke.—Literatura.—Una tasa de té, por Augusto Martínez Olmedilla.—De Caldera.—Los amores de un gran músico.—De Antofagasta.—Los estudiantes penquistas en Valparaíso y Santiago.— De Copiapó.— En el Club Hípico.—Informaciones en roto gravure sobre el Liceo José Victorino Lastarria.—La gran fiesta en el Teatro Municipal (Santiago Antiguo).—La muerte del Obispo de Concepción.—Aniversario del Ecuador en Santiago.—Baile en casa de la familia Valdivieso Tagle. — Instantáneas por Coke.—Eugenio Castro íntimo, por Atilano Sotomayor.—El 15.o aniversario de "Sucesos", por A. S.—En honor de don Manuel Ugarte.—El desgraciado suceso de Los Guindos.—La tragedia de una madre chilena, por Alejandro Walker Valdés.—Le Journal Parié, fiesta de la colonia francesa de Santiago.—El proceso contra los estafadores y la Sección de Seguridad.—Vida social.—Caricatura a dos colores por Chao.—La Jeunesse Dorée, siluetas santiaguinas y viñamarinas por Mundo.—Los chilenos en Nueva York celebrando el 21 de Mayo. —Notas femeninas.—De Limache. —Aniversario suizo en Santiago.—Fotografías oficiales de la guerra recibidas por la Legación británica.—Carta de París.—Mesa revuelta.

"EL PROGRESO"

Con este título ha empezado a publicarse un periódico quincenal independiente, como órgano de los intereses locales de las comunas Ñuñoa y Providencia.

Su dirección y redacción corre a cargo de un viejo y avanzado periodista liberal.

"El Progreso", excelentemente impreso e ilustrado con notas de actualidad, se publicará dos veces al mes.

Su material de lectura es seleccionado, variado y de absoluta actualidad, en cuanto se refiere a los intereses de las comunas que sirve.

La industria maderera

Su resurgimiento. — Algunos de los principales factores que lo impulsan

Entre las industrias nacionales que han adquirido mayor desarrollo en estos últimos tiempos, figura, indudablemente, la industria maderera.

En efecto, después de cuatro años, más o menos, en que esta rama de las actividades del país estuvo languideciendo, ha resurgido en forma admirable.

De los diversos factores determinantes del resurgimiento maderero—nos decía ayer un industrial en el ramo—deben anotarse los siguientes:

En primer término, la disminución de la importación del artículo extranjero similar, que antes de la guerra se efectuaba en gran escala y que hoy es muy pequeña, a causa de la enorme escasez de medios de trasporte.

2.o El consumo, dentro del país, ha aumentado en el último tiempo, sobre todo en la región del norte, donde las empresas mineras y oficinas salitreras, han tomado un auje extraordinario, necesitando también de este artículo en cantidades apreciables ;y

3.o El nuevo y valioso mercado que se ha abierto para nuestro producto nacional en la vecina República Arrgentina, la cual, según cálculos recientes, consume anualmente cien millones de pesos en maderas extranjeras, que, antes de la conflagración mundial, importaba de los Estados Unidos y Noruega y que hoy no le llega, por la falta de transportes y otras consecuencias de la guerra misma.

La Argentina, obligada por la fuerza de las cosas, acude a Chile en demanda de maderas, habiéndose ya celebrado contratos importantísimos, que están dando origen a un intercambio considerable entre estos dos países. Se nos da el interesante dato de que se habla de un solo contrato para vasijas por dos millones de bordalesas (200 a 220 litros cada una).

El mercado argentino es ya importante de por sí y tendrá que serio más todavía en razón de que necesita de este artículo y no puede obtenerlo de otras partes, como lo hacía en otro tiempo, y, aún terminando el actua. conflicto, no será cosa fácil conseguir maderas de los Estados Unidos, que tendrán que enviarlas seguramente a los países de Europa para la gran obra de reconstrucción que se iniciará en ellos.

La industria maderera tiene, como se ve, un porvenir asegurado en las más espléndidas condiciones, lo cual, necesariamente, ha de influir en forma favorable en la economía nacional, que debe robustecerse con los propios recursos de la nación, que, felizmente, son cuantiosos y algunos inagotables.

Y siendo esto así, obra patriótica bien entendida se realiza si se procede con tiempo y método a adoptar una política de amparo a estas nuevas industrias, que empiezan a prosperar brillantemente y que contribuyen en condiciones también poderosas a fomento de la riqueza pública.

Esta política debe concretarse hoy día al mejoramiento de los medios de transporte: dentro del país, aumentando el equipo ferroviario y construyendo líneas de salidas a la costa en los puntos de más movimiento; respecto del exterior, fomentando la marina mercante, a fin de que haya buques que trasladen nuestros productos a los países vecinos y demás que los reclaman con urgencia.

No es esto cuestión de un día, pero, bien vale la pena, ir dedicando tiempo al estudio de todos estos grandes problemas.

Esta obra es indispensable para asegurar sobre sólidas bases la grandeza futura de nuestra República.

ECOS DEL HUNDIMIENTO DEL "CASMA"

Absolución del capitán señor Lagos

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, resolviendo sobre la sentencia de primera instancia dictada por el Consejo de Guerra, por el hundimiento del transporte "Casma", contra su ex-capitán don Julio Lagos, ha fallado este proceso.

Comprobado en el sumario, que ninguna carta de navegación marcaba la roca en la que chocó la nave, que se han dejado establecidas las deficiencias de los estudios hidrográficos en el pasaje donde ocurrió el accidente;

Que el Consejo de Guerra dejó demostrada la competencia del capitán señor Lagos, su pericia y buen comportamiento en su carrera profesional de 27 años de servicios en la Armada, y después de otros considerandos, y en conformidad a lo dispuesto en el Código Penal, artículos números 84 y 500, la Corte revocó la sentencia de primera instancia del Consejo de Guerra y declara que absuelve de la acusación al ex-comandante del "Casma", capitán de fragata don Julio Lagos de la Fuente.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

El señor Carlos G. Avalos, miembro honorario de la institución

La Sociedad Nacional de Minería, ha enviado al señor Carlos G. Avalos, con motivo de su renuncia de miembro del directorio de dicha institución una encomiástica nota, en la que al mismo tiempo que lamenta su separación, rememorando su labor de largos años, le comunica que el directorio ha acordado discernirle el título de miembro honorario; distinción que sólo ha sido otorgado dos veces desde la fundación de la sociedad.

El directorio al tomar este acuerdo, no sólo ha tenido en cuenta la meritoria labor del señor Avalos hasta el presente, lo ha hecho además, con el fin de que cuando la salud del señor Avalos lo permita, no escatime éste sus conocimientos en la obra de la sociedad.

ANIVERSARIO AUSTRIACO

Hoy, aniversario del natalicio del Emperador de Austria y Hungría, pasará a la Legación Austriaca a saludar al representante de esa nación señor Flesch de Boos, a nombre del Gobierno, el Jefe de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones.

SOLICITUD DENEGADA

El Ministerio de Hacienda denegó una solicitud de la Sociedad Nacional de Sportman Profesionales, en que pedía se la declarara legalmente instalada.

SOCIEDAD COMERCIAL

La firma de Morrison y Co., de Valparaíso y Santiago, se transformará en una sociedad nacional anónima, con un capital inicial, pagado, de £ 400,000.

El propósito de esta formación es establecer una fuerte Empresa nacional, con capitales chilenos, o subscripto por personas o empresas, cuyos intereses estén radicado aquí en el país, y cuyas utilidades, por consiguiente, quedarán aquí, a beneficio de sus accionistas, para así aumentar el comercio y la riqueza pública nacional.

La Sociedad continuará todos los departamentos actualmente establecidos, como ser: importación de maquinaria industrial y agrícola, instalaciones de plantas de maquinarias de todo género, fuerza motriz, ingeniería en general, consumos generales de materiales y repuestos para todos éstos, consumos para armadores de vapores y buques, para salitreras y minas, mercería y ferretería en general, electricidad, sanitación, artículos para arquitectos y constructores, muebles y menajes de casa, alfombras y artículos domésticos, artículos de plata y fantasía, muebles y artículos para estudios y escritorios, incluso máquinas de escribir, automóviles y garage, etc., etc., y luego después de iniciada formará nuevos departamentos especiales que el directorio podrá estudiar y resolver como recomendables y de conveniencia pública y comercial.

El directorio estima también que la nueva Sociedad podrá, quizás más ventajosamente que ninguna otra, representar y trabajar hacia el desarrollo más generalizado del consumo en el país, de muchos productos y manufacturas nacionales, que en numerosos ramos y especialidades han llegado a ser iguales o superiores a los importados, y que mediante tales representaciones, la nueva Sociedad podrá actuar como agentes vendedores y propagandistas de tales artículos, en toda la República, y en algunos países en el extranjero.

El directorio también estudiará la conveniencia de establecer un departamento o sección de frutos del país, ya sea por cuenta de la Sociedad, o bien en representación de sus accionistas agrícolas, para facilitar transacciones entre ellos y la Sociedad, en beneficio mutuo.

Estudiará también la conveniencia de abrir un departamento de seguros contra incendios y marítimos, para atender a sus propios intereses y los de sus accionistas y clientes.

La nueva Sociedad entrará, como se ha dicho ya, y establecida en sus propios almacenes y bodegas comerciales, con su planta administrativa y de empleados, en plena actividad comercial desde el mismo día de su fundación, así que desde el primer año deberá producir buenos resultados comerciales, y seguir aumentando y manteniendo estos de año en año.

Los señores Morrison y Co. no pagarán, ni fuera de los gastos naturales (legales y otros) de su formación, la nueva Sociedad no incurrirá en pagos de ninguna comisión ni valores privilegiados a nadie, pues las propiedades, existencias, etc., etc., de la firma de Morrison y Co., se adquirirán por el directorio por cuenta de la nueva Sociedad, a sus precios reales los primeros, y a sus costos comprobados todo lo demás. (Véase el artículo 103 de los estatutos).

AVALUO DE INMUEBLES

El Ministerio de Hacienda ha designado a don Juan Domingo Dávila, para que se encargue de reunir en los establecimientos de crédito, las informaciones necesarias para hacer las operaciones de avalúo de bienes inmuebles.

EXPORTACION DE SALITRE

La Superintendencia de Aduanas ha comunicado al Ministerio de Hacienda que durante la última semana se exportaron 536,345 quintales métricos de salitre que corresponden:

Pisagua, 37,726; Iquique, 171 mil 698; Tocopilla, 90,704; Antofagasta, 236,217 quintales.

En Taltal no hubo embarque.

CONGRESO AGRICOLA INTERNACIONAL

Próximamente debe reunirse en Georia, Illinois, Estados Unidos, un gran Congreso Agrícola Internacional.

El Gobierno ha designado a don Eladio Lezaeta para que tenga la representación del país en dicho Congreso.

"LA POLITICA ILUSTRADA"

El número 54 de este semanario, que hoy sale a circulación, publica los retratos y biografías de los señores Gonzalo Bulnes, Enrique Salvador Sanfuentes, Guillermo Subercaseaux, José Francisco Urrejola, Oscar Urzúa Jaramillo, Luis Porto Seguro, Agustín Correa Bravo, Francisco Vidal Garcés y variadas caricaturas de actualidad política, entre las que debemos mencionar las de los señores Jorge Montt, Pablo Centenario Urzúa, Arturo Alessandri, Joaquín Walker Martínez, Dr. Corbalán Melgarejo, e interesantes semblanzas periodísticas y variedades.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, el general don

JOSE DE LA CRUZ SALVO

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes 17, a las 4 P. M., partiendo el cortejo de la casa-habitación, Maestranza 366.

LA FAMILIA.

EL GRAN PROCESO DEL DIA

Ayer no se producen novedades de importancia

Por enfermedad, el juez señor de la Barra suspende la substanciación del proceso.

Salvador Zamorano es encargado reo

El famoso timador apela del auto del juez y ordena a su abogado recusar al Sr. de la Barra.

El ex-jefe de la Sección de Seguridad y el estudiante Cereceda nuevamente incomunicados.

OTRAS NOTICIAS.

El público santiaguino, que desde un principio ha manifestado interés por conocer el mayor número de detalles acerca del proceso famoso de "los entierros", se ha mostrado un tanto satisfecho al conocer los publicados sobre el arribo a Santiago del estafador Zamorano y sus primeras declaraciones ante el juez señor de la Barra.

Estas últimas incidencias son todavía el tema de los más diversos y variados comentarios y alrededor de la persona misma del estafador, giran las opiniones de muchas y muchas personas que siguen con detención el desarrollo del proceso.

Desgraciadamente, Zamorano no ha querido responder en su primera declaración a las precisas interrogaciones del magistrado. Con esta actitud ha intensificado nuevamente la espectación general de todo el país, que desea imponerse, al fin, del alcance verdadero de los graves antecedentes que, al llegar hasta el público, han producido como era de esperarlo, justa sensación.

Y es de lamentar que en las circunstancias actuales se haya resentido en forma acentuada la salud del señor de la Barra, pues, debido a ello no podrá concurrir a su despacho hasta dentro de algunos días más.

Durante el día de ayer, pues, y por la circunstancia antes apuntada, no se han producido mayores novedades en la substanciación de este proceso.

Zamorano es encargado reo

El juez señor de la Barra, dictó ayer un auto por el cual encarga reo a Salvador Zamorano, alias "El Boca de Señorita", basándose en las presunciones graves que existen en su contra para considerarlo como el autor de las numerosas estafas de que se ha dado cuenta ya y como autor también del intento de evasión de las reos Cristobalina Espinosa, alias Ana Guerra y Elvira Sudey, alias Juana Marchant.

Por disposición del señor de la Barra, ayer por la tarde se hizo llamar al juzgado al estafador y se le notificó del auto que lo encarga reo.

Zamorano escuchó con atención y luego hizo una manifestación de protesta y agregó que él no podía hacerse responsable de los cargos que se le imputaban.

Terminó manifestando que apelaba del auto, de lo cual se dejó constancia en el proceso.

Se le interrogó, a continuación, si tenía abogado, respondiendo el reo que aún nó; pero que nombraba para que se hiciera cargo de su defensa al abogado señor Manuel Oliva.

Como procurador se le designó al señor Alberto Donoso.

Zamorano y el juez señor de la Barra

Cuando, terminadas las diligencias de que damos cuenta, se dió orden a los guardias para que condujeran nuevamente a su celda al estafador Zamorano, éste se detuvo y pidió se le informara sobre si se habría cambiado ya de juez.

—Actúa siempre el señor de la Barra, se le respondió.

—Preguntaba porque como yo lo recusé ayer...

—La recusación debe hacerse a la Corte.

—Pediré a mi abogado que apele del auto que me encarga reo, de la incomunicación que se me ha impuesto desde el día de la aprehensión y que pida también la recusación del señor de la Barra.

Zamorano más tranquilo

Ayer, el estafador se ha mostrado tranquilo, menos altivo y sin esos rasgos despectivos que lo hacían aparecer como un cínico perfecto.

Durante la lectura del auto que lo encarga reo y aún en el trayecto mismo de la Cárcel al juzgado, lo hemos visto más humilde y respetuoso como si hubiera abandonado de hecho los propósitos de que hizo alarde en un principio.

Se recusa la secretaría

El estudiante Cereceda recusó ayer al secretario señor Eugenio Ossa Lynch.

Hoy deberá ser aceptada por el señor de la Barra esta recusación y, en seguida, nombrará a la persona que deberá continuar desempeñando dicho cargo.

Según sabemos, le corresponde al secretario del 4.o juzgado, servido por el señor Santapau.

El señor Castro y el estudiante Cereceda incomunicados

Desde anteayer se encuentran nuevamente incomunicados el señor Eugenio Castro y el estudiante Cereceda.

Esta medida obedece, sin duda alguna, al deseo de obtener en el próximo careo a que habrá de someterse a estos reos con el estafador Zamorano, las mayores ventajas en lo que respecta a varios puntos de suma importancia.

El señor de la Barra, enfermo

Ayer no pudo concurrir a su despacho el juez señor de la Barra, que, debido al exceso de trabajo de estos últimos días, se encuentra con su salud bastante delicada.

Por prescripción médica, el señor de la Barra deberá guardar cama por unos dos o tres días, pues durante el día de ayer la temperatura no bajó de 38°

Abogado de Zamorano

A propósito de la designación hecha por Zamorano en la persona del abogado don Manuel Oliva, para que se haga cargo de su defensa, nos manifiesta el señor Oliva que no podrá contestar que acepta esta nueva defensa, mientras no conozca los autos.

LITERATURA CHILENA

Es grande el interés que se ha despertado para asistir a la 2.a conferencia que dará el Prof. Bórquez Solar sobre Literatura Chilena Contemporánea en el Salón Central de la Biblioteca Nacional, y que está anunciada para pasado mañana 19, Domingo, a las cinco de la tarde.

El conferencista tratará puntos de gran importancia literaria. Hemos oído decir que llamarán vivamente la atención del auditorio la recitación de poesías inéditas, un viaje a la Cordillera argentina, la primera revista modernista que se publicó en Chile, la primera entrevista con el poeta González, y una vigorosa réplica a A. de Géry (Emilio Rodríguez Mendoza).

Oportunamente daremos el programa completo de la conferencia.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local Merced 565.

La tabla es la siguiente:

Casos Clínicos.

Reformas de los servicios hospitalarios y Congreso de Beneficencia.

JUEZ DE ELQUI

El señor Samuel Illanes, nombrado últimamente juez de Elqui, ha partido de ésta a asumir sus funciones.

El señor Illanes era notario de aquella localidad; pero se encontraba en Santiago.

FERIADO

Se le ha concedido feriado al promotor fiscal de Tacna, don Carlos M. Vargas.

MINISTRO DE INSTRUCCION

Regresó de Valparaíso el Ministro de Instrucción, don Angel Guarello.

Ayer asistió a su despacho.

ESCUELA NORMAL DE COPIAPO

El Ministerio de Instrucción ha dispuesto que el visitador de liceos señor Banderas Le-Brun, que anda en el norte, se constituya en visita en la Escuela Normal de Preceptores de Copiapó.

CONSEJO DE ESTADO

En la próxima semana celebrará sesión el Consejo de Estado.

GOBERNADOR DE LOS ANDES

Se encuentra en Santiago el gobernador de Los Andes, señor Julio Bolados Cárter.

Ayer conferenció con los Ministros del Interior y de Instrucción sobre servicios del departamento a su cargo.

Con el primero, acerca de la construcción de un desinfectorio público, y con el segundo de la construcción de una escuela en Río Blanco, en terrenos cedidos por el señor Daniel Oliva.

ESTUDIANTES POBRES

Reunión de la Liga

Celebró sesión el Directorio de esta institución, presidido por don José A. Alfonso y con asistencia de los directores señores Barros Valdés, Edwards Matte, señora de Froemel, Guerra, Guzmán, Melossi, Salas, Schneider, Schürmann y el secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entre otras cosas se trató y se dió cuenta de lo siguiente:

1.o De una carta de don Ramón Meneses S., a la que adjunta la cantidad de cincuenta pesos, donación que hace a la institución como homenaje a la memoria del señor don Ismael Valdés Vergara. Se acordó agradecerla muy cordialmente.

2.o De otra donación de cincuenta pesos, que hace don Luis Caracuel, en homenaje a la señora María Raineri de García Paz, la que igualmente se acordó agradecer.

3.o De una carta de don Adolfo Freudenburg C., a la que adjunta la cantidad de cincuenta pesos que los señores Federico Prain y su hermano el Dr. Prain, destinan a la Liga. Se acordó agradecerla.

4.o De una nota del Comité des Fêtes Francaises du 14 Juillet, a la que se acompaña cheque por trescientos pesos, cantidad que se obsequia a la institución. Se acordó agradecerla muy especialmente.

5.o De una nota del Centro de Propaganda Radical, a la que se adjunta la cantidad de cincuenta pesos que se destina a la Liga como homenaje a la memoria de los señores Alfredo Bonilla Rojas y Ernesto Miranda Ordenes, miembros de aquella institución, recientemente fallecidos. Se acordó agradecerla sinceramente.

6.o De una nota verbal de la señora Rosa Pinto de Barceló, por medio de la cual pone a disposición de la Liga varios libros de estudio usados por sus hijos, para que sirvan a los protejidos. Se acordó aceptar esta donación y agradecerla muy cordialmente.

7.o Aceptar como socios a los señores Ismael Valdés Valdés, a propuesta del director señor Barros Valdés; Jorge Barceló Pinto, a propuesta del secretario; y Hernán Leigh Bañados, a propuesta del presidente.

8.o Aprobar el informe presentado por el señor presidente sobre los diversos protegidos a su cargo y despachar diversas solicitudes de socorros.

Los transandinos argentino y chileno

LABOR REALIZADA Y DEMAS HECHOS PRODUCIDOS EN LA COMISION INTERNACIONAL

LA FUSION DE LOS DOS TRANSANDINOS

LAS PRIMERAS REUNIONES DE LA COMISION CELEBRADAS EN BUENOS AIRES

En el Ministerio de Ferrocarriles se ha recibido una comunicación enviada por el Director General de Obras Públicas, don Guillermo Illanes, sobre la labor realizada y demás hechos producidos en la comisión internacional encargada de estudiar el porcentaje que corresponde a las Empresas de los Transandinos argentino y chileno en la repartición de las tarifas de carga cobradas en dichas líneas.

La delegación chilena que presidió el señor Illanes, al día siguiente de su llegada, visitó al Ministro de Chile en esa República y fué por él presentada a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Obras Públicas.

En ambas visitas se insinuó la conveniencia de tratar también lo relativo a la fusión de los dos transandinos.

La primera reunión de ambas delegaciones tuvo lugar el día 7 del presente en la sala del Director General de Ferrocarriles, habiéndose elegido para presidir alternativamente las sesiones, al ingeniero señor Nogues y al señor Illanes. Como Secretario de la Comisión Internacional fué designado el señor Enrique Rodríguez Puelma.

Primeramente se dió lectura a los decretos de nombramientos de ambas delegaciones, habiéndose observado que, aunque la parte expositiva del decreto del Gobierno argentino dá a su delegación el carácter de informante, la parte dispositiva del mismo decreto la inviste de carácter arbitral.

Tomando en cuenta el rol de informante que debía desempeñar la Comisión chilena, según el decreto de su nombramiento, se acordó que la delegación argentina, consultaría a la superioridad sobre la diferencia producida.

A continuación se inició el estudio de las normas generales a que debía ceñirse el problema encomendado a ambas delegaciones y se acordó oír separadamente a los representantes de ambos transandinos, a fin de que suministraran todos los datos necesarios para resolver la cuestión.

En la segunda sesión concurrió primeramente el representante del transandino argentino, quien manifestó que los datos que se le pedían por la comisión, nó estaban aún listos y que necesitaría, por lo menos, unos diez días para poder presentarlos. Se insinuó la conveniencia de que esos datos fueran suministrados a la brevedad posible, a fin de no demorar el estudio que debía practicar la comisión.

En la tercera sesión que se celebró con fecha 9 del presente, la delegación argentina impuso á la comisión que el representante del transandino argentino deseaba asistir a la sesión a fin de aclarar el carácter de nombramiento de ambas delegaciones. La comisión acordó oír a este representante, quien expresó que al imponerse de la nota de la Comisión Internacional, en la cual se citaba a la Compañía a concurrir a la sesión del día 8, había notado que a esta Comisión se le daba el carácter de "asesora", lo que no concuerda con el texto del decreto de nombramiento de la delegación argentina, el que le dá el carácter de "Arbitral". Con este motivo se había impuesto de que el decreto chileno daba a su delegación el carácter de "Informante". En estas condiciones, se estimó que ambas delegaciones tenían distintos roles, y como los deseos de la Empresa que representa la delegación chilena son que esta cuestión se resuelva lo antes posible de una manera definitiva, ella estimó que la comisión internacional debía ser "Arbitral", pues en caso contrario podría suceder que los gobiernos no aceptaran las condiciones propuestas por las comisiones, lo que retardaría la solución definitiva.

Agregó el representante argentino que esta observación no importaba, que, por parte de la Compañía se deseaba hacer una imposición a los Gobiernos en cuanto al "modus operandi", pero que creía conveniente indicarla a fin de que ellos la resuelvan oportunamente.

La delegación chilena manifestó, entonces, que el Gobierno de Chile le había dado, en el decreto de nombramiento, únicamente el carácter de asesora, en vista de los términos del acuerdo de los directorios de Londres, comunicado por las compañías en la solicitud presentada al Gobierno y que, en todo caso, esta circunstancia no podía dar motivo a un retardo, puesto que se dispone hasta el 30 de Septiembre, de plazo suficiente para que los Gobiernos dicten la resolución definitiva.

Después de retirarse el representante del transandino argentino, la comisión estimó conveniente oír sobre el particular al representante del transandino chileno, Mr. White, quien fué llamado a la reunión. Este señor manifestó que estimaba que la Comisión Internacional estaba bien constituida en su forma actual, que entendía que era asesora; pero que, como las dos Empresas habían solicitado a los dos Gobiernos que resolvieran la cuestión que les había sido sometida, le era indiferente la forma en que ellos procedieran; agregando que estimaba que esta cuestión era de régimen interior de ambos Gobiernos.

Finalmente, después de conversar acerca del incidente producido, se acordó que ambas delegaciones pondrían en conocimiento de sus gobiernos este punto, a fin de que ellos adoptaran la solución que estimaran conveniente.

En vista de este último acuerdo, la delegación chilena puso inmediatamente en conocimiento del señor Ministro de Chile los hechos producidos, quien manifestó que se dirigiría al Gobierno argentino a fin de solucionar satisfactoriamente esta incidencia, procurando obtener que la Comisión Internacional actúe como asesora de ambos gobiernos, lo que estaría en armonía con la petición de los directorios de las compañías en Londres.

Damos a continuación el texto del decreto de nombramiento de la delegación argentina, a que hemos aludido anteriormente:

"Buenos Aires, Agosto 4 de 1917.

Exp. 4965-F-911. — Atento las diferencias suscitadas entre las Empresas que explotan los Ferrocarriles Transandinos argentino y chileno, respecto a la proporción justa y razonable que debe adjudicarse a cada transandino en las tarifas cobradas desde Mendoza a Los Andes y vice-versa;

Visto que el directorio en Londres de aquéllas, solicita que los Gobiernos argentino y chileno intervengan para que se resuelva la cuestión de que se trata; y

Teniendo en cuenta que nada obsta para aceptar dicha misión y que en tal virtud procede que el Poder Ejecutivo designe los funcionarios que han de intervenir, a fin de que estos conjuntamente con los que designe el de Chile, aconsejen a ambos gobiernos la solución que deba arbitrarse respecto al porcentaje que corresponde a cada línea en la tarifa directa de cargas y demás cuestiones que, con posterioridad, quieran los expresados Gobiernos someterles relacionadas con el mismo asunto. Por tanto, el Poder Ejecutivo de la Nación decreta:

Artículo 1.o Acéptase por parte de este Gobierno la intervención solicitada por los directorios de los expresados Ferrocarriles para la designación de una Comisión Técnica que con la designada por el Gobierno de Chile, dirima la cuestión a que se ha hecho referencia.

Art. 2.o Desígnase con el objeto expresado al director general de Ferrocarriles, ingeniero don Pablo Nogués; al inspector general de Construcciones Particulares, ingeniero don Bernardo Laurel, y al jefe de la Sección Control de la expresada Dirección, ingeniero don Ricardo J. Gutiérrez.

Art. 3.o Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, publíquese, insértese en el Registro Nacional y, previo conocimiento de la Dirección General de Ferrocarriles, archívese. — Irigóyen. — P. Torello".

ADUANA DE LOS ANDES

El despacho de las mercaderías. —Continúa el mal servicio. — Viaje del Ministro de Ferrocarriles

Conocidos son de nuestros lectores los detalles que hace poco dimos a la publicidad, relativos a la pésima forma en que se hace la movilización de carga en la Aduana de Los Andes.

Igualmente, son conocidas las quejas que formulan diariamente, por medio de la prensa, los afectados con este mal servicio.

También hemos dado a la publicidad las causas que provocan estas deficiencias como asimismo las medidas que el Gobierno, según se nos informó, tomaría para subsanarlas.

A pesar de todo el mal servicio y las quejas continúan, nó ya como simples denuncios, sino que como protestas alarmantes.

Con este motivo, y para tomar algunas medidas sobre el particular, hoy se dirigirá a Los Andes el Ministro de Ferrocarriles, señor González Errázuriz, para posesionarse de la veracidad de los denuncios e impartir las órdenes del caso para que se desocupen los carros destinados para el transporte de las mercaderías y que hoy día se encuentran ocupados por orden de la superioridad de la Aduana, como bodegas.

LOS COPIHUES EN EL SANTA LUCIA

Con gran entusiasmo ha sido acogida la idea de algunos amantes del cerro de adornar su recinto con plantaciones de copihues.

El diputado don Alejandro Rosselot, don Alberto Mackenna Subercaseaux y otros caballeros, han manifestado al Administrador del Cerro que puede disponer de algún número de plantas para iniciar esta obra y es de esperar que su ejemplo sea imitado por otros agricultores de la frontera, en cuyos fundos el copihue es un arbusto silvestre.

Los envíos u ofrecimientos de plantas pueden hacerse al Administrador del Cerro.

INCINERACION DE BILLETES

Ayer fueron incinerados 580,000 pesos en billetes fiscales inutilizados por el uso.

ARBORIZACION DEL SAN CRISTOBAL

La conferencia de hoy en la Sociedad Agronómica de Chile

Como ya lo hemos anunciado, hoy a las 6 P. M., en el local de la Sociedad Agronómica, Galería Alessandri N.o 26-A, tendrá lugar la conferencia que sobre la "Arborización del Cerro San Cristobal", dictará el ingeniero agrónomo, inspector General de Bosques, Pesca y Caza, señor don Ernesto Maldonado.

Hay mucho interés por asistir a ella, por cuanto el tema de esta conferencia no puede ser de más actualidad y preocupa grandemente a nuestros dirigentes.

La ciudad de Santiago reclama la realización de este proyecto, tanto por lo que significa para su ornamentación, como por lo que beneficiaría a todos los habitantes por las ventajas saludables que reportaría, además de que sería un nuevo centro de recreo y expansión general.

Se estima que es digna de aplauso la actitud de la Sociedad Agronómica al asignar en su programa de conferencias temas de tan palpitante interés y que redunda en beneficio de todo el país. Hace pocos días, se dió una conferencia sobre creación del Ministerio de Agricultura, de la cual podrán sacar muchas lecciones de provecho los que se encargarán de convertirlo en ley de la República.

En la conferencia de hoy que dictará un profesional competente en cuestiones forestales, como es el señor Maldonado, saldrán observaciones de interés que ilustrarán a los miembros de ambas Cámaras.

Para amenizar el acto se nos anuncia que habrá números de música.

A ESTUDIAR AL EXTRANJERO

Se ha comisionado a don Enrique Chirwing Coo para que perfeccione en los Estados Unidos sus estudios sobre Ciencias Políticas y Sociales.

CONSUL DE PANAMA

Se ha otorgado el exequatur de estilo a las letras patentes que lo acreditan cónsul de Panamá, en Antofagasta, a don Walter Gonen.

La inmunidad parlamentaria

Proyecto presentado a la Cámara reformando las disposiciones legales sobre el particular.—Cuando las Cámaras denieguen un desafuero, no se sobreseerá definitivamente en los procesos en que se solicitó.—Razones que se dan en favor de la reforma

El diputado por Angol, don Arturo Alemparte, acaba de presentar a la Cámara un proyecto de ley, por el cual se sustituye en el artículo 662 del Código de Procedimiento Penal la frase que dice: "sobreseer definitivamente, por la siguiente, sobreseer temporalmente".

La frase final del mismo artículo: "Y hará archivar los antecedentes si no hubiere otros inculpados o reos en el mismo proceso", por la que sigue: "y ordenará archivar los antecedentes mientras termine el mandato del diputado o senador, si no hubiere otros inculpados o reos en el mismo proceso".

Fundando su proyecto dice el señor Alemparte: Los artículos 13 y 14 de nuestra Constitución Política establecen la garantía de que ningún senador o diputado, desde el día de su elección, podrá ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito infraganti, si la Cámara a que pertenece nó autoriza previamente la acusación declarando haber lugar a formación de causa; y su acusación sólo puede formularse ante su respectiva Cámara o ante la Comisión Conservadora, si aquella estuviere en receso.

Casi no se necesita expresar que el fundamento de la garantía antes indicada, mira a evitar que por medio de acusaciones, persecuciones o arrestos infundados, pueda impedirse a los diputados o senadores el libre ejercicio de sus funciones; y principalmente impedir que estás causaciones, persecuciones o arrestos sean inspirados por pasión política y con el fin de inhabilitar miembros del Congreso para que puedan desempeñar sus funciones en actuaciones determinadas.

Hasta hace muy pocos años el ejercicio del derecho que nos ocupa se ha realizado, en general, en forma correcta y nuestra historia parlamentaria manifiesta que el Congreso cada vez que se ha presentado una acusación contra alguno de sus miembros, ha procedido a estudiarla con la altura y serenidad que son propias a su alta investidura. Se llegó a establecer una jurisprudencia uniforme en el sentido de que la Cámara no debe autorizar una acusación contra uno de sus miembros, sino cuando concurran copulativamente dos circunstancias: 1.a la existencia plenamente comprobada de un hecho que constituye delito o que se presente con tal carácter; 2.a que aparezca semi-plenamente probado que el senador o diputado cuyo desafuero se pretende, es el autor responsable, cómplice o encubridor de ese hecho.

Posteriormente, desde la promulgación del Código de Procedimiento Penal, que rodeó de mayor garantía la petición de desafuero de un diputado o senador, quitándole esta facultad a los jueces de primera instancia y entregándolo al Tribunal de Alzada correspondiente, se introdujo una innovación transcendental, en cuanto al efecto que produce la declaración de la Cámara de no haber lugar a formación de causa, al disponer que en virtud de ella el tribunal ante quien penda el proceso, mandará sobreseer definitivamente con respecto al senador o diputado favorecido con aquella declaración y hará archivar los antecedentes si no hubiere otros inculpados o reos en el mismo proceso.

Estima el señor Alemparte, que con esta disposición, la del artículo 662 del Código de Procedimiento Penal, se ha ido demasiado lejos, porque en la práctica ya se ha podido palpar la inconveniencia de dar por terminado el procedimiento judicial en lo criminal, por el hecho de negar lugar a la petición de desafuero.

Es conveniente no olvidar que los Cuerpos Legislativos proceden en esta materia en igual forma que cuando se trata de su constitución y de juicios políticos, apreciándolas y resolviéndolas como jurado; pero, indudablemente, sus resoluciones sólo deben producir efectos limitados al tiempo que dure el mandato del diputado o senador, pues, es lógico que si cesa la causa, el interés político que existe de evitar vejaciones infundadas a un congresal, debe cesar también el efecto, desde que ha desaparecido el peligro que se trataba de evitar.

Por esta razón se considera más correcto y más ajustado a derecho el procedimiento adoptado en la práctica antes de la vigencia del Código de Procedimiento Penal, en el que la declaración de no haber lugar a formación de causa sólo producía el efecto de paralizar la acción de los Tribunales, mientras el senador o diputado conservara su carácter de tal.

En consecuencia, se llenaría ampliamente el objeto de nuestra Constitución Política, de dar inmunidades a los representantes del pueblo para asegurarles el libre ejercicio de sus funciones, limitando los efectos de la resolución de la Cámara en que se declare no haber lugar a formación de causa, en el sentido de que ella sólo produce el sobreseimiento temporal.

Así se evitaría, termina el señor Alemparte, que la Cámara respectiva se constituyera en tribunal de única instancia respecto de materias que no son de su competencia; que se pretendiera enmendar los fallos de los tribunales ordinarios so pretexto de errada aplicación de la ley o por cualquiera otra causa; y en todo caso, la vindicta social quedaría satisfecha siempre que la sanción o la absolución de los delincuentes o presuntos delincuentes, se haga por un poder responsable y que tiene por única misión la de administrar justicia.

INTENDENCIA DE MALLECO

Secretario de la Intendencia de Malleco, ha sido nombrado el señor Miguel Conejeros von Benewitz.

INSPECTOR DE BANCOS

Se ha dirigido a Valparaíso, por asuntos del servicio, el inspector Fiscal de Bancos, señor Ricardo Vélez.

MINISTERIO DE RELACIONES

Hoy se efectúa la audiencia semanal del Cuerpo Diplomático en el Ministerio de Relaciones.

Enseñanza Industrial

***La creación de escuelas - talleres.* —Beneficios que reportaría a los niños pobres.— Informe de don Justiniano Sotomayor**

El Ministerio de Industria y Obras Públicas, impuesto de lo manifestado por el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, acerca de la creación de escuelas-talleres para niños de la clase proletaria, en las que, además de proporcionarles una preparación que los deje aptos para desempeñar cualquier trabajo industrial, les facilite la alimentación y vestuario, pidió informe sobre el particular al director de la enseñanza industrial de hombres, don Justiniano Sotomayor, quien lo ha expedido como sigue:

"La creación de estas escuelas obedece a la necesidad de procurar enseñanza primaria y manual conjuntamente a los niños de las clases más pobres. La pobreza de muchos hogares aleja a los niños de las escuelas primarias y son pocos los que terminan sus estudios en ellas; la mayor parte abandona la escuela en cuanto sus fuerzas le permiten ayudar a la madre al sostenimiento de la familia o de ellos mismos. Los que tienen la suerte de terminar los estudios primarios, se lanzan a la vida sin ninguna preparación industrial, ni tampoco existen escuelas adecuadas a los medios económicos de estos niños. La necesidad de dar educación industrial conjuntamente con la enseñanza primaria, es de mucha importancia social, mientras no se procure a los niños de las clases pobres lo necesario para subvenir a sus necesidades: alimentación, vestuario y hogar, será imposible enseñarles lo indispensable.

La Escuela de Artes y Oficios está fuera del alcance de los que nó disponen anualmente de una suma de dinero para costearse el vestuario; las escuelas de Chillán y Temuco no tienen internado y no proporcionan vestuario. Se necesita, además, disponer de alguna holganza para poder mantenerse en estas escuelas durante tres o cuatro años, y, además, los programas de estas escuelas tienen su punto de partida en los estudios completos de la enseñanza primaria.

Es indispensable, pues, para poder educar a los que más lo necesitan, poner la enseñanza al alcance de ellos, y esto no es posible hacerlo, sin crear escuelas que comprendan internado para los más necesitados y cursos de medio-pupilos gratuitos para los que tengan hogar. Los programas de estas escuelas serían los mismos de la enseñanza primaria, y deberían exigirse los conocimientos del segundo año; diez o doce años de edad, y situación de necesidad compatible con la idea que se persigue. Se enseñaría, además, de los ramos de instrucción primaria, diversos oficios manuales, como carpintería, herrería, hojalatería, mecánica de ajuste, talla, encuadernación, etc.

Los alumnos internos y los medio-pupilos deberían alternarse en el día en las clases orales y en los talleres.

Estas escuelas no dispondrían de maquinarias y toda la enseñanza debería ser de habilidad manual. No debería estimarse como indispensable el que las escuelas se costeen. Esto es incompatible en cierto modo con el éxito de la instrucción. La duración de los cursos sería arbitraria y duraría lo necesario para que el niño adquiera cierta preparación.

Estimo que, aproximadamente, se necesitaría para el funcionamiento anual de una escuela para cien alumnos y cien medio-pupilos, la suma de $ 150,000".

Este informe fué enviado ayer, por el Ministerio, en contestación al de la Sociedad de Fomento Fabril y al final le ha agregado que el Gobierno mira con interés la adopción de la medida propuesta por el Consejo de esa Sociedad, y a fin de procurar su realización, dentro de los recursos que a este fin pudieran destinarse, le pide que se sirva proponer, de acuerdo con la idea que ha informado, la proposición de crear dichas escuelas - talleres, el plan de organización que deba dárseles y sus programas de estudio.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las Oficinas del Telégrafo Comercial, hay los siguientes:

Oficina Central. Ausentes: Tránsito Inzunza; no hay número: Carmela Gavilán.

Oficina Vicuña Mackenna: Guillermo Sommer.

Oficina San Diego: Ana de Poblete.

GRAN HUELGA EN AUSTRALIA

Proporciones que toma

El cónsul general de Chile en Sidney, don Guillermo Brown, ha comunicado al Gobierno que el 7 de Junio último estalló en esa capital una gran huelga producida por los obreros que trabajan en las fábricas de vidrios.

El señor Brown dice que este movimiento ha tomado grandes proporciones, al extremo de encontrarse todas las fábricas sin excepción, cerradas, y se pliegan diariamente a la huelga obreros de otros lugares, paralizando completamente el desarrollo de esta industria.

Continúa diciendo el cónsul chileno, que éste sería el momento que los industriales y establecimientos donde se fabrica el vidrio en nuestro país, aprovecharan para llevar a Australia sus productos, donde encontrarían fácil cabida, en vista de que el único país que ejercía ese comercio con esa isla lo era el Japón y actualmente, con motivo de la guerra, lo ha suspendido.

CONGRESO INTERNACIONAL OBRERO

En la tarde de ayer conferenciaron con el Presidente de la República, los señores Nolasco Cárdenas, Guillermo Bañados y otros miembros del Centro de Solidaridad Obrera Latino-Americana, organizador del Congreso Internacional Obrero a celebrarse en esta ciudad el 12 de Octubre próximo.

La comisión pidió al Primer Mandatario una ayuda pecuniaria que éste prometió.

Al efecto, por intermedio del Ministerio del Interior se enviará un mensaje al Congreso, solicitando para el caso la suma de $ 60,000.

LIGA PRO-REORGANIZACION POLICIAL

Para hoy Viernes 17, a las 9 de la noche, está citada esta Liga, en su local, Teatinos N.o 72.

Vida Estudiantil

Centro de Alumnos y Ex-alumnos del Instituto Nacional. — Se cita a asamblea general, para hoy Viernes 17, a la hora de costumbre, en el Club de Estudiantes. Por ser esta segunda citación, se celebrará sesión con el número de socios que asista.

En la tabla hay interesantes asuntos de que tratar, como ser la aprobación del reglamento de las comisiones y el próximo concurso literario.

A la hora del té leerán trabajos los señores Humberto Videla, Julio Lafourcade M., Guillermo Arancibia Lazo y Guillermo Brink.

Academia Literaria Ercilla.—Cítase a sesión mañana Sábado 18, a las 5 1|2 P. M., en el Club de Estudiantes.

Tabla: próxima velada literaria que efectuará la Academia, y despacho del proyecto de reforma de estatutos presentado por los señores Horacio Ovalle I y Julio Lefourcade M.

Están inscriptos para leer trabajos los señores Roberto Gil y Roberto Jimeno B.

Excursión de estudio.—Los alumnos del tercer año A del Instituto Agrícola de Chile, partieron en el nocturno de ayer en excursión de estudio a Angol, al fundo el "Vergel" de don Manuel Bunster.

Los jóvenes van acompañados por el profesor de arboricultura y cultivos, señor Tiburcio Bisquertt, y por el sub-director del establecimiento señor Carlos Echeverría C., y son los siguientes: señores Acuña Luis, Benjamín, Abarca Angel, Bouchon Abel, Camino René, Casali Arquímedes, Espoz Florencio, Fuchsloches Ricardo, García Aniceto, González Andrés, González Juan, Jirón Humberto, Lazcano Alfonso, Maige José, Montero Carlos, Mozó Alberto, Quezada Aníbal, Redard Benjamín, Riveros Enrique y Zagal José.

Federación de Estudiantes.—Se ha citado a sesión extraordinaria de directorio para hoy Viernes, a las 9 1|2 P. M.

En tabla: Programa día de los estudiantes.

Curso de inglés.—La Federación de Estudiantes ha organizado un curso de inglés, que funcionará tres veces por semana, de 8 1|2 P. M. a 9 1|2 P. M.

Su dirección estará a cargo de un distinguido alumno de inglés del Instituto Pedagógico.

La matrícula para este curso está abierta todos los días, de 11 1|4 A. M. a 12 M., en la secretaría de la Federación de Estudiantes.

Centro Ex-alumnos Escuela de Artes y Oficios.—De orden del presidente se ha citado a junta general para el Domingo 19 del presente, a las 9 1|2 A. M., en el local del centro, Ahumada 351, oficina número 8, con el objeto de elegir cuatro directores y tratar otros asuntos de capital importancia para la institución.

Se encarece la asistencia a todos los socios y especialmente a los señores Bozo, Igaray, Soto, Benavides, Cerro, Pérez, Silva de Barra Prado, González, Villegas, Cunningham, Mille y Valenzuela.

Orqnesta Universitaria.—Esta noche, a las 8 1|2, habrá ensayo en el local de costumbre.

A este ensayo podrán asistir todos los universitarios que aún no se hayan incorporado a este simpático conjunto orquestal.

La mesa directiva, constituída definitivamente en la última sesión quedó formada como sigue:

Presidente, señor Genaro Cecchi A.

Vice-presidente, señor Alfredo Madrid D.

Secretario, señor Héctor Melo.

Tesorero, señor Ernesto Lezaeta B.

Director de orquesta, señor Adolfo Allende.

Liceo de Aplicación.—La fiesta de ayer.—Como oportunamente lo anunciamos, ayer, ante una numerosísima concurrencia de familias, se llevó a cabo en el aula magna del Liceo de Aplicación, la fiesta que los alumnos del 6.o año, habían organizado en honor de su profesor, el señor Teodoro Kausel, con motivo de su onomástico.

Ofreció la manifestación el señor Vásquez en un brillante discurso, en el que diseñó con natural colorido la entusiasta labor del prestigioso profesor, discurso que fué entusiastamente aplaudido.

A continuación se presentó una hermosa alegoría a la Pedagogía alemana, representada por dos alumnas que caracterizaban a Chile y Alemania abrazadas y un grupo de jóvenes que representaban las tres generaciones vitales de la humanidad: el abuelo, el padre y el hijo. Esta alegoría fué muy celebrada.

En seguida se representó el juguete cómico "Juventud Alegre y Confiada", felizmente interpretado por los jóvenes señores Rodríguez, Meléndez, Adriazola y Torres, fueron intérpretes y obra, entusiastamente aplaudidos.

La señorita Sara Ubilla recibió una ovación por la romanza de Tosca que cantó con delicadeza.

Los diferentes coros de alumnas merecieron igualmente prolongados aplausos.

Al terminar la fiesta, que dejó gratísima impresión entre los asistentes, el festejado fué cariñosamente felicitado por sus compañeros, alumnas y relaciones.

Centro de Medicina Veterinaria.—Con motivo de haberse alejado el presidente de esta institución atendiendo a su salud, este organismo ha quedado acéfalo hasta ahora y para llenar este vacío así producido, ha reunido los elementos de este centro, para sacar de su seno a quien deba reemplazarlo.

Al mismo tiempo se tomaron en consideración las renuncias presentadas en el carácter de indeclinables, que hacían los señores: Salinas y Pérez de sus cargos de tesorero y prosecretario respectivamente, por motivos agenos a la marcha del centro, por lo cual hubo la absoluta necesidad de elegir nuevo directorio el cual está decidido a luchar con tenacidad contra todos los obstáculos que se presenten a la regular marcha de esta entidad intelectual.

El directorio quedó compuesto como sigue:

Presidente, señor Julio Calderón A.

Vice, señor Rogelio Montero M.

Secretario, señor J. Núñez Moyano.

Tesorero, señor Julio San Miguel L.

Pro-secretario, señor Manuel Camus.

El Jueves habrá sesión extraordinaria a las 3 P. M., por haber asuntos de capital importancia que tratar.

Centro Estudiantil Ignacio Domeyko.—Como se anunció oportunamente, en conmemoración del aniversario de la institución, el Martes, a las 8 1|2 P. M., se efectuó un banquete en el restaurant La Bolsa con asistencia más o menos de 30 socios, reinando en él la más franca alegría de parte de los comensales, a la hora de los brindis hicieron uso de la palabra el presidente del Centro señor Luis Bize U., el pro-secretario señor Carlos Bize R., el tesorero señor Luis Vargas Z., el director señor Gonzalo Lara V. y el socio señor Jorge Gundelach que en breves y elocuentes términos dió a conocer la labor desarrollada por este Centro en su primer año de existencia.

Con este banquete que ha sido una nota de franca sociabilidad se ha dado término a los festejos con que este Centro ha celebrado el primer aniversario de su fundación.

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Erázuriz 261.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

Cárlos Anabalon Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 528.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martin Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Agustin Vigorena Rivera y Abel Cèlis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 460. Casilla 2853, Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1121

Moises Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 79. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Hector Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luís A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 424. De 10 a 12, de 2 a 6

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466

Agustin Lopez Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 2443. Santiago

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 461.

Agustin Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 14.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432 Domicilio: Avenida Cumming 623.

Enrique Burgos Varas
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario.

Manuel Garcia Frias y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 22 y 23). Casilla 3674.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 43. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1066. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquin Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Nazario Chacon
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos Teléfono Inglés 803 Casilla 121.

Hermán Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

[illegible] Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1360. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1686. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentin Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 368. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmon, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 2-4. Dieciocho 268.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñon, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1634.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas. 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalan Melgarejo
Moneda 1111. Inyecciones intra-venosas con un reciente [illegible]

Dra. Julia Gutierrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 9-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 808 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Diaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmon, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sifilis y Enfermedades Venereas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2863. Consultas de 2a 5 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas, 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 3894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 616. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 6.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Diaz
Agustinas 1722. Teléfono 1172. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 65. Teléfono 1484.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 229.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Garcia Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramon
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1050.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 264.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 651. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 676. Consultas: 2-4.

Dr. Zuñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 113. Teléfono 2304. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1170. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2—3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL ..SEÑORAS. NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 489

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 203. 1-3.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1292. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Garcia Guerrero
Bandera 575. Consultas 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Diaz Lira
Agustinas 1370. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 168. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5 Huérfanos 1353.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 635. 1 a 3.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Javier Rodriguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras, Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Mendez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 6. Bandera 64. 12-f

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 852.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, Estómago, Intestinos, Hígado, 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess, Alameda 1234 Dr. Ferrer.

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago, Huérfanos 1353.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549 entre Catedral y Santo Domingo.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes Manuel Rodriguez 75.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Felix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo puentes, honorarios módicos. San Diego 207-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 440. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas, 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 772 bajos

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 350.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1475.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6 Estado 262.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes Dieciocho 52

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4 Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro H.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2522.

Enrique Garcia Frias
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633 Casilla 420. Santiago

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492 Casilla 2425.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 351.

Luis Elias Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223 Casilla 1422

OFICINA T CNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 255 Teléfono 1963. Casilla 1491

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas Cochrane 985

Fidela Uribe
Matrona
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas, Partos indoloros Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Clinica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas masajes. Recibo pensionistas. Garcia Reyes 726

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas operaciones Recibo pensionistas Santa Rosa 366.

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora, consultas gratis, 2-4. Molina 221.

Maria del C. González S.
MATRONA
Brasil 623.—Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galats.

Sanatorio
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 23.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78. oficina 4. Teléfono 15.1. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas 2-5.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas, de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1100 Agustinas 115.
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala G.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Doctor Munyon
Remedios homeopáticos y Tónicos "Papaina". Pasaje Matte 40.

MASAJE
S. [illegible]
Médico--masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo. Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas 2 a 4 Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, electroterapia, electricidad, etc. Trátanse, además, los mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral, cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 858 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Instituto de Belleza
Eva S. de Tafe
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 6. Consultas: 1-2

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre, vestidos última creación. Esmeralda 878.



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental mas modernos se extirpan las durezas callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Dias festivos, de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio medico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1390. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. Garcia C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Medico del Cuerpo
Don Carlos Molina Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ignacio Tocornal Huérfanos 1207.
Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2013.
Justicia e Inst., don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada Santo Domingo 2156.
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de Seg., Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Presbítero D. Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia Rancagua 4

Suscríbase Ud. a "La Nación"

DEPORTES

JUSTIFICACION AMPLISIMA

Recordarán nuestros lectores que a principios del año pasado se produjo un serio incidente público con motivo de la elección de terrenos para la construcción del Estadio Nacional.

"El Diario Ilustrado" y "La Unión" hicieron una campaña sostenida para demostrar que el pro-secretario de la Federación Sportiva Nacional, en ese entonces, don Leotardo Matus no había procedido correctamente en su puesto de consultor técnico de la comisión encargada de elegir el sitio en que debería construirse el Estadio.

Se formulaba, principalmente esta campaña de desprestigio en contra del señor Matus y de la F. S. N., en una carta que publicó "El Diario Ilustrado" firmada por don Andrés 2.o Ebner y en la que hacía graves cargos al señor Matus por su conducta poco honorable como había procedido.

El ofendido, en vista de la tenacidad que gastaban los diarios nombrados en sus ataques, acordó solicitar del directorio de la F. S. N., un pronunciamiento sobre su conducta, pronunciamiento que se manifestó por medio de un voto público de confianza.

Los enemigos del señor Matus, siguieron sin embargo, empeñados en demostrar su culpabilidad, hasta que este caballero se vió obligado a presentarse criminalmente a la justicia en contra del señor Ebner.

En "El Mercurio" y "La Nación" del 9 del actual se publica un remitido que el señor Ebner firmó ante el notario don Manuel Gaete Fagalde y en el cual dá al señor Matus, amplias explicaciones sobre este incidente, y en que declara que el señor Matus es una persona incapaz de cometer ningún acto incorrecto en el desempeño de sus funciones y en el cual deja constancia también de que él dió esa carta, fué a pedido de el director de "El Diario Ilustrado" sin imaginarse que la iba a publicar.

Han pasado ya muchos días y el señor Matus ha esperado las explicaciones que debió darle aquella empresa periodística; pero hasta hoy la redacción de dicho diario, que tanto atacó al señor Matus no ha publicado una letra tratando de sincerarse ante la opinión pública de los injustos ataques que le dirigió al profesor señor Matus.

Nosotros no olvidamos un deber en exponer estos antecedentes ya que se trata de justificar el honor de un profesor y de un miembro del directorio de la F. S. N.

AVIACION

Adolfo Menadier Rojas.—17. VIII 1914—17. VIII. 1917.—En el primer curso de la Escuela de Aeronáutica Militar, figuraba un buen piloto salido de las filas, un soldado inteligente y audaz, con esa comprensión rápida del hijo de nuestro pueblo y que se había ganado su diploma de aviador en dura competencia con pilotos instruidos y valerosos, como los malogrados Mery, Bello y Ponce.

En el curso de un jira aérea por los alrededores de Santiago, el 17 de Agosto de 1914, el biplano Breguet 80 HP., que piloteaba sufrió un accidente, uno de esos desperfectos, que bastan para provocar la muerte del más hábil piloto.

La hoja de servicios del 1.o Menadier, una de las más nutridas que se conozcan, comienza por darle el primer premio en el concurso de sub-oficiales para completar la segunda comisión militar que fué a estudiar aviación a Europa. Graduado ventajosamente en la Escuela Breguet, volvió al país, para optar al brevet superior de piloto militar en las pruebas que todos conocen.

En la fecha del accidente, desempeñaba el cargo de piloto instructor de sub-oficiales aviadores biplanistas.

Hoy tercer aniversario de su muerte, sus compañeros, y amigos, velarán en la tumba de aquel que cayó en el cumplimiento de su deber.

FOOTBALL

LOS ENTRE CIUDADES DEL DOMINGO

Llay-Llay contra Santiago

El encuentro de desempate Coquimbo contra Asociación Santiago

El próximo Domingo se efectuará una interesante partida entre un cuadro seleccionado de la Asociación de Football de Llay-Llay y otro de la Asociación de Football de Santiago, representada por el Eleuterio Ramírez, en la cancha Independencia No. 1, a las dos de la tarde.

El equipo de Llay-Llay arribará a Santiago el día de la partida, a las 11.35 A. M. y está formado por los siguientes jugadores: Lorenzo Ibacete, A. Gutiérrez, E. Cabrera (cap.), L. Maureira, M. Rivera, I. Reyes, L. Pastenes, L. Rojas, C. Silva, A. Rojas, J. Cardemil. Reservas: R. Loyola, A. González, J. Gil y J. Figueroa.

[illegible] la comitiva los señores Andrés Meisner y Humberto Porcell, presidente y vice-presidente de la Asociación de Llay-Llay, respectivamente y ocho señores directores de la misma institución.

El equipo visitante cuenta con elementos de valer dentro del sector del Llay-Llay, Calera, Quillota y Limache y hay entre ellos jugadores capaces de rivalizar con los mejores de esta ciudad.

Será, pues, una partida interesante.

A las 3 3/4 P. M. se realizará en la misma cancha el encuentro de desempate entre el equipo de Coquimbo y [illegible] de la Asociación de [illegible].

Thunder de Coquimbo c/ Estudiantes de Chile.—En la cancha Independencia [illegible] se jugará el próximo Jueves un interesante encuentro entre los cuadros arriba indicados.

El cuadro de los estudiantes de Chile será el siguiente:

De la Maza
Wittke, Pasteno
Abello, Besoain, Baeza
Lorent, Moreno, Soto, Leiva, Ojeda

La comisión de deportes de la Federación de Estudiantes de Chile tendrá a su cargo la organización y dirección de este interesante encuentro.

Asociación de Football de Santiago.—Suspensión de partidas.— Han sido suspendidas las partidas por la Copa Unión A. anunciada para el próximo Domingo, con motivo de que ese día se jugará el entre-ciudades con la Asociación Llay-Llay.

Asociación Escolar (equipo A) (3) con Medicina F. C. (3).—Ayer se se efectuó la partida anunciada entre los equipos con cuyos nombres encabezamos estas líneas, produciéndose un empate de tres puntos por lado.

Se distinguieron por la Escolar el guardavallas señor Alesan, Avilez, Ahumada, Núñez, Carrasco, Inostroza y Molina y por Medicina, Fletcher, Huneeus, Pastene, Rubén Moreno, A. Besoain, Leiva y López.

Próximamente se efectuará el tercer encuentro de desempate.

Solicitada.—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"En el número de la revista "Corre-Vuela" del último Miércoles aparecen las fotografías de los equipos de la Escuela Naval y del Centro de Dentística, pero con profunda extrañeza de nuestra parte y del público deportivo conocedor del football estudiantil, hemos visto que las leyendas de ellas dicen que es Medicina la Escuela que perdió por siete puntos contra uno.

La verdad es que la Escuela de Medicina fué a Valparaíso el año 1915 y le cupo el honor de triunfar por siete puntos contra dos en nuestro encuentro con la Escuela Naval. De manera, pues, que no necesitamos repetir que la E. Naval nunca nos ha ganado.—(Firmado).— W. Coutts, presidente del Club Atlético E. de Medicina."

CITACIONES

Citan a sesión:

"La Nación" F. C.—Reunión general de los socios de esta institución hoy, a las 5 P. M., en el local de costumbre.

Esta reunión corresponde a la que debía verificarse el 15 del presente mes que no se celebró por ser día feriado.

Atlético 21 de Mayo.—Junta general para hoy Viernes 17. Se ruega la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar. Local de costumbre. Hora: 8 1|2.

Loma Blanca F. C.— Directorio para hoy, a las 6 1|2 P. M., en Huérfanos 761. Se recomienda la asistencia por tener que tomar acuerdos respecto al intercity que este club juega todos los años con el Gold Cross de Valparaíso en competencia por la copa Intendencia y el cual se llevará a efecto en los primeros días de Septiembre en la vecina ciudad.

Peneca Infantil F. C.—Sesión hoy a las 7.30 P. M., en el "Zig-Zag".

Citan a jugar:

Santiago F. C.— Jugadores del primer team y a todos los socios del club al match oficial por la Liga Metropolitana contra el Santiago Badmington 1.o, que se llevará a cabo el Domingo 19 del presente en la cancha de la Liga antigua del Loma. Punto de reunión: Plaza de Armas frente al correo. Se ruega a los siguientes jugadores pasar por Pasaje Matte 44: H. Rojas, Bertossi, Norero, R. García, Oscar G|García, Sandoval, Contador, Delbés, Rivera, Díaz, Ovidio García, Labarca y Sepúlveda.

Asistencia recomendada.

Compañía de Gas F. C.—Jugadores para el Domingo 19, a las 10 A. M., cancha de la Liga Metropolitana, Av. Seminario, para jugar por la Comercial con el Santiago Wett F. C.

Se ruega a los señores Armando Vallejos y Eduardo Vera, pasar al taller de la Cía y hablar con el capitán por asuntos urgentes, hoy o mañana antes de las 4 P .M.

U. San Eugenio F. C.—Jugadores del II para el Domingo, a las 8 A. M. en la cancha Av. del Panteón.

Esperanto Infantil I y II.—Jugadores para hoy, a las 2 P. M., en Nataniel 489 para ir a practicar, al Parque Cousiño.

Magallanes F. C.—Jugadores del II para el Domingo, a las 9 1|2 A. M., para jugar con el Liverpool II y a los del primero en la misma cancha, a las 2 1|2 P. M., para jugar con el Liverpool I por la competencia de la Asociación Santiago.

Unión La Palma F. C.—Jugadores para el Domingo próximo, a las 10 y 30, todos los que estuvieron practicando el Domingo y Miércoles pasados, en la misma cancha.

Miguel Truyol F. C.—Jugadores para el Domingo en la cancha del Santiago Badmington.

Santiago Badminton, a las 9 A. M.

BOXING

Federación de Box de Chile.—Se ha citado para hoy al directorio de esta institución a sesión extraordinaria, a las 6 de la tarde en al secretaría general, Compañía 1238, con el objeto de tomar conocimiento de una grave reclamación presentada por el director señor Salvador Sanfuentes del Río y de resolver las incidencias producidas después de la pelea del Miércoles último Downey-Duque Rodríguez.

Se recomienda la asistencia a todos los directores y se cita también a esta reunión a los representantes de estos peleadores señores Pellegrini y Figueroa.

Cinturón Tagle Cárter.—R. Elizalde c. C. Arancibia.—Mañana se llevará a efecto en el Teatro Circo Independencia el encuentro a 15 rounds por el cinturón Tagle Cárter entre los pugilistas Rafael Elizalde y Carlos Arancibia.

Este encuentro por ser la definición del campeonato Tagle Cárter y por que en ella toman parte dos pugilistas de mérito ha llamado la atención de nuestro mundo deportivo.

Elizalde se encuentra muy bien entrenado bajo la direcció ndel campeón Angel Rodríguez, quien se entrena diariamente.

A arncibia ha progresaod mucho, pues actualmente lo entrena nuestro campeón Manuel Sánchez y no es fácil pronosticar el resultado de ella.

Las localidades están a la venta en la confitería Palet y Bar Tarretti.

Desafío.—Carlos Pérez desafía al campeón Rafael Elizalde a un match de box a 10 rounds. Puede arreglar las bases con su representante, en la Galería Alessandri No. 24, de 6 a 6 1|2 P. M.

LAW-TENNIS

Espejo Lawn-Tennis Club.—En sesión de directorio celebrada el 12 de los corrientes, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la renuncia del cargo de consejero al señor Carlos Gibbs Pinto.

2.o Desde el 1.o de Septiembre próximo, las señoritas que deseen hacerse socias, deben pagar sus correspondientes cuotas en conformidad al artículo 34 de los Estatutos.

3.o Se nombró la siguiente comisión para que elabore el programa de festejos que se llevará a efecto el 8 de Octubre próximo en conmemoración del primer aniversario de la fundación del club: presidente, señor Luis A. Román; secretario, señor Luis A. Oyarzún W.; y señores Jorge Gibbs Pinto, Humberto Rossier y Juan Meyer G. .; y

5.o Aceptar como socio activo al señor Agustín Ferrari .

Sociedad Francesa de Lawn Tennis (Parque Cousiño).—Las canchas de esta importante sociedad se vieron muy concurridas el Miércoles 15 del presente, por todos los aficionados a este sport, entre los numerosos jugadores se notaron por sus lindos los siguientes: señor Rolando Vankilsdonk, René Donesaud, E. Collin, Alfredo Coudeu, señorita Marta Coudeu, señor Luis Mayer y otros.

Se ruega encarecidamente a todos los miembros de esta sociedad para el Domingo 19 del presente, para tomar parte a las partidas oficiales de esta sociedad.

CICLISMO

Las carreras del 26.—Gran entusiasmo ha despertado entre los ciclistas, el torneo que efectuará el Mundial, el Domingo 26 del presente.

Los 20 kilómetros, donde se disputará la banda que este club ofrece, será sin duda una carrera digna de presenciar, sobretodo si se toma en cuenta que en ella tomarán parte los tres mejores corredores de cada club.

Todas las mañanas y tardes el Parque Cousiño se está viendo muy concurrido por los ciclistas que se entrenan para el citado torneo.

Las inscripciones se reciben diariamente en San Antonio 30 y los equipos que tomarán parte en los 20,000 metros, deberán acompañar un certificado del club que van a representar, manifestando en éste los nombres de los corredores que la institución autoriza para que la representen en dicho campeonato.

Club Atlético Centenario.—Desde hoy queda instalada definitivamente en Ibáñez 455, la secretaría sala de box y ejercicios físicos.

Las clases de box empezarán desde la semana próxima, y estarán a cargo de los consocios señores: Concha y Sáez, probablemente dé clases el señor Polite, miembro activo de este club.

Estará dotada también de otras entretenciones para los socios, y permanecerá abierta todas las noches de 8½ a 10½ P. M.

Esta noche habrá junta general extraordinaria.

La correspondencia deberá ser dirigida a Maruri 829.

Para el torneo del Domingo próximo, están inscriptos los señores: Avelloisa Díaz y oncha Ernesto.

Centro Sportivo Diego Portales.—Con asistencia de 15 socios celebró sesión la junta general de socios de este Centro.

Se nombró el siguiente directorio:

Presidente, don Francisco J. Barros.

Vice-presidente, don Luis Mardujano.

Secretario, don Juan Escobar.

Pro-secretario, don Ricardo Avila.

Tesorero, don Enrique Escobar.

Director, don Carlos Luco C.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Celebrar junta general de socios el Domingo a las 9.30 A. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

2.o Cobrar a todos los socios una cuota voluntaria a fin de arrendar la secretaría.

3.o Abrir un nuevo registro donde deben firmar todos los socios activos de la institución.

4.o Agradecer a don Fernando Díaz G. la valiosa ayuda que siempre ha prestado al Centro.

5.o Nombrar en la reunión del Domingo a los miembros honorarios.

6.o Encarecer a todos los socios la asistencia al próximo campeonato de la Asociación de Sport Atlética.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—Rifa.—Como oportunamente lo anunciamos, el Domingo 19, a las 3 de la tarde, se efectuará la rifa de los cuadros que esta institución tiene pendiente desde hace tiempo.

El señor tesorero hace presente a los consocios que tienen en su poder números por colocar que le den cuenta una hora antes de la indicada, porque en caso contrario se los cargará en cuenta.

Los consocios y compañeros del gremio pueden asistir a presenciar el sorteo y los que deseen probar suerte pueden hacerlo: habrá "bolita mayor".

Desde las 2 de la tarde estarán a la vista los cuadros.

No dudamos un instante que asistirá un buen número de socios, y compañeros.

—También atenderá el señor tesorero a los socios que deseen cotizar cuotas. Igualmente a los jubilados en el pago de la mortunoria.

—El socio jubilado señor Exequiel Reyes sigue mejor de la fractura de la pierna.

Nos encarga hacer públicos sus agradecimientos a los socios, compañeros y amigos que lo han visitado en el Hospital Salvador.

Sociedad Artesanos La Unión.—Se avisa a los socios que con fecha 11 del corriente se ha concedido la personalidad jurídica de los nuevos estatutos, y según disposición de los mismos empiezan a regir 15 días después, o sea desde el 21 de Agosto.

Se recomienda a los socios dar aviso cuando cambien de domicilio para llevar al día el índice.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Matinée Literaria y Baile Social.— Esta institución, llevará a efecto el próximo Domingo una hermosa matinée literaria que terminará con un gran baile social en su salón de sesiones calle Nataniel No. 371, a las 2 de la tarde, cuyo programa se publicará oportunamente.

La comisión de fiestas se hace un deber de invitar a este importante acto social a todos los federados con sus familias y a las personas amigas de la institución.

Cítase para el Domingo próximo a junta extraordinaria, después de la ordinaria para tratar la conducta del socio Julio Rojas el cual queda citado a dicha junta para que se defienda de la acusación.

Liga de Defensa de Comerciantes.—Cítase al directorio a sesión extraordinaria para hoy a las 8.30 P. M. Se ruega encarecidamente la asistencia, por haber asuntos importantes que tratar para la buena marcha de la institución.

Local: Bandera 34, ofic. 5 y 6.

Sociedad La Universal.—El directorio de esta sociedad en su última sesión acordó enviar nota de condolencia y asistir a los funerales que la Sociedad Comerciantes del Mercado Central llevará a efecto por la muerte de su presidente señor Agustín Meza (Q. E. P. D.).

Citar para hoy, a las 8 P. M., a sesión extraordinaria de directorio para tratar los balances y el proyecto compra de casa y sesionar el Domingo 19 del presente; a junta general ordinaria a las 10 A. M. en caso que esta no se realice sesionará el directorio.

Unión Empleados de Comercio.—Sesión de directorio celebrada el Martes 14 del presente.

Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos: Oponerse al contra-proyecto pro-reforma descanso dominical, presentado a la Cámara de Diputados por el doctor señor Corbalán Melgarejo, basado en que si bien beneficia a los empleados de Comercio, perjudica por lo tanto a los patrones y al comercio, y

Elevar a las Cámaras un manifiesto firmado por todos los patrones pidiendo que en el contra-proyecto de reforma se ponga como base el cierre dominical obligatorio.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme.—Cita a junta general para hoy en su secretaría, Riquelme 820. Por haber asuntos de importancia que tratar encarece la asistencia en especial a los señores Ramón Palacios y Luis H. Serrano.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—Cita al directorio a sesión para el Domingo 18 del corriente, a las 10 A. M.

Se recomienda la puntual asistencia a los señores directores por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Se hace saber a los señores consocios que procuren tomar a la brevedad posible, aunque sea un bono es obligación de cada socio, y están a su disposición para cancelar la deuda que hemos contraído para ensanchar nuestra casa social.

Se ruega a los señores consocios que por algún motivo se encuentran atrasados en sus pagos vengan con la seguridad de siempre que se les dará toda clase de facilidades para pagar sus cuotas.

Unión Federal Chilena.—Esta noche se reune esta institución en el local de la Federación de Zapateros, a las 9, Prat esquina de Copiapó.

La comisión que vino de Viña del Mar impondrá de las gestiones y contestación que el Presidente de la República ha dado a ellos y la mesa directiva de la Unión Federal.

Se dará cuenta de las incidencias producidas en Iquique sobre el atropello a las mujeres obreras y del estado de la huelga en todo el país.

Las distintas comisiones nombradas deberán dar cuenta de su cometido.

Se tratará principalmente de un manifiesto al país y a los trabajadores en general en que se expondrá todo lo relacionado con este movimiento y la verdadera orientación proletaria para el futuro, ya que las garantías para los trabajadores han concluido en Chile.

S. M. Unión Andrés Bello.— En junta general celebrada el 14 del presente se llenaron las vacantes de los puestos de directores acéfalos con los nombramientos de secretarios Manuel J. Quiñones y Rafael Silva, sub-tesorero señor Joaquín Castro, directores Simón González y Mariano Campos.

Se trató sobre las fusiones con la Sociedad Ambos Sexos Andrés Bello, quedando ésto totalmente solucionado y acordado la protocolización de las bases.

Se ruega a los socios enviar a secretaría, Bandera 876 la dirección de sus domicilios, datos que se hacen muy necesarios.

Fermín Vivaceta.—Sesión de directorio celebrada el 12 de Agosto de 1917.—Bajo la presidencia del señor Víctor M. Riveros.

Después de tramitarse la cuenta y correspondencia, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Facilitar el salón para una conferencia a la Liga de Reorganización Policial;

2.o Nombrar a los siguientes señores: Manuel F. Pacheco, Marcial Cortés, Eliseo Pozo, Ramón Sánchez, Pedro A. Olivares para que visiten al consocio enfermo señor Luis Arriagada;

3.o Aceptar como socio al señor Jesús M. Gutiérrez;

4.o Que la comisión de propaganda estudiara su proyecto;

5.o Asistir a los funerales del señor Agustín Meza Moreno (Q. E. P. D.), nombrándose una comisión.

Hubo varios acuerdos de carácter interno.

—Cítase a sesión de directorio para el Domingo 19 del presente, a las 9 A. M.

A los obreros de los distintos ramos de mueblería.—El comité provisorio de propaganda por las ocho horas de trabajo, invita cariñosamente a todos ols obreros mueblistas, talladores y barnizadores a una gran reunión general que se llevará a efecto hoy Viernes 17, a las 8 P. M., en el salón, que tan graciosamente ha cedido la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, situado en Porvenir 775, entre San Francisco y Nueva de Valdés.

Gran Federación Obrera Femenina.—Con todo entusiasmo, han continuado los preparativos para la gran velada que se da mañana Sábado a beneficio de esta nueva organización, en el amplio local de la Gran Federación Obrera, situada en Bascuñán Guerrero 542.

Las diversas partes de que constará el programa han sido motivos de una inteligente preparación, a fin de corresponder al entusiasmo e interés que existe por asistir a esta fiesta digna por muchos motivos de ser concurrida.

Que el éxito de esta fiesta será una realidad, lo dice claramente el hecho de contar ya esta federación con más de 400 federadas, en un tiempo de vida que no pasa de un mes.

Para comodidad de las familias asistentes habrá comisiones especiales que atenderán a su colocación y encargadas al mismo tiempo de hacer grata la estadía en el local de todas las personas qeu asistan.

Centro Familias Recoleta. — En sesión celebrada el Miércoles quince del presente, se acordó dar una velada el Domingo 19, a las 9 P. M.

Se nombró la siguiente comisión de fiesta: señores Luis Villarreal, Segundo Bravo y Pedro Aguirre.

El directorio está constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Antonio López.
Vive-presidente, don Ramón García.
Secretario, don Luis Martínez.
Pro-secretario, don Pedro Aguirre.
Tesorero, don Luis Arcos.
Pro-tesorero, don Luis Villarreal.
Directores: don Ernesto Vidal, don Juan Mayol, don Aquiles Ortiz, don Eduardo Ortiz, don Víctor Villegas y don Arturo Ortiz.

Academia de Baile La Santiago.—Mañana Sábado, a las 9 1|2 P. M., se efectuará un gran baile familiar sometido a un variado y atrayente carnet de danzas.

El Domingo 19, a las 3 P. M., como de costumbre habrá una gran matinée con orquesta.

El directorio de esta academia en su última sesión tomó el acuerdo de invitar a estas matinées a todos los socios y socias, pero sí, rogarles la puntualidad en la hora anunciada.

La comisión de fiestas prepara una gran velada que se dará en honor del tesorero señor Ramón Carrasco, el 1.o de Septiembre, con motivo de celebrar el 31 de Agosto su santo.

Crónica policial

Accidentes. — Francisco Agüero Abarca, sufrió a las 9 1|4 A. M., de anteayer, una violenta caída desde una escalera, en circunstancias en que hacía algunos trabajos de carpintería, fracturándose la pierna izquierda.

—A la Asistencia Pública fué enviado a las 4 P. M., el niño Daniel Henríquez Vilches, de doce años de edad a consecuencia de haberse caído en el Cerro Blanco, mientras jugaba al volantín, y resultar con una fractura de carácter grave en el cráneo.

—Los gañanes Luis Silva Carbo y José Ramírez Sepúlveda y José Bravo fueron enviados a la Asistencia Pública a consecuencia de haberse derrumbado una cantidad de sacos de cebada, en circunstancia en que trabajaban en las bodegas de la fábrica de cerveza Ebner y escapar el primero y último con una pierna fracturada, y el segundo con una contusión leve en el pie izquierdo.

Agresión.—Al Hospital de San Juan de Dios fué conducido Aquiles Arriagada Aravena, quien presenta una herida grave en el muslo izquierdo, que según expuso, le fué inferida a cuchillo por Segundo Díaz.

Niño abandonado.—Ha sido puesto a disposición del juzgado el niño Ramón Castillo Castillo, de doce años de edad, que fué encontrado abandonado en la vía pública.

Informaciones Comerciales

Agosto 16

CAMBIO

El Banco de [illegible] ha fijado [illegible]

[illegible]	Londres	Paris
[illegible]	13 1/4 1 £ $ 18.11.32	1.51 1/2 1 fr. $ [illegible]
[illegible]	13 [illegible] 1 £ $ 18.19.91	1.50 3/4 1 fr. $ [illegible]
[illegible]	13 1/8 1 £ $ 18.28.57	1.50 1 fr. $ [illegible].66
[illegible]	13 1/16 1 £ $ 18.37.32	1.49 1/2 1 fr. $ [illegible]

N. York.—1 Dólar. $ 3.87 1/4
1 Nacional argentino. $ 1.65

El Banco Español de Chile fijó los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	[illegible]	[illegible]
Londres..	13 1/4	13 1/16
Paris	15[illegible] 1/2	14[illegible] 1/4
Madrid...	114	112 1/2
New York		3.86

Una peseta al cambio de 114 vale [illegible] y al cambio de 112 1/2 vale $ [illegible].88

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Se efectuaron numerosas e importantes transacciones en acciones, alcanzando las ventas totales a 2 millones 15,000 pesos, aproximadamente.

El movimiento estuvo concretado en absoluto a los tres principales valores de especulación: Llallagua, Gatico y Antofagasta, colocándose, respectivamente, 12,900, 9,200 y 2,120 acciones.

En bonos se vendieron $ 251,700 nominales, lo que representa disminución en relación al día Martes.

Tendencia

El día fué de extremada pesadez en los títulos de sociedades, sufriendo un buen número baja de cierta importancia.

Los bonos, en cambio, siguieron firmemente de alza.

Acciones que bajaron

Ganaderas.—Fuego de 36 a 85 1|4.

Mineras.—Totoral de 10 1|2 a 9 1|2. Mañi de 110 a 105. Gatico de 35 3|4 a 35 1|2. Oruro de 23 1|2 a 22 1|2.

Salitreras.—Antofagasta de 160 3|4 a 160 1|4, Loa de 52 a 51.

Industriales.—Gas de 105 a 103 3|4.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile de 214 a 215 1|2. República de 37 a 38.

Mineras.—Llallagua de 170 1|2 a 171 1|4. Antequera de 1 1|2 a 1 3|4.

Diversas.—Club Hípico de 8.000 a 8.100.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Después de venderse 30 a 215 y 100 a 215 1 4, quedaron pedidos a 215 1|2.

Nacional.—Ofrecieron vender 100 acciones a 49.

Español.—Colocaron 20 acciones a 156 1|2.

Santiago.—Hubo pedidos por 100 y 50 acciones a 135.

Popular.—Solicitaron comprar 20 acciones a 123.

Hipotecario.—Vendedor por 50 y 2 acciones a 555.

Garantizador.—Ofrecieron hasta 50 acciones a 151.

República.—Subieron. Vendedor por 100 acciones a 38 y comprador por 200 a 37.

Italiano.—Propusieron vender 200 a 3.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Después de haber abierto muy flojas reaccionaron algo, subiendo en la segunda rueda, a 174 3|4 para Septiembre 13, pero al final quedaron ofertas de venta a 174 1|2 y comprador a 171.

Las transacciones efectuadas fueron las siguientes: 100 a 171 al contado; 200 a 172, 300 a 172 1|4, 1,200 a 172 1|2, 500 a 170 1 4, 800 a 173 para Agosto 30, 1,000 a 173, 2,100 a 174 1|4, 600 a 174, 1,400 a 173 1|2, 500 a 173 1|4, 500 a 173 3|4, 2,600 a 174 1|2, 1,100 a 174 3|4.

En el momento de terminar el movimiento se hicieron ventas a 173 1|2 y 172 1|2 para Septiembre 13 y Agosto 30, quedando ofertas de venta a ambos precios y pedidos a 173 1|4 y 172 3|4.

Gatico.—Bajaron. También estuvieron más sostenidas en la segunda rueda, que hubo ventas a 35 1|2 para Agosto 30, quedando al final vendedores así para Septiembre 13.

Las transacciones efectuadas fueron las siguientes: 300 a 34 3|4 al contado; 2,800 a 34 3|4, 1,100 a 35, 100 a 35 1|8, 500 a 35 1|4, 700 a 35 1|2, para Agosto 30; 1,500 a 35, 700 a 35 1|4, 200 a 35 1|8, 1,300 a 35 1|2.

A última hora reaccionaron efectuándose ventas a 36 para Septiembre 13, quedando vendedor así y comprador a 35 3|4 para esta fecha y a 35 1|2 para Agosto 30.

Colquiri.—Hubo vendedor de 100 acciones a 4 1|2 para Septiembre 13.

Oruro.—Bajaron. Se colocaron 50 acciones a 22 y 250 a 22 1|2, quedaron después pedidos a 22 3|4 y vendedor a 23 para Agosto 30.

Oploca.—Pidieron 100 acciones a 73.

Curanilahue.—Propusieron vender 100 acciones a 130 para Septiembre 13.

Totoral.—Vendedor de 100 acciones a 9 1|2 y comprador a 9.

Lota y Coronel.—Subieron. Pidieron 20 acciones a 600.

Antequera.—Hubo ventas en Valparaíso a 1.75.

Fortuna Colquiri.—Vendieron 1,200 acciones a 10.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Bajaron. En rueda vendieron 300 a 161 1|2 y 20 a 162 al contado; 600 a 162, 200 a 162 3|4, 800 a 162 1|2 para Agosto 30 y 200 a 163 1 4, en rueda quedaron ofrecidas a 163 1|2 para Septiembre 13. A última hora se efectuaron operaciones a 162 1|2 para esta fecha, quedando vendedor a 162 3|4.

Loa.—Bajaron. Ofrecieron vender 200 acciones a 51.

Lastenia.—Vendedor por 100 acciones a 29.

La Unión.—Solicitaron comprar 100 acciones a 10.

Castilla.—Vendedor de 100 acciones a 17 1|2.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. En Valparaíso hubo transacciones a 86 1|4 para Septiembre 13.

Sociedades petrolíferas

Sud-Americana. — Ofrecieron vender a 0.70.

Sociedades industriales

Gas. — Bajaron. Colocaron 23 a 104 1|2, 50 a 104 y 7 a 103 3|4, quedando vendedores a este precio y comprador a 103 1|2.

Electricidad Industrial.—Propusieron vender 20 a 120.

Tattersall.—Ventas de 150 a 140.

Tejidos.—Hubo interés por vender 21 acciones a 560.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Subieron. Hubo compradores por 2 acciones en $ 8,100.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Después de venderse 65.000 a 98 7|8 y 33.500 a 99, quedaron pedidos a este precio.

Caja 7o|o-1o|o. — Transacción de 50.000 a 91 7|8 y 2.800 a 92.

Caja 6o|o-1o|o.—Bajaron. Vendieron 5.000 a 85 1 2 precio al que hubo pedidos a última hora.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Ventas por 6.000 a 98 7 8, 10.000 a 99 1|4, 33.000 a 99 3|8 y 36.000 a 99 1|2, quedando vendedor a este precio y pedidos a 99 1|4.

Hipotecario 8o|o.—Demanda a 99.

Garantizador 8o|o.—Ofrecieron vender a 92 1|8, colocándose sólo 400 a 91.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.

3800 Gaticos, Ag. 30, 34 1|2.
4800 Gaticos, Ag. 30, 35.
4900 Gaticos, Ag. 30, 34 7|8.
500 Gaticos, P. H., 34 7|8.
200 Gaticos, Sbre. 13, 35 1|8.
1000 Llallagua, Sbre. 13, 174.
2000 Llallagua, Sbre. 13, 173 1|2.
200 Llallagua, Ag. 30, 172 1|2.
500 Llallagua, Sbre. 13, 173 1|4.
200 Llallagua, Ag. 30, 172 1|4.
300 Llallagua, Ag. 30, 172.
200 Llallagua, P. H., 171 1 4.
800 Llallagua, Sbre. 13, 173.
200 Llallagua, Ag. 30, 172 1|4.
200 Llallagua, Sbre. 13, 173 1|4.
1100 Llallagua, P. H., 172.
1000 Llallagua, Sbre. 13, 173 3|4.
200 Llallagua, Ag. 30, 172 3|4.
300 Llallagua, Sbre. 13, 173 1|2.
200 Llallagua, Sbre. 13, 173 1|4.
200 Llallagua, Sbre. 13, 173 3|4.
500 Gaticos, Sbre. 13, 35 1|8.
300 Llallagua, Sbre. 13, 173 1|2.
300 Gaticos, Ag. 30, 35 1|4.

Oro

Vendedores, a 58. Compradores, a 57.80.

Letras

Vendedores, a 13 9|32. Compradores, a 13 5|16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio a las 3.15 P. M.

200 Llallagua, Ag. 30, 173 1|4.
1200 Antof., Ag. 30, 162 3|4.
100 Antequera, 1.70.
600 Llallagua, Sbre. 13, 174 1|4.
800 Llallagua, Ag. 30, 173 1|4.
800 Llallagua, Ag. 30, 173 1|2.
100 Antof., Sbre. 13, 163 1|2.
500 Antequera, 1.65.
1000 Antequera, 1.70.
400 Antequera, 1.75.
2000 Llallagua, Ag. 30, 173 [illegible].
100 Gaticos, P. H., 35.
1500 Llallagua, Sbre. 13, 174 1|2.
400 Llallagua, Sbre. 13, 174.
1100 Llallagua, Sbre. 13, 174 1|4.
300 Llallagua, Ag. 30, 173 1|2.
1200 Llallagua, Sbre. 13, 174 1|2.
100 Llallagua, Ag. 30, 173 3|4.
700 Antof., Ag. 30, 162 1|2.
200 Gaticos, Ag. 30, 35 1|8.
500 Gaticos, Sbre. 13, 35 1|4.
700 Gaticos, Sbre. 13, 35 3|8.
500 Fuegos, Sbre. 13, 86 1|4.

Oro

Vendedores, a 57.60. Compradores, a 57.50.

Letras

Vendedores, a 13 9|32. Compradores, a 13 5|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile................	$ 100	$ 215½
Banco Español de Chile..	100	156
Banco Nacional.............	40	49
Banco Santiago..............	100	135
Banco Popular...............	100	123
Banco Unión Comercial..	20	18
Bco Hipot. de Chile........	200	555
Banco Chileno Garantizador de Valores..........	100	151
Banco de la República.....	100	38
Banco Italiano...............	20	3
Banco Curicó.................		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego............	£ 1	85¼
Chile Argentina.............	1	9[illegible]
Nuble y Rupanco............	$ 20	8[illegible]
Gente Grande................	£ 1	[illegible]
Laguna Blanca..............	1	88
Agrícola de Vallenar......	$ 20	49
Aysen............................	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua......................	£ 1	171¼
Oploca..........................	1	77
Totoral..........................	$ 10	9½
Gatico...........................	£ 1	35½
Oruro............................	$ 20	22½
Curanilahue..................	100	125[illegible]
Lota y Coronel..............	100	600
Monte Blanco................	£ 1	3½
Colquiri........................	$ 5	4½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Cayllona........................	$ 5	3½
Las Vacas......................	5	11
Pintados........................	38	3
Victoria de Lebu............	10	9[illegible]
San Bartolo....................	20	3
Antequera.....................	4	1¾
Poderosa de Collahuasi...	£ 1	45
Carbonífera Maule..........		105
Disputada......................		15
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta..................	$ 25	160¼
Loa...............................	£ 1	51
El Boquete.....................	5	70
Agua Santa...................	10	230
Lastenia........................	1	29
La Unión.......................	$ 20	10
Castilla.........................	20	16½
Perseverancia................	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Stgo.......	$ 50	103¾
Gas de Valparaíso..........	50	96
Soc. Austral de Maderas..	£ 1	[illegible]2
Laboratorio Chile...........	$ 25	106
Electricidad Industrial....	20	120
Ref. Az. de V. del Mar....	£ 1	85¼
Azucarera de Penco........	1	134
Gas Acetileno................	$ 50	10
Fábrica de Tejidos..........	100	510
Maderas Malvoa............	20	16½
Cía. Chilena de Tabacos...	20	47
Cervecerías Unidas.........	100	277
Buques y Maderas..........	50	48
Molinera El Globo..........	100	50
Cemento El Melón..........	£ 1	30
Fábricas Unidas Catres....		80
Transportes Unidos........		60
Mercado de la Vega........	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania..................	$ 25	27
La Nacional...................	25	6[illegible]
La América....................	25	[illegible]
La Americana................	50	10[illegible]
La Comercial.................	50	120
La Española..................	10	17[illegible]
La Unión Chilena...........	60	560
La Italia........................	100	215
La Internacional............	25	30
La Central.....................	25	40
La Francesa..................	50	101
La Nueva España...........	75	100
La Alemana...................	75	105
La Chilena Consolidada....	25	4[illegible]
La Alianza Chilena.........	25	3[illegible]
La Franco Chilena..........	20	2[illegible]
La Santiago...................	30	17
La Mapocho..................	60	10[illegible]
La Araucania.................	25	27
La Iberia.......................	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico......	10	0.[illegible]
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.70
Pacífico Liberadas..........		2
Patagonia Consolidada....		6¼
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio..........	1,250	69,900
Club Hípico....................	500	8,100
Hipódromo Chile............	500	950
C. S. A. de Vapores.........	100	1,000
F. C. de San Bernardo.....	100	116
Telégrafo Comercial........	25	32½
Telégrafo Nacional.........	10	12
Tattersall......................	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		85½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		92
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98¾
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		98
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 8-2 ma. y 30 sept.		99
Hip. 7-2 ma. y 31 sept.)		99
Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept).		98¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 6 (Privilegia.) Abril.		91
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja 5 o/o		95

COTIZACIONES DE METALES

La Bolsa de Comercio recibió cablegrama dando los siguientes precios de metales:

Estaño:

£ 244.15 al contado y £ 241.05 a plazo.

Cobre:

£ 120 al contado y £ 119.10 a plazo.

Ha habido por consiguiente, baja en el estaño de £ 1.15 al contado y £ 1.05 a plazo y en el cobre standard de £ 5 al contado y a plazo.

SALITRE

El mercado estuvo ayer firme, pero no hubo transacciones, quedando las cotizaciones:

Ordinario, inmediato, 11.10 nominal.

Refinado, inmediato, 12-1 nominal.

Compañía Estañífera de Llallagua

Telegrama recibido de la administración general en las Minas, de fecha 13 de Agosto de 1917:

Producción hasta el día Domingo 12, 8.264 quintales.

Despachado de las minas, 6,72[illegible] quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 12.[illegible] quintales.

El nivel del agua en el muro del tranque, 38.40 metros.

MATADERO PUBLICO

Agosto 16 de 1917

Encierra para hoy

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	238	380	212
En vara...	54	15	11
Suma.......	292	395	223
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados	292	395	223

Terneros: 16

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Agosto 15 — kilo

Carne buey 1.a clase $	1.15	a 1.17
Id. 2.a	1.03	1.13
Id. 3.a	70	1.05
Carne novillo 1.a clase	1.14	1.16
Id. 2.a	1.08	[illegible]
Id. 3.a	70	[illegible]
Carne vaca 1.a clase	1.18	[illegible]
Id. 2.a	1.10	[illegible]
Id. 3.a	70	[illegible]

HACENDADOS

Las Barracas de Maderas de Guillermo Larios & Cia. "La Mapocho", "El Siglo" "Casa Larios" son las que constantemente tienen grandes existencias de POSTES REDONDOS DE ROBLE, RODRIGONES, ESTACAS DE CIPRES, YUGOS DE LINGUE, PERTIGOS, CAMAS y MAZAS para carretas, CENCERROS.

DESPACHAMOS POR CARROS COMPLETOS DESDE NUESTRO DESVIO "LARIOS"

18-H

Carne cordero 1.a clase	1.70	1.80
Id. 2.a	1.40	1.60
Id 3.a	1.10	1.13
Carne cerdo 1.a clase	1.20	1.25
Id. 2.a	1.06	1.15
Id. 3.a	90	1.00
Grasa en rama	1.00	
Sebo de ovejuno	70	80
Cuero de vacuno macho de mas de 40 kilo		160
id id id de menos de 40 kilos		175
Cuero de vacuno hembra		1.85
Cuero ovejuno de [illegible] a 65 docena		

TRIBUNALES

JURISPRUDENCIA

CORTE SUPREMA

Veto de un acuerdo municipal.—Inadmisibilidad del recurso de casación en el fondo.—16 de Agosto de 1917

fondo.—16 de Agosto de 1917

La Municipalidad de Quilicura en sesión de 16 de Marzo de 1915 acordó trasladar las oficinas municipales a otro punto, que no es el contemplado en el decreto de creación de la comuna que fija como cabecera el pueblo de Quilicura. El subdelegado estimando que dicho acuerdo era contrario a la ley le opuso su veto y la Municipalidad acordó no tomarlo en cuenta por haberse presentado fuera del término y no estar fundado en la forma que dispone la ley de municipalidades.

Llevado el conocimiento de este negocio a la Corte de Apelaciones de Santiago, este Tribunal con fecha 12 de Agosto de 1915 dictó sentencia dejando sin efecto el veto del subdelegado por estimar que no había sido fundado en la forma que ordena el art. 109 de la ley de municipalidades, ya que no se expresan los motivos que dan el carácter de ser contrario a la ley al acuerdo que ordenó la traslación de las oficinas municipales, ni se indica que concurra el otro requisito que también exige la ley para que el subdelegado tenga la facultad de vetar un acuerdo municipal, esto es, que haya perturbado el orden público y aún, suponiendo, que en el veto se hubieran llenado las formalidades externas y que el acuerdo se hubiera celebrado en contravención a una ley determinada, tampoco sería admisible o procedente, porque no se ha establecido que con ese medio se hubiera perturbado el orden público, entendiéndose por tal cuando se refiere a la paz pública, no bastando para estimarlo así, las molestias que causen a los regidores los largos viajes al nuevo local del Municipio, ni los daños que puedan reportar a los vecinos de Quilicura por el cambio de asiento de la Municipalidad, pues, para enmendar o corregir esos males o encauzar al Municipio dentro de la ley existen otros medios o acciones que se pueden ejercitar.

Contra esta sentencia se interpuso el recurso de casación en el fondo a nombre del subdelegado, recurso que la Corte Suprema ha declarado inadmisible en sentencia que lleva las firmas de los señores Ministros don Carlos Varas, don Gabriel Gaete, don Luis I. Silva, don Julio Zenteno Barros, don José Agustín Rojas, don Pedro N. Pineda y don Elías de la Cruz.

La sentencia establece que el art. 120 de la Constitución Política dispone que ningún acuerdo o resolución de las municipalidades podrá llevarse a efecto sin ponerse en noticia del gobernador o del subdelegado, quien podrá suspender su ejecución si encontrare que perjudica el orden público; que el art. 108 de la ley de Municipalidades al reglamentar las relaciones de los intendentes, gobernadores y subdelegados con la administración local enumera en forma taxactiva las únicas funciones que respecto de ellas les confiere y que son, presidir las sesiones sin voto y suspender sus acuerdos y resoluciones que perjudiquen el orden público; que el art. 109 de la misma no indetermina el plazo dentro del cual puede oponerse el voto y las formalidades externas y requisitos de fondo que debe contener y el art. 110 los efectos que produce, la autoridad que debe resolverlos y la tramitación a que debe sujetarse esta en el procedimiento; que la autoridad designada con tal objeto en dicha ley fué la Corte Suprema, la que fué substituida por la respectiva Corte de Apelaciones por el precepto del art. 6, de la ley No. 1552 de 28 de Agosto de 1902, precepto que cambió la competencia del tribunal sentenciador, sin modificar los trámites que debían seguirse, que tanto de la letra como del espíritu de estas disposiciones y demás que se refieren a las municipalidades, se deduce que la desigualdad producida en la corporación entre ella y su presidente importa un conflicto de atribuciones entre dos autoridades en el ejercicio de funciones públicas que le ha encomendado la ley y en la cual no pueden ejercitar otra intervención que las que esta les hubiera señalado expresamente; que estando determinado en el art. 110 que la Municipalidad elevará los antecedentes a la Corte para que resuelva en el menor tiempo posible y prévia audiencia del Ministerio Público y no existiendo disposición alguna que confiera acción particular o pública a las municipalidades y a sus miembros o a cualquier ciudadano para intervenir en su tramitación, lógico es arribar a la conclusión de que procede en este recurso de casación contra la sentencia de la Corte que pone término al conflicto y que no contrarían esta conclusión las disposiciones generales del derecho procesal que rigen las contiendas civiles entre partes, los actos de jurisdicción no contenciosa y los juicios y reclamos establecidos por leyes especiales en los cuales se otorga el recurso de casación en el fondo por disposición expresa de la ley, porque en ellos se ejercitan acciones que afectan a los derechos patrimoniales de las personas o acciones públicas que la ley expresamente confiere a cualquier ciudadano por razones de interés general.

CORTE SUPREMA

Movimiento del 16 de Agosto de 1917

Tribunal Pleno

1 Contra F. Basaldua y 2 Compañía Azucarera de Chiclayo con R. Gerard y otro, en acuerdo.

Alegó don Antonio Varas contra el recurso en la 2.

Falladas de acuerdo: contra B. Zegana y reclamación de J. E. Alcalde contra la Municipalidad de Quilicura. Se declaró sin lugar, en la primera causa e inadmisible en la segunda, el recurso de casación en el fondo. Redactaron las sentencias los señores Silva y Zenteno Barros, respectivamente.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Sumario por muerte de P. Díaz, 2 sumario por robo a N. Díaz, 3 sumario por hurto a Ortúzar y otros y 4 contra Rojas y otro, aprobadas.

No se vieron las demás causas y no hubo alegatos.

Segunda sala

No se vió ninguna causa de la tabla.

Agregada, recurso de hecho de F. Urrutia, en acuerdo.

Alegaron don Ruperto Bahamonde y don Julio Garcés.

Tercera sala

1 Contra A. Alvarez y otros, aprobada; 2 Georgi y 3 N. Torres, reclamos de patentes sin lugar; 7 recurso de hecho del director del Tesoro. Continuó la vista de la 1 y 2 del Martes y alegaron don Darío Urzúa, José Dionisio Correa y don Aníbal Letelier.

Cuarta sala

3 Recurso de hecho de A. Herrera, desistido; 11 A. Celis con E. Salvatierra y 15 E. Gamonal con E. Román, en tramitación.

Agregada, P. González, reclamo de patente, se dió lugar.

Fallada de acuerdo: partición Pavez, confirmada.

No hubo alegatos.

Tribunal Pleno

La Corte de Apelaciones reunida en pleno, se ocupó de las cuestiones relativas al proceso de los Rabudos; pero no se llegó a un acuerdo definitivo.

Es probable que en el día de hoy quede resuelta la designación del Ministro que deba seguir instruyendo este proceso.

Relator de la Corte Suprema

El Tribunal Supremo ha dictado un auto en el expediente del concurso abierto para proveer la plaza de relator vacante por promoción del señor don Roberto Pinto, por el cual declara que uno de los abogados que se presentó a dicho concurso, don Ismael G. Huidobro Pérez, es inhabil para ser designado relator, por haber transcurrido menos de un año desde la fecha en que se le aceptó la renuncia del puesto de secretario de la Intendencia de Santiago, que desempeñaba anteriormente.

Como se sabe una ley sobre incompatibilidad establece que no pueden ser nombrados para ocupar ciertos cargos judiciales los que hubieren sido Ministros de Estado, Intendentes, gobernadores o secretarios de Intendencia, antes de que transcurra un año desde que hubieren cesado en estas funciones.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

MECANICO dental para trabajar con dentista. A. H. P. Correo 6. 21-h

CABALLERO recomendado para administrar cite. 12 de Febrero 48. 21-h

EMPLEADO de correo permuta empleo por otro de ésta. A. Manrique. Antofagasta. 21-h

A CASA comercial joven sabe contabilidad. Telésforo Morales. Lord Cochrane 1430. 21-h

BACHILLER EN HUMANIDADES desea empleo oficina. Lira 1792 H. F. 21-h

EXTRANJERO neutral, solicita empleo modesto. Antonio Varas 35-A. 21-h

JOVEN 18 años para el comercio u otra ocupación. O. B. Correo 8. 21-h

JOVEN sin aspiraciones empléase noche dactilografía, conocimientos inglés, francés. Correo Central. Errata. 20 h

JOVEN buenas recomendaciones, conocimientos en dactilografía, desea cualquier ocupación en casas comerciales u oficinas. Correo 3, Z. Z. 20 h

PINTOR y empapelador se ofrece, calle Valdés 649. Alvaro Pavez. 20 h

JOVEN cobrador ofrécese, buenas recomendaciones y fianza. Correo Central. A. C. 20 h

ESTHER Martínez Núñez, profesora guitarra y teoría; clases su casa y domicilio San Pablo 1645. 20 h

JOVEN empleado tienda o cualesquier ocupación, conoce ramo abarrotes, tiene recomendaciones. Correo, Lourdes 9, J. E. M. 20 h

JOVEN cobrador recomendaciones y fianza. Correo Central. A. C. 19-h

JOVEN bien recomendado, cualquier empleo. Correo Central. L. P. 19-h

JOVEN buena letra para oficina. W., Correo 4. 19-h

CHAUFFEUR competente en Ford particular o arriendo. San Pablo 2052, casa 40. 19-h

SEÑORITA educada desea colocación comercio o cualquier ocupación decente. M. S., Correo 7. 17-h

JOVEN buenos informes y fianza se ofrece 1.o Septiembre como aprendiz vendedor. C. B. H. T., Correo Central. 17-h

PRACTICANTE conocedor cirugía en general ofrécese para provincia. R. Acevedo. Pinto 1642. 17-h

AMALIA Paul se encarga administración propiedades. Amplias garantías. Constitución 135, casa 4. 17-h

BOMBAS

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Academia y ejercicio el Viernes 17, a las 9.20 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

7.e COMPAGNIE DE POMPIERS.—La compagnie est convoquée a l'academie qui aura lieu Vendredi 17 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail.—L'ayudant.

12.a CIA. DE BOMBEROS.—"CHILE Excelsior".—Cito a la sección auxiliares a revista de uniforme para el Viernes 17 de Agosto, a las 9 1|2 P. M.—El teniente 3o.

CHAUFFEUR PARA CUARTELERO SE necesita en la 4.a Compañía de Bomberos. Inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. Santo Domingo 966.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

¡Hoy! ¡Hoy! Temprano hoy!

"MUNDO ARGENTINO". DELEITEse con la sana lectura de este valiente semanario, el de mayor circulación en la América del Sur. Por sólo 30 centavos lo puede obtener en cualquier puesto de diarios, o pedirlo a cualquier suplementero. Si desea suscribirse, envíe su orden a Casilla 3536. Si desea un ejemplar de muestra, envíe 30 centavos en estampillas, a la misma dirección y se le remitirá a vuelta de correo. Le aconsejamos que lea con detenimiento los párrafos de este semanario y seguirá comprándolo. 17-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Arriendo de puestos de pescaderías.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas cerradas para el arrendamiento de los puestos números 11, 12, 13, 14 y 15 de pescaderías del Mercado Central. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal, el día 1.o de Septiembre próximo, a las 4 1|2 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se subastarán en remate público, el día 31 del presente, a las 3 1|2 P. M., ante el Martillero Municipal y la H. Junta de Alcaldes, los arrendamientos de los puestos de carne del Mercado Central. Bases y antecedentes pueden consultarse en esta Tesorería y en la Administración del Mercado.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal.

LAVANDERIA CENTRAL CON MUcha y escogida clientela, véndese. Santa Rosa 59. 18-h

MARIA M. DE PUELMA, MATROna. Clínica. Partos $ 50, pensionistas, curaciones internas, exámenes gratis. Diez de Julio 728. 23-h

CICATRINA, AGUA INDIA. CURAción rápida radical indolorosa, heridas ulcerosas, fístulas, gangrena, cánceres, várices, sifilíticas, chancros, infecciones, eczemas, hinchazones, hemorroides. Rosas 2838. 17-h

FLORENTINA BAEZ DE LIVERmore, de Antofagasta, desea saber de su hermana Doralisa Báez de López, que vivía en la casa 39 de la cité Santa Filomena. Dirigirse a Antofagasta, Baquedano 521. 21-h

AUTOMOVILES DE ARRIENDO SE administran económicamente en Garage bien situado y de responsabilidad. Fiscalización estricta de los chauffeurs. Avenida Brasil 375. 18-h

VENDO ESCRITORIO MEDIO MInistro. San Martín 67. 18-h

AUTOMOVILES DE LUJO, EN arriendo, cerrados y faetones. Para matrimonios, visitas, entierros, paseos, turismo, etc. Por horas, días, meses y temporadas. Atención permanente de 6 A. M. a 10 P. M. Se alquilan boxes. Avenida Brasil 275 (Plaza). Teléfono Inglés 2277. 18-h

Sanatorio

GRAN PENSIONADO

de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

¡PROPIETARIOS! REPARAD VUEStros edificios: albañilería, estucos, carpintería, pinturas. Constructor: T. Contreras. San Diego 1319.

TERNOS, SECCION ESPECIAL, CAsi nuevos. Todos corte moda, baratísimos. Ropería Manuel Rodríguez esquina San Pablo.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Escuela Rural que se construirá en Panguilemu, las que se abrirán el 31 del presente en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 16 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 31-h

LA FORTUNA, PIDAN POR TELEfono 1614 esta acreditada y saludable agua mineral gaseosa. 17-h

La Universal

Casa de Cambio de Monedas

MUÑOZ DE ARCE HNOS.

ESTADO 251

Chile. Casilla 518. Teléfono Ing. 1585

LIBRAS ESTERLINAS, FRANCOS, pesetas, compra y vende La Universal. Estado 251.

BILLETES ARGENTINOS, LIRAS, dollar, compra y vende La Universal. Estado 251.

GIROS TELEGRAFICOS SOBRE Buenos Aires da La Universal. Estado 251.

¡ESPAÑOLES! DESDE 10 PESETAS gira La Universal. Estado 251.

¡FRANCESES! DESDE 10 FRANCOS gira La Universal. Estado 251.

COMPRA-VENTA DE ACCIONES Y bonos. Todas las operaciones de esta casa son equitativas y ajustadas al cambio. Estado 251.

NO CONFUNDIR ESTA ACREDItada casa. Fijarse bien, en Estado 251.

"La Corbatinera"

LA CORBATINERA RECIBE CONStantemente las últimas novedades en corbatas. San Diego 174.

¡COLOSAL! CORBATAS DE GRAN duración y elegancia 1.80; tres 5.00. Puente 750.

OBSEQUIO SUSPENSORES PRESIdent legítimo, clase superior, sólo por 2.80. San Diego 174.

EXTENSO SURTIDO EN CORBAtas tejidas, 2.90, 4.40, 5.00, 6.80, 8.60, 9.00, 12.00.

LIQUIDACION CORBATAS ALTA fantasía, 1.20, 1.40, 1.80, 2.50, 2.90, 3.50. Puente 750.

¡CORBATAS PAPILLON! ULTIMAS novedades, 1.20, 1.40, 1.90, 2.90, 3.80. San Diego 174.

ESPLENDIDO SURTIDO EN CORbatas negras, 1.40, 2.20, 2.50, 3.00, 3.50, 6.50, 7.90.

LA CORBATINERA NO TIENE competidor. Nadie sale sin comprar. San Diego 174. 18-h

¿MUEBLES DE OCASION? NADIE vende más barato que San Diego 412. 17-h

-FOTOGRAFIA-
BRICEÑO

YA SE TRASLADO LA FOTOGRAfía Briceño a Delicias 827, entre Estado y San Antonio.

CON GRAN EXITO SE HA EFECtuado la apertura de la Fotografía Briceño.

TODOS A VISITAR LA FOTOGRAfía Briceño en su nuevo y vistoso local.

FRENTE A SAN FRANCISCO ESTA situada la Fotografía Briceño.

NUMEROSISIMO Y DISTINGUIDO público ha visitado la Fotografía Briceño en su nuevo local.

EN LA FOTOGRAFIA BRICEÑO encontraréis todos los adelantos modernos en el arte fotográfico.

MILES VOTOS DE APROBACION ha recibido la Fotografía Briceño desde que abrió sus puertas.

TODOS LOS DOMINGOS ABRE hasta las 12 M. la Fotografía Briceño.

EN DELICIAS 827, ENTRE SAN Antonio y Estado está comodamente instalada la Fotografía Briceño. 17-h

Salón de Café

San Diego 203

HAY MUCHAS CAFETERIAS EN Santiago, pero no en todas se toma el bueno y verdadero café. Visite Ud. el Salón de Café San Diego 203 frente Tarapacá y quedará contento del servicio por su pureza, fuerza y fragancia.

Nota.—Esta casa no cierra los Domingos ni festivos. 17-h

Salón de Café

San Diego 203

CARBON DE ESPINO $ 7.50 EL SAco. Herrera 160. 17-h

Antiguedades

COMPRA Y VENDE LA ESTRELLA Negra. San Pablo 916. 17-h

LA MUNDIAL

Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincias, $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido, ventas por mayor y menor. 17-h

Santiago Boitano
Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 17-h

MUÑECAS

GRAN TALLER DE MUÑECAS, SE colocan cabezas, manos, ojos, brazos, piernas y voces para que hablen. San Antonio 444. 17-h

El Cronómetro Suizo

G. BONNEAU

Relojero diplomado

AGUSTINAS 1058

(Entre Ahumada y Bandera)

CASA ESPECIALISTA EN COMPOStura de relojes finos. Relojes de todas clases y precios sin competencia.

BRILLANTES Y JOYAS COMPRO, pagando su valor. Agustinas 1058. 22-h

COMERCIO

ESPUMILLAS DE SEDA GASAS Chiffon, medias, pañuelos, corbatas, guantes, calcetines, camisetas, calmsas y varios otros artículos vende barato. Huérfanos 736, oficina 5. 17-h

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREgamos pagándolos por mensualidades "Cooperativa Sastrería", Agustinas 855. 14-I

FILETES Y CALADOS A MAQUINA se hacen en Moneda 2830. 18-h

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 365. Teléfono 98. Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado, $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 12 saco; papas blancas, $ 13 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos. y

Ropa para luto

tiñe en 12 horas la

Gran Tintorería Europea a vapor

Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. Precios reducidos. Catedral 1225 entre Teatinos y Morandé. 20-H

Cooperative Sastrería

AGUSTINAS 855

Ternos irreprochables últimos figurines. Recíbense hechuras. Precios bajos. 19-h

Sastrería L'Avenc

San Antonio 334

HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 31-h

INSTRUCCION

IDIOMAS. "BERLITZ METHOD".—Enseñanza práctica y rápida. Grandes facilidades pagos. Lecciones ensayo gratuitas, Agustinas 1060. 20-h

MAÑANA, TARDE, NOCHE. CONtabilidad comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal. Bandera 287. 18-h

$ 10 MENSUALES: ENOLOGIA (bodegueros, vinos), recepción al oído (telegrafistas). Bandera 287. 18-h

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura a máquina, idiomas. Bandera 287. 18-h

$ 10 MENSUALES: INGLES, FRANcés, alemán, italiano, latín, castellano, aritmética, taquigrafía. Bandera 287. 18-h

$ 10 MENSUALES: ESCRITURA máquina, duplicador Róneo, 5 marcas. Instituto Mercantil, Bandera 287. 18-h

$ 30 00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad aritmética gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar alguno por inglés, francés. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador. Instituto Mercantil. Bandera 287. 18-h

CONTABILIDAD.—EL QUE QUIEra surgir; el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 10-i

MEDICINA

¡DIABETICOS! ¿QUEREIS SANAR radicalmente? Usar el Fermento Antidiabético del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito: Droguería Pasteur. Delicias 1737, frente a Castro. 19-h

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO EXTENSA CASA 18 piezas, lámparas, toda comodidad. Carmen 368. 20-h

FAMILIA EXTRANJERA.— PARA Septiembre u Octubre busca casa aseada, 6 a 8 piezas con patio, prefiere en bajos. Entre Castro y Carmen. Ofertas: E. A. Casilla 5095. 21-h

OCUPACIONES

CUIDADORA DE NIÑOS SE PREfiere extranjera, se necesita en Catedral 2286. Inútil presentarse sin recomendaciones.

COMPRA-VENTAS

VENDO COLECCIONES EMPASTAdas Zig-Zag, Corre-Vuela, de primer número y máquina de escribir. Castro 585. 17-h

VARIOS

DON CARLOS JILABERT DEJO DE pertenecer a la Caja de Crédito Comercial e Industrial, Agustinas 804, esq. San Antonio, desde el Sábado 11 del presente, por haber vendido sus derechos ante el notario señor Abalos.—Espina y Cía. 19-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Remate.—De orden de la Alcaldía se venderán en pública subasta los postes del alumbrado eléctrico de los Jardines del Parque Cousiño, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en ésta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 18 del presente, a las 10 A. M., en la oficina de la Administración del Parque. Tesorería Municipal de Santiago, a 2 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 17-

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para proporcionar hasta 250 quintales métricos de clavos de 6" o 7". Las propuestas se abrirán el 28 del presente, a las 4 P. M., en la Sub-Inspección de Puentes. Bases y antecedentes pueden consultarse en el archivo de la Inspección de Puentes y Caminos.—El Secretario General.—Santiago, 11 de Agosto de 1917. 26-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Remate de patentes de bebidas alcohólicas.—De orden de la Alcaldía se procederá, en el edificio municipal, el 24 del presente, a las 4 P. M., al remate de patentes de bebidas alcohólicas, en conformidad a la nueva Ley de Patentes. Bases, en la Sección de Patentes de esta Tesorería.—Santiago, 8 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 23-h

JUDICIALES

HABILITACION DE EDAD.—POR decreto del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña María Luisa Mateluna a comparendo para el 11 de Septiembre a las 2 P. M., a fin de que deliberen sobre su habilitación de edad.—El secretario. 11-I

REMATE.— EN LA EJECUCION QUE sigue ante el Ministro de la C. de Ap. de Santiago don Abel Maldonado, don José Pedro Alessandri contra don Francisco Rivas Vicuña, se ha ordenado sacar a remate para el 22 del presente a las 3 de la la tarde, la propiedad "La Ruca" que el ejecutado posee en Ñuñoa, en la Gran Avenida Macul N.o 1701, por el mínimum de $ 90,000. El remate se efectuará el día y hora señalados en la sala de acuerdo de la primera sala de este Tribunal. Bases y antecedentes en la secretaría de don José Alcalde, expediente Alessandri con Rivas.—El secretario. 20-h

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, los señores Isidoro García y Miguel Masana, disolvieron y liquidaron la sociedad "Masana y García", que habían formado por escritura otorgada ante mí el 30 de Diciembre de 1915. Ambos socios quedan dueños del activo y pasivo en la parte que a cada uno corresponde.—Santiago, Agosto 9 de 1917.—Luis Cousiño, notario. 18-h

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Francisco Zemann y Enrique Abel, comerciante, de este domicilio, formaron una sociedad comercial en comandita simple para girar en la fabricación de grabados, de planchas en bronce y esmalte, timbres y demás concerniente al ramo. La razón social es "Abel, Zemann y Compañía", que sólo usará el señor Abel como encargado de la administración. El capital social es catorce mil seiscientos siete pesos tres centavos, aportados: cuatro mil pesos por el señor Abel en dinero y tres mil pesos más en dinero que entregará en el curso del presente año; dos mil seiscientos siete pesos tres centavos don Francisco Zemann, en dinero y enseres, y cinco mil pesos por el comanditario. El domicilio social es Santiago y su duración desde esta fecha hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte.—Santiago, Julio 28 de 1917.—D. Lizana C., notario. 18-h

PARA LOS EFECTOS LEGALES SE avisa al público que don Juan B. Pouilloux ha transferido a los señores Querolo y Ciarlo de Iquique las marcas de fábrica de calzado "The New Continent Shoe" y "The Mercury Shoe". 17-h

¡OJO! CALADOS

0.25 metro; filetes lindísimos, desde 0.40; baratura en ropa blanca, blusas lindísimas. Remitimos provincias. Fábrica Rosas 1727. 17-h

SASTRERIA BIAGINI

San Diego 1773

Esta casa trabaja en local propio, con un rico surtido de casimires importados a precios excepcionales. 18-h

5 A 10 PESOS



Es lo que se ahorra sobre cualesquiera zapatería comprando el calzado mejor y más barato en el

EL PILAR

SAN PABLO 2091, esquina MAIPU

Calzado Maguere y Ferrer. 23-h

Suplementeros

De conformidad al último decreto de la Alcaldía, debe tener cada suplementero, en el plazo de tres meses, un carnet que acredite sus buenos antecedentes.

Este carnet se dará por intermedio de la Sección de Seguridad y ABSOLUTAMENTE GRATIS.

La Escuela de Suplementeros, situada en Borgoño 1331, con el fin de facilitar este reparto, se ha puesto de acuerdo con la Sección de Seguridad y ha solicitado de los diarios un espacio en el que se publicará diariamente los nombres de los suplementeros cuyos carnets se van a tramitar ese mismo día.

Este tiene por objeto evitar aglomeraciones y que los demás pierdan su tiempo.

El suplementero que quiera aprovechar esta facilidad no tiene más trabajo que irse a inscribir a la Escuela, Borgoño 1331.

EL DIRECTOR.

FOLLETIN 13

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nacion")

se hacen desfilar treinta platos de los más diversos. Consideraba que estas grandes comidas eran inaceptables y decía a menudo: "Las comidas verdaderas son aquellas en que se come poco, pero bueno; para conversar bien y harto".

Cuando M. de Bruniquel entró al salón, se hallaban allí casi todos los convidados.

Todos los convidados habían llegado ya a ese estado de alegría en que no se piensa más que en el placer inmediato.

Una comida bien servida, platos excelentes, una conversación vivaz y interesante, son cosas inapreciables para la gente de buen vivir. Mme. Dubois no hablaba en exceso, pero no extremaba tampoco su reserva. Bruniquel la miraba con sorpresa, a la que se mezclaba no poco de admiración. ¡Qué prodigiosa comediante le estaba pareciendo esa mujer! ¡Cuánto esfuerzo se había necesitado para transformarle hasta su espíritu! Mme. Dubois se mostraba realmente espiritual, pero muy dentro de los términos en que debe serlo una mujer de sociedad. Así, no evocaba ni remotamente a la Coralia atrevida y licenciosa, que moraba en el recuerdo de M. de Bruniquel. Estaba ella refiriendo algunos pormenores de su vida en Auvergne, cuando la puerta se abrió y entró en todo el esplendor de su gloria, Claudio Morisseau.

—Llegó demasiado tarde: pido escusas. Vengo de trabajar en el bosque.

Claudio no era hombre de guardar las formas sociales: vestía un traje gris claro, que contrastaba verdaderamente con los trajes negros y los escotes. Era como una nota falsa en medio de un trozo bien orquestado. Morisseau gozaba en ello, diciendo que procedía así para "épater le bourgois". Parecía contento; pero su presencia produjo el mismo efecto de una corriente de aire helado que se colara por una puerta abierta. El no se dió cuenta de la cosa, y se dirigió tranquilamente a tomar su asiento. Su vecino, un buen burgués del lugar, hizo como si quisiera sacarle el cuerpo a un apestado. Por suerte, bien pronto la conversación se hizo general; dejaron de preocuparse de Claudio, y éste, que traía un hambre de "artista", se apresuró a recuperar el tiempo perdido.

Terminó la comida, y Bruniquel no había aún roto las hostilidades. Mme. Dubois le maravillaba. Jamás hubiera creído que su posesión de sí misma pudiera ser tan completa. Que ella se hubiese resignado a hacer la comedia para despistar a su enemigo, era aceptable, pero pasaba los límites de lo sorprendente que fuera capaz de sostenerse en ese papel tanto tiempo y con tanto talento y firmeza. Se hubiera dicho que Bruniquel se daba un goce de artista, retardando, en esas condiciones, la hora del ataque. Pero por otra parte, para desenmascarar a Coralia era necesario que él dejara escapar algunas palabras, algunas frases, imposibles de pronunciar delante de Edith. Era preferible que ésta no se hallara presente.

En un rincón, cerca de la puerta que daba al jardín, notó que estaba Mme. Dubois, con su traje de costumbre, que hacía contraste con el traje de etiqueta que llevaban todos los demás. Sonrió la señora, y Bruniquel saludó. Mme. Dubois contestó con una graciosa inclinación de cabeza y se puso a conversar tranquilamente con Mme. Patalin, que se hallaba a su lado. Explicó M. de Bruniquel a varias personas la causa de su ausencia de dos días, alegando haber estado un poco indispuesto. Y aparentando no preocuparse de Mme. Dubois, en realidad no la perdía de vista. Fué necesario que llegara Edith para arrancarle de su puesto de observador encarnizado.

Jamás había estado más bella la joven. La felicidad resplandecía en sus ojos. Qué admirable leyenda la de la Galatea antigua! Edith, en su candor lleno de inefables seducciones, aparecía como la estátua tallada en frío mármol, que no sabe nada de la vida, nada de las pasiones humanas. El corazón está como callado; los sentidos duermen; hállase la mujer, toda entera indiferente, inmóvil, helada, como Galatea. Viene el amor, y con una mirada o un beso anima a la estátua y a la virgen. Desde que amaba, Edith se sentía otra. El cielo le parecía más azul, más amplio el horizonte. Hubiera querido que todo el mundo fuera feliz, como ella lo era. Su vida empezaba en el día en que ella había amado. Tenía el recuerdo de una niña que había vivido antes de ese día, pero le parecía que, esa niña no era ella. De buena gana, ella habría exclamado: "¡Pobre niña! Debe haberse aburrido mucho". Miraba a Daniel con una ternura y un reconocimiento infinitos. Jamás una pasión tan casta hizo palpitar un corazón más noble. Su divina ignorancia de las cosas concebía el amor sin comprenderlo. Para ella, tenía que ser un sentimiento muy elevado, casi sublime, el que la turbaba tan deliciosamente.

M. de Bruniquel, sufría al verla así. Adivinaba la profundidad del amor de Edith; para transformarse de tal manera era preciso que adorara a Daniel. No hay duda de que Bruniquel podría llegar a conquistar su mano; su corazón, no. Por un instante se estuvo preguntando si por respeto a esa radiante felicidad, no debería él callarse; pero en seguida le sobrevino la idea de que esta virgen viviera en la intimidad de Coralia. Sí persistió en su propósito, no fué por interés personal, no; olvidó un instante su propia causa, para no pensar más que en el deber que su conciencia le ordenaba cumplir. Hay en la vida situaciones en las cuales no es dable vacilar. Su pensamiento volvió a Mme. Dubois, que estaba siempre tranquila, siempre sonriente.

—¡Es ella, es ella, lo juraría! se dijo, mientras se encaminaban al comedor. Todo me lo indica. Coralia es inteligente, y se ha sabido transformar a la perfección; eso es todo.

La casualidad colocó a M. de Bruniquel frente de Mme. Dubois. Varias veces sus ojos se encontraron, sin que la mirada de Mme. Dubois revelara la menor inquietud. No parecía, ni turbada, ni molesta.

Había un asiento vacío: el de Claudio Morisseau. Todos estaban habituados a la falta de puntualidad del artista, y nadie se preocupó de él. Llegaría cuando quisiera llegar...

En el salón se fueron formando grupos en espera del café. Daniel se sentía contrariado por la presencia de tantas personas extrañas. Se retiró al jardín con su novia. Claudio atosigaba a su vecino, desarrollando teorías artísticas y haciendo bizarras declaraciones. Por temor a las latas de Claudio, la mayoría de los convidados se agruparon en un rincón del salón. Mme. Dubois había quedado junto a la puerta, echándose aire con su abanico. De pronto, Bruniquel se decidió. Godefroy había dicho a Mme. Dubois por qué no iba un momento al jardín.

—Gracias, dijo ella. Temo que me haga mal el aire de la noche.

—Es una preocupación muy justificada, observó Bruniquel. Con sus leves trajes de gasa, no deben ser muy arriesgadas las señoras. Es cierto, por otra parte, que el señor las ha forjado a ustedes de manera más sólida que a nosotros. Yo he visto mujeres escotadas desafiar la muerte veinte veces, con la sonrisa en los labios. Mujeres de mundo, se entiende!

—El endurecimiento del vicio, apuntó gravemente el anticuario.

—El vicio no endurece la piel. Yo he conocido una mujer muy bonita que después de un baile desenfrenado, se metía en un baño frío. Oh! esta querida Coralia! ¡Cuánto la quise!

Bruniquel la miró a los ojos. Ella no hizo un sólo movimiento. Ningún gesto traicionó su emoción. Pero sus ojos verdes dieron un relampagueo. Levantó la cabeza como lo habría hecho un soldado al aproximarse el enemigo. En ese instante apareció Cesarina, llevando del brazo a Edith.

—Ya tendrás sobrado tiempo para pasear con tu marido, y bien puedes dejarlo solo por un cuarto de hora, ahora que no es más que novio. Yo te necesito para que me ayudes a servir el café.

La joven sonrió a Daniel, como diciéndole: "Ya lo ves; no es culpa mía; me llevan a la fuerza".

—¿Quién es esa Coralia de que usted acaba de hablar?, preguntó Mme. Dubois con tono indiferente.

El gentilhombre miró a un lado y otro, y dijo:

—Mlle. Edith no está aquí, y puedo continuar. Coralia fué una de las grandes pasiones de mi vida. No puedo negarlo. Dios lo sabe. Todo hombre, por juicioso que sea, hace alguna locura en su vida. Coralia pertenecía a la gran familia de las Manon Lescaut, pero a las Manon Lescaut que tienen éxito. Sus ocurrencias aparecían en los pequeños diarios de París con aplauso; se describían sus toilettes; sus diamantes eran célebres...

En una palabra, una cortesana.

—Y Ud. ¿se ha metido con gente de esa clase? preguntó Godefroy. Eso me extraña en Ud.

—Yo conozco poco la vida de París, observó Daniel; pero soy del mismo parecer de M. Gode-